



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. BERNARDINO del CAMPO
C/ Huerta de Marzo, s/n
02002 Albacete



INSTITUTO BERNARDINO del CAMPO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024/ 2025



ÍNDICE

página

I.- INTRODUCCIÓN	5
I.1.- Resumen de las propuestas de Mejora del curso pasado	5
I.2.- Análisis DAFO	9
II.- LOS OBJETIVOS GENERALES REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:	9
II. 1.- Procesos de enseñanza y aprendizaje	10
II. 2.- Participación, absentismo escolar y convivencia	11
II. 3.- Coordinación con otros centros, servicios, entidades,	12
II. 4.- Planes y Programas del centro	13
III.- LOS OBJETIVOS GENERALES: ÁMBITOS, CALENDARIO, RESPONSABLES PROCEDIMIENTOS PARA SU REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y, SI PROCEDE, LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES PRECISOS	13
IV.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN	19
IV. 1.- Actividades propuestas para la formación	19
IV. 2.- Actuaciones y Evaluación de la Formación	19
IV. 3.- Enlaces y Contactos	20
V.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	22
V. 1.- Horario	21
V. 2.- Criterios para la elaboración de horarios	23
V. 3.- Organización de espacios	30
V. 4.- Calendario de acogida a alumnos, inicio del curso	31
V. 5.- Calendario de evaluaciones	31
V. 6.- Personal del centro	30
Consejo Escolar y Comisiones	32
Claustro y Comisión de Coordinación Pedagógica	34
Tutores y Responsables de Programas y Planes del centro	36
Personal de Administración y Servicios	38
Delegados y Junta de delegados	38
Asociación de Madres y Padres del centro	39
VI.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRACURRICULARES	39
VI. 1- La Biblioteca	39
VI. 2- Actividades Deportivas	40
VI. 3.- Viaje cultural de 2º de bachillerato	40
VI. 4.- Actividades Complementarias por DEPARTAMENTOS.	40



1.- Departamento de Artes Plásticas y Audiovisuales	41
2.- Departamento de Biología y Geología	42
3.- Departamento de Economía	42
4.- Departamento de Educación Física	43
5.- Departamento Física y Química y Francés	44
8.- Departamento de Geografía e Historia	45
9.- Departamento de Griego	47
10.- Departamento de Inglés	49
11.- Departamento de Latín y de Lengua y Literatura	50
13.- Departamento de Matemáticas y Música	52
14.- Departamento de Orientación	54
15.- Religión Católica	55
17.- Departamento de Tecnología	57
VII.- PRESUPUESTO ANUAL Y ESTADO DE EJECUCIÓN	59
VIII.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO, ÁMBITOS Y DIMENSIONES EVALUABLES	60
IX.- ANEXOS	
1.- PROGRAMAS DE ÉXITO EDUCATIVO	63
1.- Justificación del Programa y Dotación de Recursos	64
3.- Objetivos Generales	65
4.- Destinatarios, Implementación y Desarrollo	66
6.- Evaluación	67
7.- Organización del Programa durante el curso 24/25	67
A y B Objetivos Específicos y Profesorado Implicado	68
C y D Procedimiento de selección de grupos e Información a las Familias	69
E y F Desarrollo: aspectos Metodológicos y Evaluación	72
2.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	72
Objetivos	72
Actuaciones Prioritarias: Charlas y Talleres	76
3.- PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	77
1.- Datos Identificativos Del Centro	78
2.- Breve Referente Normativo	78
3.- Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación	79
4.- Diagnóstico de la Igualdad y la Convivencia	80



5.-	Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia	83
6.-	Otras Actuaciones y celebración de efemérides	87
7.-	Seguimiento y Evaluación	89
8.-	Anexos.....	90
4.-	PLAN DE LECTURA	91
1.-	Justificación	92
2.-	Diagnóstico. Análisis de necesidades	94
3.-	Objetivos. Actuaciones Organizadas por Bloques de Contenidos y Recursos.....	96
4.-	Líneas de Actuación	98
5.-	Plan de Difusión	108
5.-	Evaluación	109
5.-	PROYECTO de ESCUELAS SALVABLES	116
1.-	Introducción y Datos del centro	1
3.-	Objetivos	6
5.-	Programas	7
6.-	Temporalización y Metodología	27
8.-	Implicación de la Comunidad Educativa y Agentes Externos	30
9.-	Participación en programas relacionados con la actividad físico – deportivo y	31
6.-	PROYECTO de INNOVACIÓN EDUCATIVA	167
1.-	Contexto	169
2.-	Objetivos e Indicadores	169
3.-	Mejoras en los agentes facilitadores	170
4.-	Actuaciones generales del proyecto	172
5.-	Evaluación y Anexos	175
8.-	PLAN DIGITAL de CENTRO	176
1.-	Introducción	177
2.-	Estructura del Plan	181
3.-	Diagnóstico	193
4.-	Plan de Actuación	196
5.-	Evaluación	202



I.- INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido redactado siguiendo las indicaciones de la Orden 118/2022 de Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de Castilla la Mancha y en el pretendemos recoger la programación del curso 2023 / 2024 del IES Bernardino del Campo.

I.1.- PROPUESTAS DE MEJORA

En la Memoria del curso pasado los departamentos realizaron una serie de propuestas de mejora que a continuación detallamos agrupadas temáticamente y con el departamento que lo propone;

DIDÁCTICAS Y PEDAGÓGICAS

FRANCÉS + LENGUA y LITERATURA + MÚSICA + BIOLOGÍA: Incluir en el horario lectivo del departamento alguna hora para poder atender a los alumnos con materias pendientes. Hay que tener en cuenta que, en su mayor parte, los alumnos pendientes no cursan la materia en el siguiente curso, con lo que su seguimiento se hace más difícil y esta medida significaría el poder acompañar y apoyar de manera más efectiva al alumno.

ORIENTACIÓN: el profesorado del programa de Diversificación debe conocer muy bien y comprender las características particulares y condiciones personales de sus alumnos, así como las metodologías más idóneas para compensar las barreras de aprendizaje que presentan. También:

- uso de tutorías individualizadas por parte de todos los profesores, para hacer un seguimiento más personalizado y adecuado de los alumnos, reforzando su autoconcepto académico.
- Actividades más prácticas y graduadas con posibilidades multinivel para trabajar el mismo contenido.
- Seguimiento periódico de pendientes no incluidas en los ámbitos.
- Ser más flexibles en los procedimientos de evaluación con respecto a las asignaturas pendientes ya que están en un programa específico por unas dificultades que no han podido superar en un curso ordinario.
- Los instrumentos y procedimientos de evaluación deben ser muy variados y adaptados a las características de los alumnos, haciendo un especial énfasis en la evaluación continua e individualizada.

TODOS LOS DEPARTAMENTOS: concienciar a los alumnos del respeto a las normas de aula evitando el desorden y las agrupaciones caóticas del mobiliario en el aula y pedir a los profesores que si alteran el aspecto del aula, al final de la clase lo vuelvan a su estado inicial. También sería interesante sentar a los alumnos por orden alfabético.



LENGUA y LITERATURA. - Ajustar mejor el procedimiento para obtener el informe competencial de los alumnos al final de etapa. En este curso, se ha empleado de manera provisional una hoja Excell que, para facilitar la labor, se ha simplificado al máximo, con un reparto de las competencias por Departamentos que no es del todo equitativo. Entendemos en nuestro Departamento que nuestra materia debería tener también un peso significativo en la valoración del grado de adquisición de esa competencia.

ORIENTACIÓN + LENGUA y LITERATURA + MATEMÁTICAS: piden mayor formación para el profesorado (grupos o seminarios de trabajo en centro) en aspectos como el de inclusión y conocimiento de la normativa vigente que la regula, el Diseño Universal del Aprendizaje y su aplicación práctica en el aula, Inteligencia Artificial y Chap GPT

RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

GEOGRAFÍA E HISTORIA. - aumentar e cuatro el número de profesores de guardia de recreo ya que resulta insuficiente. Además es aconsejable que todos los profesores tengamos los mismos criterios a la hora de hacer esas guardias y cumplamos con un protocolo establecido al principio del curso.

ARTES PLÁSTICAS + BIOLOGÍA + LENGUA y LITERATURA + GEOGRAFÍA E HISTORIA: piden revisar el protocolo de partes leves o medias correctoras leves para que sean lo más efectivas posibles y no supongan un sobreesfuerzo para el profesor que lo pone. También se insiste en la necesidad de un aula de convivencia o de trabajo en el centro para abordar la problemática de los alumnos disruptivos.

Desde el Equipo Directivo se propone que el profesorado permanezca en la sala de profesores durante el periodo de guardia y de esa forma se atienda dicha aula.

Las actividades complementarias también han sido objeto de numerosas propuestas por parte de casi todos los departamentos y de debate en la CCP del 27 de junio: más "equilibrio" entre los grupos, limitar el número por departamentos, dos actividades en la misma semana para que no se pierdan clases de la misma asignatura, mínimas en Bachillerato en general y muy especialmente en 2º de Bachillerato,

MATEMÁTICAS. - Incluir el Pi-day (14 de marzo) y el día de la niña, la mujer y la ciencia (11 de febrero) en el calendario de fechas señaladas del centro.

ARTES PLÁSTICAS. - Las materias de 1º, 2º y 3º de ESO, sólo tienen dos horas semanales, por lo que se ruega que la última hora no recaiga en el mismo grupo pues en esta hora la actividad docente se hace mucho más complicada y esto supone un esfuerzo extra para que se consigan los mismos resultados que en otro grupo.

GRIEGO. - Siempre que se pueda, la asignatura de Religión no debería ser la asignatura que determinara la creación de los grupos. Se podrían mezclar los grupos con alumnos de Religión y Alternativa a la Religión



MÚSICA. – Horario del profesorado de música. Los profesores del departamento de música hacen un ruego a jefatura de estudios para que en el próximo curso académico no coincidan las clases lectivas de los dos profesores del departamento en la misma franja horaria, y así poder aprovechar al máximo los recursos del aula de música.

LENGUA Y LITERATURA. – Quiere hacer coincidir, como este año, la reunión de departamento de Lengua con las de Griego y Latín para poder coordinar las materias.

ORIENTACIÓN. – Facilitar espacios de coordinación, por lo que se propone que los profesores de PT (tanto del programa Titulas+ como el PT del centro) tengan disponibilidad horaria para que puedan asistir a las reuniones de coordinación de los departamentos de Lengua y Matemáticas, así como a las reuniones de tutores.

ORIENTACIÓN: recoger toda la información que desde el D.O se facilita sobre las barreras de aprendizaje de los alumnos con más dificultades, para poder cumplimentar y desarrollar convenientemente los planes de trabajo que precisan y que estarán disponibles en TEAMS en carpetas por niveles y grupos, con la finalidad de facilitar el trabajo conjunto y en red entre el grupo de profesores.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Aumentar el banco de recursos de actividades de tutoría disponibles en TEAMS y establecer una organización por niveles.
- Incorporar el "Libro de Tutoría" para que los tutores dispongan de un material renovado.
- Reforzar el próximo curso escolar la enseñanza de técnicas de estudio y organización y planificación con el alumnado con colaboración de Orientación.
- Implementación progresiva de un programa de Alumno Ayuda para favorecer una mejora de la convivencia entre el alumnado.
- Crear en TEAMS equipos por cada tutor con el resto de profesores de su grupo, coordinados por cada uno de los tutores, podría facilitar mucho la comunicación y el trabajo colaborativo de los compañeros.

RECURSOS MATERIALES y INFRAESTRUCTURAS.

MATEMÁTICAS. – Como profesora: Fomentar la divulgación de algunas de las actividades realizadas en las distintas materias para que se compartan y conozcan entre todos los alumnos, padres y compañeros. Estaría bien una doble vía: Redes (implicar a más personas en el mantenimiento de Instagram, mucho más visto por



padres y alumnos que Facebook) y utilizar el hall para exponer trabajos (se pueden hacer uno o dos paneles móviles grandes, bastaría un perchero con ruedas y los cartones de una de las cajas de las pantallas)

ARTES PLÁSTICAS. - Dotar al departamento de una cantidad presupuestaria a principio de curso, para comprar distintos materiales fungibles para el desarrollo de las diversas asignaturas que el departamento y para realizar actividades plásticas que repercutan en todo el centro.

LENGUA Y LITERATURA.- Dado que la responsable del Plan de Lectura pertenece al Departamento de Lengua, se propone solicitar una asignación monetaria fija para actualizar los recursos de la biblioteca del centro, no solo material librario relacionado con la lectura de la asignatura de Lengua castellana y Literatura (novedades juveniles, novela gráfica, cómic y otros) y del resto de las materias, sino también material no librario como publicaciones en soporte digital (suscripción a periódicos o revistas científicas, por ejemplo).

INGLÉS. - Presupuesto para los departamentos

MÚSICA: Comprar teclados o pianos eléctricos pequeños que incrementara la dotación de instrumentos y que harían más atractiva, sin duda, la materia a los alumnos, con más opciones y alternativas para la práctica musical. Es un tema que tendríamos que tratar con la secretaría del centro.

RELIGIÓN + PLAN de LECTURA: arreglar los dos patios triangulares para su uso docente con alumnos. Con bancos para exteriores que faciliten la asamblea (para lecturas, coloquios, debates, charlas...)

EDUCACIÓN FÍSICA. - Mejora del suelo de la pista exterior. 33 años sin ningún mantenimiento es excesivo. Hay socavones, la pintura ha desaparecido y las líneas de los campos han desaparecido.

El desagüe lateral de la pista, por ser de hierro y desigual, representa un riesgo grande para los alumnos por tropezar con ellos.

Instalación de una fuente en la pista exterior. Esta también es una de las necesidades que todos los años hacemos a los equipos directivos. La mayoría de centros educativos tienen en su pista deportiva exterior, que también se usan como patio de recreo, una fuente. La fuente para el recreo también evitaría que los alumnos fueran a los baños a beber agua y se produjeran altercados en los baños del centro.

Creación de un almacén en el gimnasio a partir del espacio inutilizado de las duchas en el vestuario de las chicas. Actualmente como almacén solo hay el pequeño cuarto debajo de las escaleras, que es mínimo y además tiene humedad y no tiene ningún tipo de iluminación.



Con todas las propuestas de mejora que hicieron los departamentos y antes de detallar los objetivos que nos planteamos para el curso que viene hemos considerado analizar de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades a las que nos enfrentamos (Análisis DAFO). Lo hacemos con la siguiente tabla:

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Déficit de proyectos no académicos Carencias en programas europeos Escasos recursos materiales Deterioro de instalaciones Limitaciones presupuestarias	Buena convivencia en el centro Alto reconocimiento del profesorado Ilusión, alto rendimiento y profesionalidad Equipo directivo multidisciplinar Ubicación en una zona privilegiada Aumento de matrícula en la ESO
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Reducción de matrícula en Bachillerato Exceso de burocracia Ratios elevadas	Plan de Digitalización y Formación Desarrollo de STEAM y proyectos europeos Apertura del centro al exterior

II.- LOS OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR Y REFERIDO A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

II.1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1.1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Objetivo 1.- Mejorar el rendimiento escolar del alumnado.

- Participación del profesorado en los proyectos de innovación pedagógica para mejorar el aprendizaje del alumnado y sus resultados.
- Seguimiento de los Planes de Recuperación Trimestral.
- Mejorar y potenciar los Planes de Refuerzo para los alumnos
- Mejorar y potenciar los Planes Específicos Personalizados para el alumnado que repite curso.

Objetivo 2.- Potenciación de la orientación académica y profesional.



- Consolidar la relación con otros centros educativos, organizaciones, entidades o universidades que permiten mejorar la orientación académica y profesional del alumnado.
- Visitas a las empresas de la zona para que los alumnos conozcan los diferentes sectores económicos a través de actividades complementarias y extracurriculares.
- Establecer una secuenciación de actuaciones para 4º de ESO (hora lectiva de Tutoría)

1.2.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Objetivo 3.- Fortalecer la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

- Coordinación entre Jefatura de Estudios, Orientación y tutores, que permitan un intercambio fluido de información, sin cerrar la puerta a que cualquier necesidad imprevista sea atendida por los equipos antes mencionados.
- Sensibilización del profesorado hacia la necesidad de aplicación de los diferentes protocolos (absentismo, acoso entre iguales, igualdad de género, ...)
- Mejora en la detección de las necesidades educativas del alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, agilizando los canales para el establecimiento de los apoyos y refuerzos necesarios, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios. Es fundamental, además, la coordinación con las familias y los centros de procedencia del alumnado.
- Continuidad de los Programas de Éxito Educativo de la Junta de Comunidades de CLM, Titula S

II. 2.- PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.

Objetivo 4.- Mejorar la coordinación, colaboración y comunicación entre el profesorado.

- Generalización de la comunicación y trabajo docente a través de la plataforma EDUCAMOS.
- Dinamización de la sala de profesores que debe ser el principal lugar de comunicación diaria entre todos los profesores del centro. Allí se debe encontrar la información necesaria para el buen funcionamiento del instituto: guardias, ocupación de laboratorios y aulas Althia, charlas y salidas complementarias, actividades extraescolares, etc....
- Fomento de las reuniones periódicas de los equipos docentes para la mejora de la coordinación y colaboración entre el profesorado.
- Utilización de la agenda escolar prioritariamente en primero y segundo de ESO, como forma de mejorar la comunicación, planificación y programación del proceso de enseñanza aprendizaje y de forma recomendable para el resto de niveles.

Objetivo 5: Potenciar la colaboración con las familias.

- Mejora de las actividades de información y orientación para que se conozca nuestra oferta



educativa y sus características, así como las opciones académicas (jornadas de puertas abiertas...)

- Dinamización de la A.M.P.A Bernardino del Campo, invitándoles a que aumente su presencia en el centro a través de la propuesta y organización de actividades deportivas, culturales, viajes, etc...
- Mantener los programas de acogida de alumnado y familia al inicio de cada curso, a través de reuniones o charlas, formando a madres y padres en el manejo de la plataforma Educamos CLM así como otras necesidades formativas que surjan en relación al momento evolutivo de sus hijos/as (escuela de padres...).

2.2 ABSENTISMO ESCOLAR.

Objetivo 6:- Reducción del absentismo en el centro

- Mejora de la puntualidad del alumnado en el acceso al centro y control de salidas.
- Aplicación del protocolo de absentismo

2.3.- CONVIVENCIA

Objetivo 7.- Mejorar del clima de convivencia en el centro.

- Fomento de las medidas de prevención del acoso escolar, a través de programas como "Tú cuentas", así como detección, lo más rápido posible de los conflictos que en este sentido se produzcan.
- Protocolo de actuaciones graduadas, cuyo objetivo sea la ejecución de medidas como trabajos para la comunidad educativa en las que se encuentra especialmente el cuidado de los recursos materiales del centro y el mantenimiento de las instalaciones (limpieza, reposición de daños, huerto escolar, arbolado, grafitis, etc...), para aquellos alumnos que realicen acciones contrarias a las normas de convivencia.
- Mantener las normas tenencia y uso de dispositivos electrónicos en el centro continuando las campañas de sensibilización de los alumnos y profesores
- Fomentar una mayor implicación de la Comunidad Educativa en la mejora de la convivencia en el centro y el respeto en su aplicación
- Fomento de la junta de delegados, ampliando su participación en las actividades del Centro y mejorando su sensación de pertenencia y arraigo a éste.

II. 3.- COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS.

Objetivo 8: Mejorar y fortalecer las relaciones con el entorno social (instituciones, empresas, ONGs, administraciones locales y otros organismos...).



- Mejora de la comunicación e información a través de la página web y de las diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, EDUCAMOS, etc.).
- Potenciación de las relaciones con otros Centros docentes del entorno a través de los equipos directivos para intercambiar experiencias y promover actuaciones conjuntas.
- Participación y colaboración con asociaciones e instituciones de nuestro entorno (asociaciones deportivas, culturales, ONGs, Casa de la Solidaridad, Cruz Roja, Cáritas...) poniendo a disposición las instalaciones del centro para el desarrollo de las actividades que se propongan y que sean de interés para nuestro alumnado, profesorado y familias.

Objetivo 9: Reforzar la relación con la Administración Educativa.

- Mantener una relación fluida con la Administración educativa, a través de visitas, comunicaciones, bien presenciales u on line o a través de los canales más adecuados.

II. 4.- PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

Objetivo 10.- Programas del Centro

- Fomento del trabajo colaborativo y de los ODS a través del proyecto STEAM (Cajas nido y huerto escolar) del centro.
- Facilitar la vida saludable, la dieta alimenticia y el ejercicio del alumnado mediante la práctica deportiva poniendo a su disposición las instalaciones del centro y el Programa Escuelas Saludables).
- Fomento de la lectura como mejora del aprendizaje y de la vida saludable.

Objetivo 11.- Plan de Gestión del centro.

- Insistir en la mayor dotación de recursos económicos para el centro por parte de la Administración
- Fomento del ahorro de papel, promoviendo el uso de documentos en soporte electrónico en vez de fotocopias, incentivando el reciclaje de todo el material posible.
- Reducción del uso de las impresoras de los Departamentos, creando una vía de comunicación con la consjería del centro que permita enviar los materiales a imprimir directamente.

Objetivo 12.- Plan de Formación del centro

- Planificación de actividades formativas a través del responsable de formación y del centro Regional de Formación del Profesorado para mejorar la formación digital y didáctica.
- Desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo dentro del programa STEAM, utilizando la figura del responsable y los docentes participantes como vía de fomento de la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando los entornos digitales al aula.
- Realización programas formativos del centro (cursos, seminarios y grupos de trabajo) encaminados a la mejora de las competencias digitales docentes y otras líneas formativas.



III.- LOS OBJETIVOS GENERALES SE CONCRETARÁN EN DIFERENTES ACTUACIONES EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS.,

III. 1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

III. 1.1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

OBJETIVO 1.- MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1º	2º	3º
Seguimiento de los Planes de Recuperación Trimestral	Todo el Profesorado	Los propios planes	Seguimiento del alumnado y Actas de Departamento	X	X	X
Mejorar y Potenciar los Planes de Refuerzo para los alumnos pendientes	Departamentos Didácticos	Los propios planes	Porcentaje de alumnos que recuperan			X
Mejorar y Potenciar los Planes Específico Personalizado para el alumno que repite curso	Departamentos Didácticos	Los propios planes	Porcentaje de alumnos que recuperan	X	X	X
Participación del Profesorado en proyectos de innovación pedagógica	Jef. Estudios y Departamentos Implicados	Reuniones	Actas de reuniones			X
Buscar estrategias para la autoevaluación del profesorado: intercambio de criterios e información.	Todo el profesorado	Reuniones	Actividades realizadas			X
Valoración de los resultados de las pruebas externas, adopción de medidas e informar a las familias.	Jef. Estudios y Departamentos Implicados	Información de las mismas	Análisis de los resultados		X	

OBJETIVO 2.- POTENCIAR LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1º	2º	3º
Consolidar la relación con otros	Jef. Estudios, Orientación y	Reuniones	Actividades			



centros educativos, ...universidades, que permitan mejorar la orientación académica y profesional.	Dptos. didácticos Implicados	de Tutores y CCP	realizadas			X
Visitas a las empresas de la zona para que los alumnos conozcan los diferentes sectores económicos a través de actividades complementarias y extra curriculares.	Jef. Estudios, Orientación y Dpto. didácticos Implicados	Reuniones de Tutores y CCP	Actividades realizadas			X
Establecer una secuenciación de actuaciones para 4º de ESO (hora lectiva de Tutoría)	Jef. De Estudios Orientación Tutores	Depart. Didácticos	Actividades realizadas	X	X	X

III. 1.2.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO 3.- FORTALECER LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Coordinación entre Jef. de estudios, Orientación y Tutores que permita un intercambio fluido de información	Jef. Estudios, Dep. Orientación y Tutores	Reuniones de tutores	Actas de las reuniones	X	X	X
Aplicación de los diferentes protocolos del centro (acoso, igualdad de género,....).	Equipo Directivo, Dep. Orientación y Tutores	Reuniones de tutores	Actuaciones realizadas			X
Mejora de la detección de las necesidades educativas del alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje	Equipo Directivo, Orientación, Tutores y Juntas de Profesorado	Reuniones de tutores y juntas de evaluación	Actas de evaluación	X	X	X
Continuidad con las estrategias del DUA, docencia compartida en el aula	D. Orientación y Todo el profesorado	Reuniones de evaluación	Informes del profesorado participante			X

III. 1.3.- PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.

OBJETIVO 4.- MEJORAR LA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE EL PROFESORADO.



PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Generalización de la comunicación y el trabajo docente a través de EDUCAMOS	Equipo Directivo y el Claustro de profesorado	Plataforma Educamos	Valoración del uso de la plataforma Educamos			X
Dinamización de la sala de profesores como lugar de información y de reunión	Equipo Directivo	Sala de profesorado	Valoración del uso			X
Fomento de las reuniones periódicas de los equipos docentes para mejorar la coordinación y la colaboración.	Jef. Estudios , Departamento de Orientación y Tutores	Reuniones de Junta de profesorado	Actas de las reuniones	X	X	X
Utilización de la agenda escolar como forma de mejorar la comunicación y planificación del alumnado.	Equipo Directivo y Dpto. Orientación	Agenda escolar	Porcentaje de alumnos que la usan			X

OBJETIVO 5.- POTENCIAR LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Mejora de la información y orientación para que se conozca nuestra oferta y planes educativos.	Jef. Estudios y Depto. de Orientación	Reuniones y comunicaciones con las familias	Nº de reuniones realizadas y comunicaciones.	X	X	X
Dinamización de la A.M.P.A. invitándola a que aumente su presencia en la vida del centro	Equipo Directivo	Reuniones	Nº de actividades en que participe la AMPA			X
Mantener los programas de acogida a las familias.	Equipo Directivo y AMPA	Programa de acogida y Plataforma Educamos	Valoración de la acogida y del uso de la Plataforma	X		X
Formar a las familias en el manejo de la plataforma EDUCAMOS CLM. y acceso a redes sociales	Equipo Directivo y AMPA	Plataforma Educamos	Valoración de la acogida y del uso de la Plataforma	X		X

III.1.4.- ABSENTISMO ESCOLAR

**OBJETIVO 6- CONTROL DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA y REDUCCION DEL ABSENTISMO**

TAREAS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Mejora de la puntualidad del alumnado en el acceso al centro y control de las salidas.	Equipo directivo, Profesores de Guardia y Conserjería.	Protocolo de puntualidad. Colaboración del PAS	Valoración de la puntualidad y salidas.	X	X	X
Mejorar el registro de las faltas de puntualidad y de asistencia del alumnado.	Equipo directivo y Profesorado	Plataforma Educamos	Estadísticas	X	X	X
Aplicación del protocolo de Absentismo.	Equipo directivo y Profesorado	Comunicaciones.	Estadísticas	X	X	X

III. 2.3.- CONVIVENCIA

OBJETIVO 7.- MEJORAR EL CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Promover el mantenimiento de las instalaciones del centro: limpieza y buen uso de las instalaciones	Toda la comunidad	Información, vigilancia y disciplina	Valoración de la Participación			X
Aumentar la participación y la responsabilidad de los delegados en la convivencia del centro	Equipo Directivo Delegados	Reuniones periódicas.	Valoración de la participación			X
Fomento de la Junta de delegados ampliando su participación en la vida del centro	Equipo Directivo Delegados	Reuniones periódicas.	Valoración de la participación			X
Fomentar una mayor implicación de la Comunidad educativa en la mejora de la convivencia.	Comunidad Educativa	Reuniones, Programas	Valoración de la Participación			X
Mantener las normas sobre la tenencia y uso de dispositivos electrónicos en el centro.	Equipo Directivo y Claustro	Información, vigilancia y aplicación de las norma.	Valoración de las medidas correctivas	X	X	X



Fomento de las medidas de prevención del acoso escolar y detección de los posibles conflictos lo antes posible.	Equipo Directivo, Dpt. Orientación, Departamentos y Claustro	Charlas preventivas y programas intervención	Valoración de resultados	X	X	X
---	--	--	--------------------------	---	---	---

III.- 3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS.

OBJETIVO 8.- MEJORAR Y FORTALECER LAS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Mejora de la comunicación e información a través de la página web y las diferentes redes sociales	Equipo directivo Departamentos Implicados	Web y redes sociales	Valoración del uso de la web y redes sociales			X
Potenciar las relaciones con otros centros docentes y promover actuaciones conjuntas.	Equipo Directivo y todos los departamentos	Reuniones	Actas de las reuniones	X	X	X
Participación y colaboración con asociaciones e instituciones de nuestro entorno.	Equipo Directivo y alumnos	Reuniones	Número de reuniones y actividades realizadas			X
Mantener y ampliar el Programa de Horarios Integrados con los Conservatorios de Música y Danza.	Equipo Directivo y Organismo Implicados	Reuniones	Actividades realizadas			X

OBJETIVO 9.- REFORZAR LA RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Mantener una relación fluida con la Administración educativa.	Equipo Directivo	Reuniones, contactos	Número de reuniones y contactos, ...			X

III. 4.- PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

**OBJETIVO 10.- PROGRAMAS DEL CENTRO.**

TAREAS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Fomento del trabajo cooperativo y la consecución de los ODS través del proyecto PIE - STEAM	Jef. Estudios, Coordinador y Departamentos Implicados	Reuniones	Actividades realizadas del proyecto			X
Facilitar la vida saludable y el ejercicio mediante la práctica deportiva del alumnado a través del Programa de Escuelas Saludables.	Equipo Directivo, Dpto. de E. Física y Coordinador Act. Extraescolares.	Instalaciones del centro	Reuniones Actividades realizadas			X
Fomento de la lectura como una mejora del aprendizaje.	Equipo Directivo, Coordinadora del Plan de Lectura.	Plan de Lectura y Biblioteca	Informe Coordinadora del Plan			X
Continuar con los recreos activos y potenciar la participación del alumnado y profesorado	Equipo directivo y profesores y alumnado	Instalaciones y recursos del centro	Valoración del trabajo			X

OBJETIVO 11.- PLAN DE GESTIÓN DEL CENTRO

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Insistir en la mayor dotación de recursos económicos para el centro por parte de la Administración	Equipo Directivo y Administración	Presupuesto y Obras RAM	Partidas económicas.			X
Fomento del ahorro de papel incentivando el soporte electrónico y el reciclaje de material.	Equipo Directivo Todos los departamentos	Correo corporativo fotocopias	Análisis del uso de dicho correo			X
Reducción del uso de las impresoras de los departamentos, creando una vía de comunicación directa.	Equipo Directivo	Correo corporativo fotocopias	Análisis del uso de dicho correo			X
Agilizar los procesos y mejorar la asignación de tareas del banco de libros	Toda la comunidad	Propios del centro y colaboración de las familias	Valoración del trabajo			X



OBJETIVO 12.- PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Planificación de actividades formativas con el CRFP para mejorar el uso del cuaderno de evaluación	Equipo Directivo y Coordinador de formación.	Cursos ofertados y realizados	Grado de participación profesorado.			X
Desarrollo de programas de trabajo cooperativo dentro del programa PIE - STEAM	Equipo directivo y Coordinador del programa	Proyecto PIE - STEAM	Valoración del proyecto por el Coordinador			X
Realización de programas formativos del centro (cursos, seminarios, ...) Y del Programa de Escuelas Saludables.	Equipo Directivo	Proyecto de Formación	Valoración de las actividades realizadas			X

IV.- LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, determina que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

La razón de la formación del profesorado es que el profesor conozca nuevos métodos y posibilidades para poderlas utilizar en su aula y mejorar la práctica docente.

El plan de formación del profesorado que se va a desarrollar en nuestro centro tiene como objetivo mejorar la competencia profesional y didáctica de los docentes, así como fomentar el trabajo colaborativo y la innovación educativa. Para ello, se ha diseñado un plan que se articula en torno a tres ejes fundamentales: la formación regular, la formación puntual y la formación externa.

- a) La formación regular consiste en la realización de proyectos o seminarios por parte de los propios docentes, que se desarrollarán a lo largo de varias sesiones durante el curso escolar. Estos proyectos o seminarios tendrán una temática relacionada con las necesidades e intereses del centro y del profesorado, y permitirán profundizar en aspectos teóricos y prácticos de la enseñanza y el aprendizaje. Además, favorecerán el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los participantes, así como la reflexión conjunta sobre



la mejora de la calidad educativa. La participación en estos cursos supone un reconocimiento oficial de las horas de formación realizadas.

b) La formación puntual consiste en la realización de micro-talleres formativos que servirán para cubrir necesidades formativas específicas que puedan surgir a lo largo del curso. Estos micro-talleres tendrán una duración breve (entre una y dos horas) y se impartirán en el propio centro, aprovechando los recursos disponibles. Los micro-talleres podrán abordar temas variados, como el uso de herramientas digitales, la atención a la diversidad, la evaluación formativa, la convivencia escolar, etc., y estarán abiertos a la participación voluntaria de todo el profesorado interesado.

c) La formación externa consiste en la participación del profesorado en cursos de formación propuestos por entidades externas al centro, principalmente por el Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP) y por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). Estos cursos ofrecen una amplia oferta formativa sobre diferentes ámbitos educativos, y se imparten en modalidad presencial, semipresencial o en línea. La participación en estos cursos supone un reconocimiento oficial de las horas de formación realizadas, así como una oportunidad para ampliar los conocimientos y las competencias del profesorado.

Con este plan de formación se pretende dar respuesta a las demandas formativas del profesorado, así como contribuir al desarrollo profesional y personal de los docentes y al avance del proyecto educativo del centro.

IV. 1.- ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN.

Estas son algunas de las líneas de actuación del plan de formación del profesorado que hemos diseñado para este curso, que se realizarán siempre y cuando haya suficiente interés por parte de los miembros del claustro. La mayoría de ellas tienen como objetivo mejorar la competencia digital del profesorado y del alumnado, así como fomentar el aprendizaje interdisciplinar y colaborativo. Independientemente de las actividades propuestas, podrían realizarse otras actividades de formación en virtud de las necesidades del centro.

1.1.- FORMACIÓN REGULAR

a) Continuidad del Proyecto PIE- STEAM

Es una iniciativa que llevamos desarrollando desde hace dos años y que consiste en integrar las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas en proyectos de aprendizaje basados en problemas o retos reales.

b) Seminario sobre Inteligencia Artificial.



Se intentará realizar este seminario con el objetivo de explicar las aplicaciones prácticas de la IA que pueden facilitar el trabajo del profesorado, así como advertir de los peligros derivados de un mal uso por parte de los alumnos o de los propios docentes.

1.2.- FORMACIÓN PUNTUAL:

- a) Uso y funcionamiento de los paneles digitales.

Tiene como finalidad mostrar al profesorado cómo utilizar esta herramienta interactiva.

Presentación sobre la apertura y uso de las Aulas Virtuales en la plataforma EducamosCLM.

Pretende dar a conocer esta funcionalidad que permite crear espacios virtuales de comunicación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3.- FORMACIÓN EXTERNA:

- a) Cursos del CRFP.

Se informará al profesorado de todas las acciones formativas que esté realizando el CRFP, por si desean inscribirse.

- b) Cursos del INTEF.

Se informará al profesorado de los plazos de inscripción en los cursos del INTEF.

IV. 2.- ACTUACIONES Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Se seguirán las siguientes pautas:

- En la CCP y el Claustro de profesores, se explicarán los ejes formativos propuestos desde el centro y desde la Consejería de Educación.
- Se informará, cuando sea posible, de toda la oferta formativa del CRFP.
- En la plataforma del CRFP se inscribirán las actividades de formación propuestas por la CCP y que sean aprobadas por el Centro Regional.
- El coordinador de formación organizará y llevará un seguimiento de las actividades formativas que se realicen en el centro.
- Los profesores que realicen dichas actividades tendrán que realizar la encuesta correspondiente al finalizar su actividad formativa. Se propondrán las certificaciones correspondientes para los profesores que tengan derecho a ellas.
- El coordinador de formación realizará una memoria al final de curso sobre las actividades formativas realizadas y propondrá, en dicha memoria, nuevas actividades de formación para cursos sucesivos, así como propuestas de mejora que considere oportunas para la mejora del plan de formación.



IV. 3.- ENLACES Y CONTACTOS

COORDINADOR DE FORMACIÓN DEL CENTRO

El coordinador de formación del centro es el profesor Pau Ruiz Pascual y su email para contacto es pauruizpascual@bernardinodelcampo.com.

COORDINADORES DE FORMACIÓN EN LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN DE ALBACETE

Federico Ferrer Monedero Tfno: 967198530

Rosa María Medina López Tfno: 967557258

CORREO ELECTRÓNICO DE LOS ASESORES DE FORMACIÓN: crfp.ab@iccm.es

V.- LA CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, TALES COMO EL HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y CUANTOS OTROS SE ENCUENTREN PERTINENTES.

V. 1.- HORARIO DEL CENTRO

Las actividades lectivas comenzarán a las 8,15 y terminarán a las 14,15h, con seis periodos de 55 minutos y media hora de descanso o recreo.

1^{er} periodo: 08,15 – 9,10 horas

4^o periodo: 11,30 – 12,25 h

2^o periodo: 09,10 – 10,05 h

5^o periodo: 12,25 – 13,20 h

3^{er} periodo: 10,05 – 11,00 h

6^o periodo: 13,20 – 14,15 h

Descanso o recreo

7^o periodo: 14,15 – 15,15 horas

- a) El equipo directivo se reunirá los lunes en el segundo periodo, 09,10 – 11,00 h. y siempre que sea necesario.
- b) La CCP se reunirá los miércoles en el sexto periodo, 13,20 – 14,15 horas
- c) Las reuniones de Tutores se realizarán por niveles:
 - los lunes: 1^o y 2^o de ESO
 - los martes: 3^o y 4^o de ESO
 - los miércoles: 1^o y 2^o de bachillerato
- d) El Claustro se reunirá como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque la directora o lo solicite al menos, un tercio de sus miembros. Será preceptiva, además, una sesión al principio y otra al final de curso.



La asistencia a las sesiones del Claustro es obligatoria para todos sus miembros y podrán celebrarse presencialmente o por la plataforma TEAMS.

d) El Consejo Escolar se podrá reunir presencial o telemáticamente en el horario que posibilite la asistencia de todos sus miembros y el director enviará junto con el orden del día, los documentos que sean objeto de debate y en su caso de aprobación, con una antelación mínima de una semana.

V. 2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

a) La normativa que se ha tenido en cuenta para la elaboración de horarios de ESO y Bachillerato han sido:

La normativa que se ha tenido en cuenta para la elaboración de horarios de ESO y Bachillerato han sido:

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 220/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 220/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022 de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la Organización y el funcionamiento de los centros de secundaria en CLM, concretamente teniendo en consideración los artículos 13 y ss de dicha norma.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/01/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece la relación de alumnos y alumnas por aula para el curso 2024/2025.
- Instrucciones de 10 de mayo de 2024 que sobre el procedimiento para la estimación de efectivos de personal docente y no docente en los centros públicos para el curso 2024-2025 en Castilla-La Mancha.

b) GRUPOS DE ENSEÑANZA PREVISTOS PARA EL CURSO 2023 / 2024.



CURSO	ALUMNADO I.E.S. BERNARDINO DEL CAMPO					TOTAL
	1º A E	1º B E	1º C E	1º D E	1º E E	
1º ESO	23	20	21	23	23	113
2º ESO	2º A E	2º B E	2º C E	2º D E		110
	27	29	27	29		
3º ESO	3º A E	3º B E	3º C E	3º D E	3º DIVER	98
	28	25	27	13	16	
4º ESO	4º A E	4º B E	4º C E	4º DE	4º DIVER	117
	23	23	26	13	17	
TOTAL ALUMNADO ESO					438	
1º BACHILLERATO	1º A B	1º B B	1º C B	1º D B		84
	21	28	12	22		
	MAT + F.Q.	MAT + F.Q.	LAT + GRI	MAT + ECO		
2º BACHILLERATO	2º A B	2º B B	2º C B	2º D B		71
	25	17	10	19		
	FIS + DIB	BIO + QUI	LAT + GRI	MAT + ECO		
TOTAL ALUMNADO BACH		140	TOTAL ALUMNADO CENTRO			583

Del total del alumnado, contamos con alumnos repetidores

Alumnado Repetidor		Alumnado Repetidor	
1º de ESO	3		
2º de ESO	1	1º de Bachillerato	2
3º de ESO	8	2º de Bachillerato	5
4º de ESO	14		

y alumnos ACNEEa: 4 alumnos/as en 1º ESO: Con medidas individuales de inclusión educativa
 2 alumnos/as en 1º ESO: Con medidas extraordinarias de inclusión educativa
 2 ESO: Extraordinarias 2 y ordinarias 6
 3 ESO: Ordinarias 6



4 ESO: ordinarias 5
1 bach: 3 ordinarias
2 bach: 2 ordinarias

C) HORARIOS DE LOS ALUMNOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Orden 118/2022, sobre la definición de grupo de alumnos y alumnas: "La organización de los grupos de alumnos respetará el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada todos los grupos tendrán un número semejante de alumnado e incorporarán de manera equilibrada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo."

Respecto a los grupos:

- Grupos autorizados por la Delegación de Educación: 4 en cada curso de ESO con uno de DIVER en 3º y 4º y 3 en cada curso de Bachillerato.
- Grupos organizados en el centro: Para el próximo curso están previstos 5 grupos por cada curso de 1 ESO y 4 grupos para 2º, 3º y 4º, con un grupo más de DIVER en 3º y 4º respectivamente. Bachillerato, dos de la modalidad de Ciencias y dos de la modalidad de HHCCSS anteriormente comentados.

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS GRUPOS DE LA ESO Y EL BACHILLERATO:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Orden 118/2022, sobre la definición de grupo de alumnos y alumnas: "La organización de los grupos de alumnos respetará el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada todos los grupos tendrán un número semejante de alumnado e incorporarán de manera equilibrada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo."

- 1.- La oferta académica y los itinerarios de cada nivel y etapa educativo fueron consensuados en CCP con la finalidad de hacer partícipe al profesorado del claustro en las decisiones sobre la oferta de las distintas materias del centro, lo cual influye decisivamente en la elaboración de horarios.
- 2.- Se tratará de que exista equilibrio en el número de repetidores entre los distintos grupos.
- 3.- En los departamentos en los que sea posible y haya resto de horario, se puede plantear el desarrollo de actividades de prácticas o desdoblés.



- 4.- Los grupos de ambas etapas tendrán un aula de referencia (ver ANEXO) en la cual se desarrollará los periodos lectivos del alumnado en el caso de las materias comunes. La materia de Educación física desarrollará su actividad tanto en la pista deportiva abierta como en el pabellón deportivo cubierto. Las materias de música desarrollarán su actividad lectiva en el aula de Música.
- 5.- Las materias del departamento de Artes plásticas, desarrollarán su actividad docente en el AULA de Dibujo y en las aulas ordinarias dependiendo de la materia en cuestión. El departamento de Ciencias Naturales, de Física y Química además de realizar su actividad docente en el aula ordinaria en el caso de las materias comunes, podrán también realizar su actividad en los laboratorios del centro. Las materias del departamento de Tecnología se programarán en las aulas ordinarias y también en las dos aulas althias de que dispone el centro. También podrán desarrollar su actividad en el aula taller. El resto de horas que queden libres en el Aula Althia y el aula de proyectos, se podrán destinar a los departamentos que lo soliciten.
- 6.- Se han establecido determinadas aulas del centro lo más próximas al aula ordinaria de referencia de cada grupo para que se desarrollen las enseñanzas de las materias optativas.
- 7.- El reparto horario de materias prevé que la duración de cada una de ellas será de un máximo de un periodo lectivo diario, salvo en la organización de los grupos de Diversificación.
- 8.- Se establecen determinadas franjas horarias en las cuales las materias optativas son compartidas entre varios grupos.
- 9.- La asignación de materias optativas a cada alumno/a vendrá determinado por la solicitud de matrícula que haya realizado, teniendo en cuenta las prioridades que el alumnado haya establecido en la misma y el número de solicitud. Siempre se procurará adjudicar la optativa que haya elegido el alumnado teniendo en cuenta que el criterio empleado viene definido por el número de solicitudes y la ratio mínima y máxima establecida en la normativa, así como la organización de espacios y recursos materiales y humanos del centro. Existe la posibilidad de solicitar en modelo oficial del centro el cambio de optativa, algo que debe estar fundamentado en razones pedagógicas o que sean suficientemente justificadas por parte de las familias y que estudiará Jefatura de Estudios pudiéndose de forma EXCEPCIONAL llevar a cabo siempre que organizativamente sea posible y siempre dentro del plazo que finaliza el lunes día 16 de septiembre de 2024.
- 10.- Continuamos por segundo año consecutivo la implantación del Programa Horarios Integrados con el Conservatorio de Música Torrejón y Velasco y Real Conservatorio, y que afecta a los cursos de primero y segundo de la ESO. Durante este curso 24/25 se podrá simultanear algunas enseñanzas profesionales de Música teniendo en cuenta la normativa sobre Convalidaciones que afecta a ambos cursos. Ello permitirá con la autorización de la Delegación de Educación de Albacete, que la materia de Lenguaje Musical de 1º y 2º de Profesional de Música sea impartida por una profesora del Conservatorio sin necesidad de que se desplacen los



alumnos y alumnas a ese centro. Por otra parte el resto de materias relacionadas con instrumentos se impartirán en el Conservatorio de Música para lo cual se autorizará la salida del alumnado a dicho centro.

HORARIOS PHI PARA EL CONSERVATORIO					
HORA	L	MARTES	MX	JUEVES	VIERNES
9:30-11:30					9:30 a 11:30
		L.M. 2º		L.M. 1º	2º Ins/P.C/rep
				L.M. 1º	10:15 a 12:15
11:00	RECREO				
11:30-13:00		L.M. 1º		L.M. 2º	1º Ins/P.C/rep
		L.M. 1º			

CRITERIOS ESPECÍFICOS SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- a. Se han tenido en cuenta las recomendaciones del departamento de Orientación integrado por la Orientadora, el maestro de Pedagogía Terapéutica y los ámbitos para facilitar que los agrupamientos realizados permitan una mejor atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. También se tendrá en consideración la simultaneidad de las enseñanzas del profesorado de los ámbitos CS y CT con el de las materias comunes, horario en el cual el alumnado sale del aula ordinaria.
- b. Establecimiento de apoyos inclusivos en el aula de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Inclusión Educativa.

D) CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO

Para la aplicación de los criterios de elaboración de horarios del profesorado, tenemos como principal condicionante el número de profesores que forman parte de la plantilla del centro, el cupo total de profesorado del mismo y el número de grupos de ESO y Bachillerato.

Respecto a la plantilla. Partimos de un centro con una plantilla de 41 profesores/as (40 del cuerpo de secundaria y de primaria (PT) (Orden 15 y 16/2024, de 31 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla orgánica de los centros docentes dependientes de la misma, donde imparten enseñanza los funcionarios del Cuerpo de Maestros en IES y Cuerpos de Secundaria). De estas plazas de plantilla, 2 son nuevas vacantes adjudicadas a nuevos definitivos por CGT y son:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	ESPECIALIDADES Y FUNCIONES																				
LOCALIDAD			AL	BG	CC	CS	CT	DI	EC	EF	FI	FQ	FR	GE	GR	IN	LA	LC	MA	MU	DE	TC	



02004331	PLANTILLA	-	2	-	1	1	2	1	2	2	3	1	4	1	5	1	5	5	1	1
IES Bernardino del Campo	OCUPADAS	-	3	-	1	1	2	1	2	2	2	1	4	1	5	1	5	4	1	1
Albacete	LIBRES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-

El horario lectivo del profesorado es de 19 periodos semanales lectivos tal y como indica el artículo 5 de la Orden 140/2024, de 28 de agosto de Instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión, curso 2024-2025. Además, se ha tenido en cuenta, el horario lectivo de docencia directa, de funciones específicas y complementario y las figuras horarias que intervienen, vienen recogidos en la Orden 118/2022 de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de secundaria en CLM, concretamente teniendo en consideración los artículos 15 y ss de dicha norma.

Se garantizará la existencia del profesorado de guardia necesario para el buen funcionamiento del centro, incluyendo las guardias de recreo y la atención al alumnado que se encuentre en el aula 001.

El profesorado que tenga guardia de centro asignada, deberá realizarlas en la sala de profesorado en el supuesto de que no tenga atención a un grupo de alumnos en ese espacio horario, quedando a disposición de las incidencias que se sucedan en dicho horario. El número de periodos semanales dedicados a las guardias será el que establezca el centro en sus Normas de organización, funcionamiento y convivencia con un máximo de tres, salvo que se amplíe el horario de obligada permanencia en centro tal y como dicta la Orden anterior.

A la hora de confeccionar el horario del profesorado con jornada parcial, se tratará de que las horas lectivas y complementarias sean de un máximo de cuatro días para dos tercios y medias jornadas y 3 días para los tercios, siempre que las horas asignadas a la materia lo permita y organizativamente sea posible. De este modo los departamentos, deben procurar dejar un horario adecuado en el reparto, de forma que se pueda aplicar este criterio para el profesorado que no tenga jornada completa. (Existen tercios de jornada pendientes de incorporar en los departamentos de FI, LC, MU)

El desarrollo de los nuevos planes establecidos en la normativa de organización de centros y proyectos que se desarrollen, redundará en reducciones en el horario lectivo y complementario del profesorado para poderlo llevar a cabo, siempre que sea posible. Entre estos planes se encuentran, por ejemplo, el plan de igualdad y convivencia, el plan digital, el plan de lectura, proyecto de innovación educativa, actividades, talleres y proyectos que se puedan desarrollar en este curso en el centro, siempre de acuerdo a la normativa específica.



Para evitar desplazamientos de profesorado, se tratará de que en aquellos departamentos que sea posible, pueda producirse la cesión de horas a profesorado de otros departamentos, siempre que la atribución docente y titulación del profesorado así lo permita, ello cuando el profesor/a no pueda completar su horario con su propia especialidad. Esta cuestión afecta al departamento de Lengua Castellana y Literatura, que cede horas al departamento de Griego y Latín.

Se procurará un reparto equilibrado en el horario del alumnado de las materias comunes y optativas al profesorado que lo imparta intentando evitar las coincidencias en franjas horarias si la aplicación de generación de horarios lo permite.

Sobre el reparto horario: Se tendrán en cuenta para la elaboración de horarios del profesorado, el resto de criterios establecidos en la Orden 118/2022 de organización y funcionamiento de I.E.S., y la normativa específica de la JCCM especialmente lo dispuesto en el Artículo 21, sobre elaboración de los horarios.

Cuando haya grupos que no puedan ser asumidos por los miembros del departamento y deban ser impartidas las enseñanzas correspondientes por profesores de otros, se procederá antes de la distribución señalada anteriormente a determinar qué materias son más adecuadas, en función de la formación del profesorado que se hagan cargo de ellas. Los grupos correspondientes a estas materias no entrarán en el reparto indicado.

Cuando excepcionalmente, un departamento deba asumir un resto horario que exceda el número de horas que pueden impartir el conjunto de los docentes adscritos, dicho exceso, siempre que sea posible, será asumido por distintos profesores del departamento en años sucesivos.

El personal docente perteneciente al Cuerpo de Maestros/as tendrán prioridad para impartir docencia en los cursos Primero y Segundo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las profesoras y profesores del instituto que deban completar su horario en una materia correspondiente a un departamento distinto al que se encuentran adscritos se coordinarán también con dicho departamento.

De todas las circunstancias que se produzcan en esta reunión extraordinaria se levantará acta. Firmada por todos los miembros del departamento, de la que se dará copia inmediata a la jefatura de estudios.

A la vista de la distribución de turnos, materias y cursos efectuada por los respectivos departamentos la jefatura de estudios procederá a elaborar los horarios de los alumnos y de las profesoras y profesores, con respecto a los horarios figurarán en la Programación General Anual.”



V. 3.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El Instituto está construido sobre una parcela 9.955 m², tiene una superficie construida de 5.881 m². Consta de dos edificios, uno de ellos dedicado a pabellón deportivo y separado por una pista poli-deportiva, del edificio principal. En éste tenemos 30 aulas, una sala de usos múltiples, laboratorios de Física, Química, Biología y Geología, aulas específicas de Tecnología, Plástica, Música y dos aulas Althia. También dispone de biblioteca, nueve departamentos, cuatro despachos de administración un aula multiusos (reuniones, convivencia, etc...) conserjería y cafetería. También hay una zona de vivienda del antiguo conserje, destinada a almacén y el curso pasado se acondicionó una nueva sala como aula: la Sala de Proyectos (donde poder trabajar de forma dinámica y cooperativa. Hay una sala de calderas y además, el edificio dispone de garaje para uso del personal del Centro.

El instituto dispone de una red informática por cable, y acceso a internet por wifi en todo el centro. El edificio principal comparte una serie de dependencias con el GEACAM, organismo dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Las aulas están dispuestas en tres pisos:

- en la planta baja se encuentran los alumnos de 1º y 2º de ESO y el aula de Tecnología.
- en la primera planta, los alumnos de 2º y 3º de ESO y de 1º de bachillerato, los laboratorios de Biología y Geología, y un aula Althia.

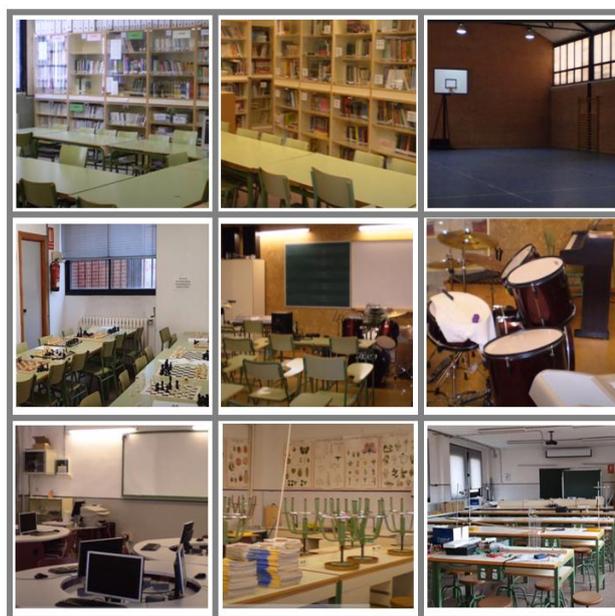
También hay aulas pequeñas para los grupos de

Latín, apoyo, y Lenguaje Musical para los alumnos del Real Conservatorio

- en la segunda planta se encuentran los alumnos de 4º de ESO y 2º de bachillerato, el laboratorio de Biología, y otra Aula Althia. El aula 212 está destinada a los alumnos del Conservatorio Torrejón y Velasco para las clases de Lenguaje Musical de 1º y 2º dentro del marco del Programa de Horarios Integrados.

- en la tercera planta se encuentran los laboratorios de Física y de Química.

Todas las aulas están dotadas del mobiliario necesario, dos pizarras, cañón y/o panel didáctico interactivo, armarios para guardar el material y acceso a internet a través de wifi.





V. 4.- CALENDARIO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

Los alumnos se incorporaron al centro el miércoles 13 de septiembre de 2023 con el siguiente horario:

CURSO	HORA	LUGAR	ASISTENTES
1º E.S.O.	12.00	Patio Redondo	Equipo Directivo y Tutores
2º E.S.O.	11.30	Patio Redondo	Equipo Directivo y Tutores
3º E.S.O.	11.00	Patio Redondo	Equipo Directivo y Tutores
4º E.S.O.	10.30	Patio Redondo	Equipo Directivo y Tutores
1º Bachillerato	12.30 h	Patio Redondo	Equipo Directivo y Tutores
2º Bachillerato	13,00	Patio Redondo	Equipo Directivo y Tutores

EL jueves 12 de septiembre las clases comenzarán en horario normal de 8,15 a 14,15 h.

V. 5.- CALENDARIO DE EVALUACIONES

EVALUACIÓN	CURSOS	FECHAS
INICIAL	ESO	26 SEPT.
PRIMERA	1º BACH y 2º BACH.	28 NOVIEMBRE
	ESO	11 Y 12 de DICIEMBRE
SEGUNDA	1º BACH y 2º BACH.	27 de FEBRERO
	ESO	19 y 20 de MARZO
ORDINARIA	2º BACH.	19 MAYO (Provisional)
	1º BACH.	11 de Junio
FINAL	ESO	20 de Junio
EXTRAORDINARIA	2º BACHILLERATO	18 de Junio (Provisional)
	1º BACHILLERATO	18 de Junio



V. 6.- PERSONAL DEL CENTRO

a) EL EQUIPO DIRECTIVO está formado por

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Secretario: Mercedes Martínez García

Jefes de estudios: Juan Pedro Molina Lozano, Rosa M^a López García y Almudena Torrente Vélez

El equipo fue elegido en mayo de 2022, tomó posesión en julio de ese mismo año, excepto la Secretaria que empezó el 1 de septiembre de 2024 y su mandato termina el 30 de junio de 2026.

b) EL CONSEJO ESCOLAR

Se renovó parcialmente en noviembre de 2021 y está formado por la directora que lo preside, el jefe de estudios y el secretario (con voz, pero sin voto) y por los siguientes representantes:

APELLIDOS Y NOMBRE		SECTOR AL QUE REPRESENTAN
M ^a MERCEDES GARCÍA GUERRERO		DIRECTORA
MERCEDES MARTÍNEZ GARCÍA		SECRETARIA
JUAN PEDRO MOLINA LOZANO		JEFE de ESTUDIOS
ANA M ^a GÓMEZ NAVARRO	PROFESORADO	BELÉN A. MARTÍNEZ BARGUÉS
M ^a CARMEN LÓPEZ GARCÍA	PROFESORADO	LUIS MARTÍNEZ ROMERA
CARMEN ROLDÁN IBÁÑEZ	PROFESORADO	LLANOS SÁEZ IBÁÑEZ
M ^a del PILAR VILLODRE	PROFESORADO	
CLAUDIA CUBILLANA ALCANTUD	ALUMNADO	HÉCTOR FERRANDIS FERNÁNDEZ
ERIC SALVADOR MONTOYA	ALUMNADO	ÁLVARO PICAZO GONZÁLEZ
M ^a JOSÉ FERNÁNDEZ ROLDÁN	Representante de MADRES / PADRES	NURIA GODES MEDRANO
REGINA TÁRRAGA PÉREZ	Representante del AMPA	
ANGELITA DELGADO SIMARRO	Representante del PAS	
AMPARO TORRES VELENCOSO	Representante del AYUNTAMIENTO	

El Consejo se renovó el 22 de noviembre de 2023 y se ha conseguido elegir a todos los representantes de los distintos sectores.



COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

Las diferentes comisiones del Consejo Escolar están formadas por:

Comisión de Convivencia

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Jefe de estudios: Juan Pedro Molina Lozano

Secretaria: Mercedes Martínez García (Secretaria con voz pero sin voto)

Profesora: Ana M^a Gómez Navarro

Madre: M^a José Fernández Roldán

Alumnos: Álvaro Picazo González

Comisión Económica:

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Jefe de estudios: Juan Pedro Molina Lozano

Secretaria: Mercedes Martínez García

Profesorado: Luis Martínez Romera

Madre: Nuria Godes Medrano

Comisión de Igualdad y Bienestar

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Jefa de Estudios: Almuñena Torrente Vélez

Profesorado: Carmen Roldán Ibáñez

Alumno: Héctor Ferrandis Fernández

Comisión de Autoprotección

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Jefe de estudios: Juan Pedro Molina Lozano

Secretaria: Mercedes Martínez García

Profesora: Belén Martínez Bargañés

Alumnos: Eric Salvador Montoya

Madre: Regina Tárrega Pérez

Comisión Materiales Curriculares y/o Banco de Libros

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Secretaria: Mercedes Martínez García

Profesorado: Carmen Roldán Ibáñez

Alumnos: Claudia Cubillana Alcántud

Madre: Regina Tárrega Pérez

Representante de PAS: Ángeles Delgado Simarro

Comisión de Escolarización o Admisión



Directora: M^a Mercedes García Guerrero
Jefe de estudios: Juan Pedro Molina Lozano
Secretaria: Mercedes Martínez García (Secretaria con voz pero sin voto)
Profesorado: M^a del Pilar Villodre López
Profesorado: M^a José Fernández Roldán
Representante del PAS: Ángeles Delgado Simarro
Representante del Ayuntamiento: Amparo Torres Velencoso

c) EL CLAUSTRO DE PROFESORES

La plantilla de profesorado del I.E.S. Bernardino del Campo para el próximo curso 2022/23, se encuentra recogida en la Orden 22/2022, de 28 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, (profesores) en la Orden 25/2022, de 28 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, (maestros en institutos). En cuanto al cupo del profesorado, si lo clasificamos por departamentos, lo podemos desglosar como indicamos en la tabla anexa.

Respecto al Cupo de profesorado. El cupo se ha visto reducido considerablemente desde el curso 21/22 al 23/24, perdiendo casi tres cupos.

Este curso 2023 / 2024 está compuesto por los siguientes miembros agrupados por departamentos:

ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO

Belén A. Martínez Bargués

Antonio Morales Cubero

BIOLOGÍA

M^a Carmen Guillén Fructuoso

Jesús Legido García

Luz M^a Moreno Chinchilla

ECONOMÍA

Juan Pedro Molina Lozano

Pedro Pablo Hernández Morcillo

EDUCACIÓN FÍSICA

Llanos Sáez Ibáñez

Fco. José Collado Galera

Fernando Castillo Espinós

FILOSOFÍA

Luis Martínez Romera

José Romero Paquet

Juan Carlos Serrano Ginés

FÍSICA Y QUÍMICA

Caridad Tornero Molina

Mercedes Martínez García

Susana López Alfaro

Ana M^a García Delicado

Rocío Carrilero Gómez

FRANCÉS

Ana M^a Gómez Navarro

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Paqui Rodríguez Romero

M^a Mercedes García Guerrero

Luis Enrique González de Bocos

Inmaculada Galdáñez Borja

Isabel Olivas Cantos



GRIEGO	Ana M ^a Felipe Molina	
INGLÉS	Carlos García Salazar	Enrique P. Azaña Defez
	Almudena Torrente Vélez	M ^a Pilar Villodre López
	Ana R. Bertolín Fernández	Ruth Vidal Daza
LATÍN	Carmen Roldán Ibañez	
LENGUA Y LITERATURA		Ana M ^a Valverde Sáez
	Manuel Molina Alfaro	Marta Cerezo Iniesta
	José Antonio Ramírez Pedraza	M ^a Pilar González Muñoz
	Carmen Rosa Mendoza Ramírez	
MATEMÁTICAS	Rafael Pérez Laserna	Senén Coello Gutiérrez
	Paú Ruiz Pascual	Juan Gálvez Carrasco
	Consuelo Puche Bernal	Juan Ramón González Cortés
MÚSICA	Manuel Gómez Jiménez	Daniel Montero García
ORIENTACIÓN		Rosa M ^a López Martínez
	Carmen López Martínez	Elsa Campos Cantero
	Ana Isabel Mondéjar González	Raquel Tendero Haro
RELIGIÓN	Antonio López Soria	
TECNOLOGÍA	Tomás Zamora	Elena Gallardo Henares
	María Moreno Redondo	

El LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA esta formada por la directora que actuará como presidente, el jefe de estudios, y como secretario el jefe de departamento más joven, Manuel Gómez Jiménez (Música) además de los siguientes jefes de departamento:

APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO
LEGIDO GARCÍA, JESÚS	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	MARTÍNEZ BARGUÉS, A. BELÉN	ARTES PLÁSTICAS
HERNÁNDEZ MORCILLO, PEDRO P.	ECONOMÍA	COLLADO GALERA, Fco. JOSÉ	E. FÍSICA y EXTRAESCOLARES
MARTÍNEZ ROMERA, LUIS	FILOSOFÍA	GALDÁMEZ BORJA, INMACULADA	GEOGRAFÍA E HISTORIA
TORNERO MOLINA, CARIDAD	FÍSICA Y QUÍMICA	GÓMEZ NAVARRO, ANA M ^a	FRANCÉS
FELIPE MOLINA, ANA MARÍA	GRIEGO	GARCÍA SALAZAR, CARLOS	INGLÉS
ROLDÁN IBÁÑEZ, CARMEN	LATÍN	MOLINA ALFARO, MANUEL	LENGUA CASTELLANA
GÓMEZ JIMÉNEZ, MANUEL	MÚSICA (Secretario CCP)	COELLO GUTIÉRREZ, SENÉN	MATEMÁTICAS
CAMPOS CANTERO, ELSA	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	LÓPEZ SORIA, ANTONIO	Área de RELIGIÓN



ZAMORA PÉREZ, TOMÁS	TECNOLOGÍA		
---------------------	------------	--	--

e) LOS TUTORES y sus HORARIOS son los siguientes:

CURSO	RELACIÓN DE TUTORES/AS	TUTORÍA CON ALUMNOS	ATENCIÓN A PADRES
1º Eso A	LLANOS SÁEZ IBAÑEZ	Martes 5ª	Jueves 2ª
1º Eso B	FERNANDO CASTILLO ESPINÓS	Miércoles 4ª	Jueves 5ª
1º Eso C	MARÍA MORENO REDONDO	Jueves 6ª	Miércoles 2ª
1º Eso D	CARMEN ROLDÁN IBAÑEZ	Miércoles 4ª	Lunes 3ª
1º Eso E	TOMÁS ZAMORA PÉREZ	Miércoles 6ª	Jueves 3ª
2º Eso A	JUAN CARLOS SERRANO GINÉS	Jueves 6ª	Miércoles 2ª
2º Eso B	JUAN GÁLVEZ CARRASCO	Martes 6ª	Viernes 3ª
2º Eso C	JOSÉ ROMERO PAQUET	Jueves 5ª	Martes 5ª
2º Eso D	PILAR GONZÁLEZ MUÑOZ	Jueves 6ª	Lunes 3ª
3º Eso A	JUAN RAMÓN GÓNZALEZ	Lunes 6ª	Lunes 2ª
3º Eso B	ROCÍO CARRILERO SERRANO	Jueves 6ª	Martes 2ª
3º Eso C	ANTONIO MORALES CUBERO	Jueves 6ª	Miércoles 3ª
3º Eso D	ELENA GALLARDO HENARES	Martes 5ª	Miércoles 5ª
3º Diver	PILAR VILLODRE LÓPEZ	Miércoles 3ª	Viernes 2ª
4º Eso A	CONSUELO PUCHE BERNAL	Miércoles 5ª	Jueves 4ª
4º Eso B	FRANCISCA RODRÍGUEZ ROMERO	Lunes 6ª	Lunes 3ª
4º Eso C	RUTH VIDAL DAZA	Lunes 5ª	Martes 4ª
4º Eso D	JUAN PEDRO MOLINA LOZANO	Viernes 4ª	Lunes 5ª
4º Diver	CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ	Jueves 5ª	Martes 3ª

CURSO	RELACIÓN DE TUTORES/AS	ATENCIÓN A PADRES
1º BACH A	ANA Mª VALVERDE SAIZ	Jueves a 5ª
1º BACH B	BELÉN MARTÍNEZ BARGUÉS	Jueves a 2ª
1º BACH C	RAFAEL PEREZ LASERNA	Jueves a 4ª
1º BACH D	MARTA CEREZO INIESTA	
2º BACH A	ALMUDENA TORRENTE VÉLEZ	Lunes a 5ª
2º BACH B	CARIDAD TORNERO MOLINA	Jueves a 4ª



2º BACH C	ANA BERTOLÍN FERNÁNDEZ	Martes a 3ª
2º BACH D	CARMEN ROSA MENDOZA RAM.	Viernes a 2ª

f) RESPONSABLES DE PROGRAMAS DEL CENTRO

Los responsables de funciones específicas del centro son los siguientes profesores:

COORDINADOR DIGITAL Y DE FORMACIÓN

El responsable de formación, Pau J. Ruiz mantendrá una estrecha colaboración con el Centro regional de Formación del Profesorado para coordinar las actividades de ambos centros.

COORDINADOR DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA y COORDINADOR DE BIENESTAR

La responsable es Almudena Torrente Vélez que junto con Rosa López Martínez serán las encargadas de su actualización.

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

La responsable del Plan de Lectura será Ana Mª Valverde Sáiz y se encargará de planificar dicho Plan. Además se encargará también de coordinar, y organizar el funcionamiento de la biblioteca del centro, que por motivos obvios, sólo podrá estar abierta en los recreos.

COORDINADOR DEL PROYECTO STEAM

El coordinador del proyecto será Antonio Morales Cubero.

COORDINADOR DE PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

El coordinador de Riesgos Laborales es Luis Miguel González quien impulsará las medidas pertinentes para dicha prevención de riesgos laborales y el fomento de la salud laboral. Será también el encargado de coordinar todas las actuaciones relacionadas con la COVID-19, si fuera necesario.

RESPONSABLE DE REUTILIZACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES

El responsable de materiales curriculares es la Secretaria del centro Mercedes Martínez García.

RESPONSABLE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

El responsable de actividades complementarias y extracurriculares será Francisco José Collado Galera y coordinará todas las actuaciones precisas para su organización y siguiendo en todo momento las directrices de Jefatura de estudios.

COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA

Para potenciar la coordinación entre los colegios de educación infantil y primaria y el instituto se creará un equipo de coordinación del que formarán parte todos aquellos profesores implicados, con el fin de conseguir una clara continuidad del programa entre las etapas y facilitar el intercambio de información, experiencias y materiales.



IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, nombrada por el Consejo Escolar en diciembre 2019, será la profesora Ana Gómez Navarro, encargada de promover la educación en valores, la mejora de la convivencia y la igualdad en el centro.

g) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En Secretaría: Soledad Calero y Sergio Montoya Giménez

Ordenanzas: Ángeles Delgado Simarro, María Rodríguez González y Regina Tarraga Pérez

El Personal de Limpieza: Yolanda Cañadas Naharro, Miguel Ángel Huerta Felipe, Milagros Lozano Simarro y Alejandro Roncero Montilla.

i) DELEGADOS Y JUNTA DE DELEGADOS

		DELEGADO	SUBDELEGADO
1º de ESO	A	José Lozano Carratalá	Llanos Monedero Fernández
	B	Raúl González Parra	Rubén Díaz Moreno
	C	Natalia García Cabezuelo	Nicolás Serna Navarro
	D	Valeria Martín de la Plaza	Paula Azaña Cerro
	E	Guillermo Molina Haro	Pablo Heras Gil
2º de ESO	A	Danna Sofía Sierra Murillo	Iria Toboso Bueno
	B	Asen Castillo Martínez	Óscar Carreras Frías
	C	Ricardo Samuel Graterol Ramírez	Álvaro Romero Gómez
	D	Cayetano Simarro Torrecilla	María Cerro Escribano
3º de ESO	A	Juan Encarnación Moreno	Juan Peinado Soria
	B	Christopher Aaron Méndez Morán	Rubén Simarro Torrecilla
	C	Marta Del Toro García	Sixto Martínez Armero
	D	Jorge Losa Guillomía	
	DIVER	Camila Polo Chávez	Carla Moreno Sánchez
	A	Gimena Martínez Alcañiz	Hugo Hernández de Aguilar
	B	Meriem Bađnaoui	Gonzalo Noguero Lozano



4º de ESO	C	Nicolás Delgado Pérez	Sofía Guijarro Naranjo
	D	Virginia Escobar Lara	Víctor García-Reyes Martínez
	DIVER	Daniel Valentín Dogariu	Antonia Esmeralda Lacatus

		DELEGADO	SUBDELEGADO
1º Bachillerato	A	Vicente Benlloch López	Irene Romero Lara
	B	Sofía Cifuentes García	Sergio Hernández Romero
	C	Álvaro Picazo González	Inés Sánchez Valiente
	D	Guadalupe Escobar Lara	Ana Izquierdo Cantos
2º Bachillerato	A	Ana Díaz Monedero	Félix Cantos Mora
	B	Izan Oliva Vizcaíno	Elia García González
	C	Safae Daraoui El Massoudi	Juan Antº Toboso Bueno

La Junta de delegados se constituyó el viernes 14 de octubre y cuenta con los siguientes cargos:

Presidenta: Safae Daraoui El Massoudi.

Secretario: Meriem Badnaoui

Vocales: Vicente Benlloch López

Asen Castillo Martínez

h) ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL CENTRO

La Junta directiva de la Asociación se renovó en 2022 y cuenta como presidenta Regina Tarraga Pérez, secretaria y tesorera Carmen Orozco Sauquillo.

VI.- EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES y EXTRAESCOLARES.

Estos programas de actividades son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas, aunque muchas de ellas completan las programaciones didácticas de los departamentos.



VI. 1.- FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca es responsabilidad de la coordinadora del Plan de Lectura y Biblioteca, Ana M^a Valverde Sáiz. Como todos los años se intentará completar el registro de libros.

La Biblioteca sólo podrá estar abierta durante el recreo a cargo de profesores de guardia, ya que no existe disponibilidad horaria por parte del profesorado.

Los alumnos que tienen alguna asignatura convalidada o que estén Exentos de cursarla podrán hacer uso de la Biblioteca como lugar de estudio previa petición a Jefatura de Estudios y con conocimiento de las Ordenanzas del centro. Estos alumnos se responsabilizarán del buen uso de la instalación.

VI. 2.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Este año se han organizado actividades deportivas por las tardes:

Fútbol – sala: los lunes y miércoles de 16,30 a 17,30 h.

Voleibol: se ha organizado una escuela deportiva y se han inscrito dos equipos infantil (12 / 14 años) y cadete (15 . 16) en los Juegos Deportivos Municipales (IMD Albacete) y en SOMOS DEPORTE de Castilla la Mancha.

EL horario de entrenamiento es martes y jueves de 16,30 a 19,00 h.

VI. 3. - VIAJE CULTURAL DE 2º DE BACHILLERATO.

El destino elegido por los alumnos para el viaje de 2º, será Praga, lo que significa que el desplazamiento se llevará a cabo en avión. Las fechas para su realización serán del 1 al 5 de diciembre.

Dada la cuantía del viaje, desde el Equipo directivo y el departamento de Actividades Extraescolares se han proporcionado a los alumnos diferentes estrategias para poder recaudar dinero y ayudarse en la autofinanciación del viaje (venta de Lotería, sorteos, venta de productos navideños, perfumes, etc...)

VI. 4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR DEPARTAMENTOS.

Estas se planifican a principio de curso por los departamentos didácticos y son de carácter obligatorio para los alumnos puesto que completan las programaciones didácticas y se desarrollan, en su gran mayoría en horario lectivo.

El departamento de actividades Complementarias y Extraescolares del centro organiza también una serie de actividades que se coordinan con todos los profesores del centro y que van dirigidas a todos los alumnos.

ACTIVIDAD	TIEMPOS
-----------	---------



Festival Internacional Abycine. Mis primeros ABYCINITOS	Primer trimestre
Viaje de Fin de Curso 2º de bachillerato	Primer trimestre

1.- DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

Las actividades complementarias implicarán trabajo anterior y posterior en el aula. Trabajo anterior para informar a los alumnos sobre la actividad. Trabajo posterior para la explotación didáctica de la actividad y sistematización de los aprendizajes que se espera que los alumnos aprovechen de la visita realizada.

Todas estas actividades no se pueden fijar con antelación las fechas de su realización porque depende de la programación de los distintos organismos. De todos modos, quedarán reflejadas en el Libro de Actas y se notificarán a la profesora de Actividades Complementarias y Extraescolares.

El departamento propone las siguientes actividades:

1. EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES:

- a) Desde este departamento se motivará al alumnado para que realice visitas a aquellas exposiciones de carácter cultural que tengan lugar en la localidad y también a Museos y Centros culturales de carácter permanente situados en la comarca, que por su contenido resulten de interés para el alumnado.
- b) Se proponen visitas a museos, colecciones y exposiciones, entornos urbanos de interés histórico, artístico, etc.
- c) Se intentará realizar exposiciones con los trabajos de los alumnos. El lugar de la exposición estará situado a la entrada del Centro o en el pasillo del aula de dibujo.

2.- CHARLAS Y CONFERENCIAS DE PROFESIONALES SUGERIDAS POR LAS DISTINTAS INSTITUCIONES:

- a) Se procurará que especialistas relacionados con la asignatura den alguna charla de su actividad profesional.
- b) De igual modo, se informará y se fomentará la participación del alumnado en concursos de pintura, dibujo, fotografía, escultura o vídeo, que se convoquen.
- c) Exposiciones guiadas

A las actividades comentadas anteriormente, este departamento no descarta realizar otras propuestas de interés; de parte de las distintas entidades públicas (Diputación, Viajes de la Junta y otras comunidades



autonómicas) que se propongan durante el presente curso, así como la colaboración con otros departamentos del centro.

2.- DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

El departamento ha programado las siguientes actividades:

- 1.- Visita a exposiciones y otros eventos temporales relacionados con la asignatura que se lleven a cabo en la ciudad de Albacete, así como la selección de otras ofertas sobre actividades de interés que nos sean propuestas a lo largo del curso.
- 2.- Participar en actividades medioambientales del Aula de la Naturaleza del Encinar Municipal.
- 3.- Participar en las actividades organizadas en el Aula de la Naturaleza del Parque Abelardo Sánchez.
- 4.- Visita al Jardín Botánico.
- 5.- Participar en las actividades organizadas por el Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (CPEA), ya sea en las aulas del centro escolar, en las instalaciones del CPEA o en espacios protegidos naturales de nuestra provincia.

Las actividades complementarias y extra curriculares se evaluarán según los criterios de evaluación en relación con los saberes básicos correspondientes del currículo

Los instrumentos de evaluación seleccionados al respecto serán técnicas de observación y revisión de la tarea realizada en cada actividad complementaria.

3.- DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Las actividades programadas son:

- Visitas a instituciones económicas, empresas y/o organismos públicos.
- Participar en charlas o conferencias que desde distintos organismos se propongan a lo largo del curso.
- Participar en actividades y talleres que desde distintas administraciones se propongan y tengan relación con los contenidos curriculares de las materias.
- Participación en concursos convocados por distintas asociaciones y organismos relacionados con el emprendimiento, consumo responsable y el fomento de la cultura financiera y guarden relación con los contenidos curriculares de las materias.
- Viaje a Madrid conjuntamente con el departamento de Historia en 1º de bachillerato para visitar el Museo del Prado y alguna institución económica



4.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

TÍTULO	FECHA	GRUPOS	LUGAR	PROFESORES
RECREOS ACTIVOS	Todo el curso	Todos los alumnos del centro	Pistas	Profesores de Educación Física
VIAJE DE ESQUÍ	2º trimestre	4º Eso y 1º Bach.	Pirineos.	Fco. Collado Juan Pedro Molina
"SAN SILVESTRE" INTERCENTROS	Última semana de la primera evaluación	Todo el centro	Camino de la Pulgosa	Profesores de Educación Física
"DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LACALLE"	Abril	1º a 4º de ESO	Parque Lineal	Profesores de Educación Física
INICIACIÓN A LAS CARRERAS DE ORIENTACIÓN	Primera Evaluación	1º y 2º de ESO	Sin determinar	Profesores de Educación Física
CARRERA DE ORIENTACIÓN	Tercera evaluación	3º y 4º de ESO de ESO	"La Pulgosa"	Profesores de Educación Física
DÍA VERDE: RUTA DE SENDERISMO	Primera evaluación	1º y 2º de ESO	Sin determinar	Educación Física
INICIACIÓN A LA NAÚTICA	Tercera evaluación	1º Bach.	Puerto de Mazarrón	Profesores de Educación Física
DÍA AZUL: ACTIVIDADES MULTIAVENTURA	Tercera evaluación	3º y 4º de ESO	Sin determinar	Profesores de Educación Física
PATINAJE SOBRE HIELO	Primera evaluación	2º ESO	Elche	Profesores de Educación Física
CAMINO DE SANTIAGO	Tercera evaluación	4º ESO y 1º Bach.	Galicia	Prof. de E.F y otros departamentos

5.- DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

No hay programadas actividades.

El Jefe del departamento colabora con el Taller de Ajedrez que organiza el centro.

6.- DEPARTAMENTO DE FÍSICA y QUÍMICA

El departamento tiene las siguientes propuestas para desarrollar durante este curso:



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Participación en las actividades de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Albacete (programa Conocer nuestro medio), dirigido a los alumnos de 2º, 3º, 4º de ESO y primero de bachillerato.
- Visita al Observatorio de Meteorología dirigido a los alumnos de 2º, 3º, 4º de ESO y primero de bachillerato.
- Actividades ofertadas por organismos oficiales relacionadas con nuestra asignatura.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- Visita al MUDIC (Museo didáctico interactivo de ciencias) de Orihuela dirigido a los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO.
- Visita al MUNCYT (museo Nacional de Ciencia y Tecnología) de Alcobendas o al Museo de las Ciencias de Valencia para 4º ESO y 1º y 2º bachillerato.
- Visita al parque de atracciones de Madrid a las Jornadas de la Física para 4º ESO, 1º y 2º bachillerato.

7.- DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

El objetivo de todas estas actividades es tanto fomentar la cultura francesa como acercar al alumno al idioma en contexto, de tal forma que se entienda como algo "real" y práctico (la importancia de conocer lenguas extranjeras).

Para este curso están programadas las siguientes actividades:

- Se asistirá a todas las actividades relacionadas con la asignatura (proyección de películas en Francés organizada por la Asociación Albagalia en la Fimoteca Municipal, asistencia a obras de teatro en francés, etc.)
- Intercambio epistolar con centros franceses, aún por determinar. Se plantea como una actividad obligatoria, en la que tienen que participar todos los alumnos. Se realizará una carta mensual, aproximadamente, tratando diferentes temas de interés para los alumnos, y poniendo de relieve las diferencias y las semejanzas culturales entre los dos países.
- Viaje a París o Intercambio.
- Asistencia a una obra de teatro en el colegio San Francisco Coll, prevista para los alumnos de segundo ciclo de ESO y de Bachillerato.
- Jornada de *crêpes*, para celebrar el día de la *Chandeleur*, de nuevo para intentar acercar la cultura francesa a los alumnos, así como para poner en práctica la habilidad comunicativa.
- PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN VALVERDE (C. REAL JUNIO 2023) ALUMNOS DE 1º, 2º, Y 3º ESO: El objetivo es ayudar a consolidar los conocimientos adquiridos del nuevo idioma. También suscitar en el alumno una actitud de aprendizaje permanente, fuera del contexto



educativo habitual y practicar la comunicación interpersonal en situaciones cotidianas en un idioma nuevo.

- **Conmemoraciones.** Para informar, motivar la reflexión y despertar la solidaridad en torno a problemáticas de interés general, el departamento de Francés dedicará tiempo de análisis y comparación intercultural, realizando actividades normales de aula que traten dicha problemáticas globales y colaborando con otras áreas del centro en actividades extraordinarias que coincidan con las siguientes fechas (aproximadas):

16 de octubre:	Día mundial de la alimentación
17 de octubre:	Día mundial de la erradicación de la pobreza
20 de noviembre:	Día de los derechos del niño y de la niña
1 de diciembre:	Día mundial del SIDA
3 de diciembre:	Día internacional de las personas con minusvalías
6 de diciembre:	Día de la Constitución española
10 de diciembre:	Día de los derechos humanos
30 de enero:	Día escolar de la no-violencia y la paz
8 de marzo:	Día internacional de la mujer trabajadora
15 de marzo:	Día internacional del consumidor
21 de marzo:	Día para la eliminación de la discriminación racial
22 de marzo:	Día mundial del agua
7 de abril:	Día mundial de la salud
23 de abril:	Día del libro
9 de mayo:	Día de Europa
31 de mayo:	Día mundial sin tabaco
5 de junio:	Día mundial del medio ambiente

En caso de necesitarse ayuda para participar con el alumnado, se pediría la colaboración de otro profesor o profesores.

8.- DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Salidas previstas

CURSO	GRUPO	LUGARES A VISITAR Y LOCALIDAD	FECHA
-------	-------	-------------------------------	-------



1º ESO	Todos	Visita a Segóbriga (Cuenca)	Segundo trimestre
1º ESO	Todos	Visita al Museo Arqueológico de Albacete	Final primer trimestre
1º ESO	Todos	Actividades del Aula de la Naturaleza del Ayuntamiento de Albacete (3º ESO)	A designar por el Ayuntamiento
1º ESO	Todos	Visita al Museo Arqueológico de Madrid	Segundo trimestre
2º ESO	Todos	Visita a Cuenca	Segundo trimestre
2º ESO	Todos	Visita a Toledo	Tercer trimestre
1º y 2º ESO	Un grupo por nivel	Actividad "Conoce tu ciudad", organizada por el Ayuntamiento de Albacete	Primer trimestre
3º ESO	Todos	Actividades del Aula de la Naturaleza del Ayuntamiento de Albacete	A designar por el Ayuntamiento
4º ESO	Todos	Viaje a Alcalá de Henares	Finales del segundo trimestre
4º ESO Bachillerato	Todos	Viaje a Madrid (Ruta guiada por la ciudad y Museo del Prado)	Finales del primer trimestre
4º ESO 1º Bach	Todos	Visita al Congreso de los Diputados y al Senado. Visita al Museo del Prado y a alguna institución económica (Conjunta con el dpto.de Economía)	A designar por las Instituciones
ESO Bachillerato	Todos los niveles	Salida al cine Capitol para ver los cortos de cine organizados por ABYCINE	Mes de octubre
2º Bach	Todos	Visita a una Planta de Reciclaje Visita al Museo Arqueológico de Albacete	Noviembre Primer trimestre

El departamento participará en la conmemoración de las fechas indicadas en la ley, en concreto organizará actividades para la celebración del día de la Constitución.



9.- DEPARTAMENTO DE GRIEGO

VIAJES

A.1.- VIAJE A SEGÓBRIGA.-

- Objetivos: visitar las ruinas del teatro romano, anfiteatro y termas de Segóbriga coincidiendo con las Jornadas de Teatro Clásico que siempre se organizan en el mes de Mayo y también así poder presenciar obras de teatro grecolatino, comedia y tragedia, en su propio contexto ambiental. Así, el alumno se imaginará cómo sería el espectáculo en la Antigua Grecia y Roma, a la vez que será capaz de reconocer los edificios clásicos y las partes de las que están formados.
- Participantes: Los participantes serán alumnos de 2º y 4º de Cultura Clásica. También participarán alumnos de 1º y 2º de Bachillerato de Griego.

En caso de que sobrasen plazas, el Departamento de Griego pasaría a ofertarlas a sus ex alumnos de Cultura Clásica aunque éstos se encontraran en Bachilleratos de Ciencias.

- Responsables: El Departamento de Griego se hace responsable en la persona de D. Ana María Felipe Molina, junto al profesor que la acompañe en el mismo viaje.
- Fecha de realización: La fecha de este viaje siempre se realiza entre la primera y la segunda semana de Mayo, que es cuando se celebran las Jornadas de Teatro grecolatino, aunque también podrían variar.
- Recursos necesarios: Los alumnos antes de realizar este viaje deben haber leído las dos obras de teatro que van a presenciar. Para ello dispondrán de los respectivos libros de tragedia y comedia suministrados por la Organización de las Jornadas, previo pago de la cantidad exigida por alumnos que puede rondar sobre los 10 euros. También se les explicará todo lo relativo a los edificios que podrán ver in situ.
- Presupuesto: Inicialmente para hacer la reserva de plaza que se realiza en Enero, cada alumno debe aportar 10 euros para la entrada al teatro y según el número de alumnos, tendrían que pagar entre todos el precio del autobús.

A.2.- VIAJE AL MUSEO DEL PRADO Y AL ARQUEOLÓGICO

- Objetivos: reconocer la influencia de la mitología en las artes plásticas.
- Participantes: los mismos que ya se han especificado en el viaje anterior y con las mismas condiciones.
- Responsable: el mismo departamento y profesor acompañante.
- Fecha de realización: al volver de las vacaciones de Semana Santa.
- Recursos: la preparación que se requiere para aprovechar este viaje les será dada en clase por su profesora responsable.



- Presupuesto: sólo se tiene en cuenta el precio del autobús, que será entre 700- 800 euros aproximadamente, ya que la entrada del grupo en el museo es gratuita.

A.3.- VIAJE A GRECIA

- Objetivos: visitar la cuna de la civilización europea reconociendo e identificando los elementos culturales aprendidos en su país de origen.
- Participantes: Alumnos de 1º y 2º de bachillerato. Si sobrasen plazas se puede ofertar de la misma manera expuesta ya anteriormente en este apartado.
- Responsable: El departamento de Griego y el profesor acompañante. También se puede hacer en colaboración con algún Instituto de Albacete.
- Fecha de realización: en los días de Carnaval o a finales del mes de Junio cuando hayan acabado la tercera evaluación y los exámenes de la PAU.
- Recursos: el material didáctico necesario será suministrado oportunamente por los responsables del viaje.
- Presupuesto: a partir de 1500 euros incluyendo el autobús de Albacete-Madrid y regreso, el avión y el hotel.

A.4.- INTERCAMBIO CON GRECIA

- Objetivos: conocer directamente la vida y cultura de alumnos con los que han entablado previa relación con programas educativos europeos como por ejemplo, ewinning.
- Participantes: Alumnos de Bachillerato y de E.S.O. que formen parte del programa etwinning.
- Responsable: El departamento de Griego.
- Fecha de realización: entre principios del segundo o del tercer trimestre.
- Recursos: se les dará clases de griego moderno además del material didáctico pertinente.
- Presupuesto: a partir de 1500 euros.

A.5.- VIAJE A VALERIA

- Objetivos: visitar las ruinas romanas de Valeria, entre las que destacan su foro, basílica, tabernae y especialmente, el ninfeo.
- Participantes: alumnos de Griego de Bachillerato y los alumnos de Cultura Clásica.
- Responsable: El departamento de Griego.
- Fecha de realización: el primer trimestre del curso.
- Recursos: la preparación que se requiere para aprovechar este viaje les será dada en clase por su profesora responsable.
- Presupuesto: 50 euros por persona, entre los que se incluye el autobús y la visita guiada por el yacimiento arqueológico.



B.- OTRAS ACTIVIDADES:

- Además de posibles actividades que puedan surgir a lo largo del curso y que ahora no se pueden prever como visitar exposiciones, asistencia al teatro, conferencias, etc. el departamento tiene la intención de colaborar con el Departamento de Griego de otros institutos de la ciudad en la organización de cualquier actividad cultural sobre Grecia (recitales poéticos, canción griega, celebración de centenarios de personajes ilustres...). Esta colaboración llevará consigo que nuestro I.E.S. aporte alguna ayuda económica para su realización, así como la participación activa en la organización de la misma por parte de este Departamento, con todo lo que ello conlleva.
- Recitales y dramatización de textos griegos por parte de los alumnos de Griego I y II, que se llevarán a cabo o bien en el aula, o bien en el salón de actos.
- Organización de diversas actividades culturales para el día del libro: lecturas ininterrumpidas de la Ilíada u Odisea, recitales, rastrillo de libros, etc.
- Participación en los Programas Europeos.
- Participación en cualquier Proyecto de Innovación organizado por el centro.
- Participación en los programas europeos Etwinning.
- Participación en el programa europeo Juventud en Acción.
- Participación en los diferentes concursos relacionados con la asignatura, como por ejemplo, el certamen internacional de Griego clásico.
- Participación en el Proyecto SOCONINO.
- Participación en las actividades culturales organizadas por los responsables de la Biblioteca del Depósito del Sol.
- Visita a la Residencia Asilo de San Antón en Navidad.

10.- DEPARTAMENTO DE INGLÉS

- 1.- Intercambio cultural y lingüístico con el centro educativo danés Rejsby Europaeiske Efterskole con 20 alumnos de 1º de bachillerato y de 4º de ESO en caso de necesitar completar.
Primer encuentro en Albacete: semana del 31 de marzo al 6 de abril
Segundo encuentro en Rejsby: probablemente semana del 27 de abril al 5 de mayo de 2025
- 2.- Bernardino Summer Camp (IV Edición) en junio de 2025 con alumnos de 1º y 2º de ESO.
- 3.- Proyecto "Conociendo a los elefantes" con visita al Bioparc de Valencia en junio de 2025. Se trata de un proyecto interdisciplinar con alumnos de 1º de ESO que se realiza a lo largo de todo el curso.



- 4.- Visita a Cartagena con 3º de ESO para conocer su legado histórico (actividad bilingüe).
- 5.- Actividades propias de la cultura anglosajona:
 - Halloween en los días del 28 al 30 de octubre
 - Saint Valentine's day alrededor del 14 de febrero
 - Saint Patrick's day en la semana del 10 al 14 de marzo

11.- DEPARTAMENTO DE LATÍN

Como respuesta a la consecución de los objetivos y contenidos propios de la materia, las actividades complementarias que se tiene intención de realizar son:

1. Visitar al menos un parque o yacimiento arqueológico: Segóbriga, Cartagena, Sagunto, Tolmo de Minateda, Noheda, Valeria, Minas de *lapis specularis* de Torrejoncillo o Huete, u otro lugar de interés arqueológico.
2. Dentro de la localidad visitaremos el Museo Arqueológico Provincial de Albacete; haremos un recorrido por el *Pasaje Loduques* descubriendo todos sus elementos clásicos ligados a la mitología, así como realizaremos paseos por las calles de la ciudad explicando los elementos clásicos de las fachadas de las principales calles de Albacete.
3. Realización de una obra de teatro de ambiente clásico.
4. Así mismo la programación queda abierta a la realización de actividades complementarias que surjan de forma esporádica y que estén relacionadas con la materia Latín I.

Las actividades complementarias que se programan en el Departamento de Latín se coordinan con el Departamento de Griego, Historia y Lengua

12.- DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El Departamento participará activamente en las actividades del Plan de Lectura que se desarrolle en el centro. A este respecto, deben entenderse estas actividades como integradas en dicho plan y parte del proyecto de su responsable, D^a Ana M^a Valverde Saiz.

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuestas para completar la formación curricular del alumnado. Su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución, y especialmente del interés que muestren los alumnos:

- Se favorecerán los encuentros con escritores. Cuando sea posible, se organizarán en el centro encuentros entre los alumnos lectores y el autor de una obra que hayan leído previamente.



Entre los encuentros previstos: el de los alumnos de 1º ESO con la escritora Llanos Campos, cuya obra *La voz dentro de la pared* se va a leer en el primer trimestre.

Además, se prevé que el autor Eloy M. Cebrián pueda mantener un coloquio con los alumnos de 4º de ESO, en el segundo trimestre, sobre su novela *Bajo la fría luz de octubre*.

- Se tendrán en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios, recitales y lecturas públicas de textos significativos (en el aula o en otros espacios del centro), visionado de cortometrajes, celebración de coloquios y debates, u otras actividades lúdico-educativas: día de Todos los Santos, Navidad, San Valentín, día del Libro, día de la Poesía, entre otras.

En este sentido, se prestará especial atención a las conmemoraciones señaladas en la instrucción 16ª de la Resolución de 14/06/2023 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024; a saber: el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre); el día de la Constitución española (6 de diciembre); el día escolar de la no violencia y de la paz (30 de enero); el día internacional de la mujer (8 de marzo); el día internacional del libro (23 de abril) y el día de Europa (9 de mayo).

- Se informará de la oferta cultural que llegue a este departamento de distintos colectivos sobre obras teatrales, certámenes literarios, cuentacuentos, charlas, conferencias, exposiciones y cualquier otra actividad que pueda resultar de interés para los alumnos, y muy especialmente de las que puedan servir de complemento formativo en relación con los contenidos o saberes curriculares propios de nuestra materia.
- Organización de clubes de lectura dirigido a alumnos interesados de todos los niveles de la ESO. Se trata de una actividad de participación voluntaria a la que se dará publicidad mediante cartelería y sesiones informativas.
- Asistencia a exposiciones que organicen entidades locales sobre temas relacionados con el currículo de Lengua o Literatura: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros.
- Posible visita a la Feria del libro antiguo y de ocasión de Albacete.
- Visita a alguna de las bibliotecas de la localidad con alumnos de 1º, 2º o 3º ESO, para que se familiaricen con los servicios que se ofrecen en ellas.
- En colaboración con la Biblioteca del Depósito del Sol, se llevará periódicamente a alumnos de la ESO a sus instalaciones para conozcan los servicios que ofrece y las ventajas de ser usuarios con carnet y para que, en general, sientan la biblioteca como un lugar cercano y que puede facilitar su desarrollo intelectual. En estos encuentros con la biblioteca, los alumnos podrán también participar en las



actividades y celebraciones que organicen sus responsables (conmemoración del día de la mujer, del día internacional de la poesía, entre otros).

- Asistencia a la actuación de un cuentacuentos, en el propio centro o en otro espacio externo. Así, en este curso se participará con alumnos de 1º ESO en el Programa "Cuentacuentos" promovido por el Ayuntamiento de Albacete y por la Red de Bibliotecas Municipales.
- Realización de un taller de haikus en el centro para el alumnado de 1º ESO durante el primer trimestre.
- Se organizará la asistencia a representaciones teatrales de obras relacionadas con el currículo de Literatura o que permitan a los alumnos conocer de manera práctica y lúdica las convenciones del lenguaje teatral, el espacio escénico y el trabajo de los actores.
- Posibilidad de realizar alguna ruta literaria (Villanueva de los Infantes, Ruidera, Orihuela...) o de visitar, a ser posible en colaboración con otros departamentos en forma de actividades complementarias interdisciplinares, otros museos o instituciones culturales fuera de la localidad (el Museo del Prado, la Biblioteca Nacional, etc.).

13.- DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

DIRIGIDAS A ALUMNOS DE 1º A 4º DE ESO:

Participación en la Olimpiada Matemática organizada por la SCMPM (Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas)

DIRIGIDA A ALUMNOS DE 4º ESO Y 1º DE BACHILLERATO:

Participación en visitas, charlas, talleres, Semana de la Ciencia... organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha con el objeto de divulgar la Ciencia y fomentar el espíritu científico, así como dar a conocer las enseñanzas de la Universidad en la rama científica y tecnológica.

Viaje a Valencia en colaboración con el Departamento de Historia, con el fin de visitar el Museo de la Ciencia, el Botánico, el Observatorio de Astronomía de Burjassot y la Albufera.

DIRIGIDA A TODOS LOS ALUMNOS:

- 1.- Participación en Olimpiadas o Concursos organizados por Entidades privadas u Organismos públicos, como por ejemplo la Olimpiada EntreRedes (organizada por la Red Eléctrica Española y el Museo de la Ciencia de Castilla-La Mancha).
- 2.- Participación en el Canguro Matemático.
- 3.- Exposición en el instituto de construcciones matemáticas realizadas por los alumnos.
- 4.- Concursos de resolución de ejercicios de Matemáticas, fotografía matemática, cuentos matemáticos...
- 5.- Juegos de Ingenio.



6.- Calendario Matemático.

7.- Visita a exposiciones de tipo científico y participación en actividades relacionadas con libros de divulgación matemática.

8.- Participación en las actividades que organiza la Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas o la FESPM (Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas): exposiciones, charlas, juegos...

EFEMÉRIDES

Celebración del día de Pi, 14 de marzo.

Celebración del día Escolar de las Matemáticas, 12 de mayo.

14. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Las actividades extraescolares propuestas por el Departamento de Música tratan de completar, en algunos casos, la formación e interés que los alumnos muestran en esta área; en otros casos, lo que se pretende es que el grupo al completo tenga la posibilidad de alguna audición a lo largo del curso académico.

Algunas de las actividades que se proponen son:

1.- Formación de grupos de cámara (reducidos, pero con los alumnos de todos los niveles), en donde el alumno a partir de unos conocimientos previos, puede realizar algún concierto para sus propios compañeros o bien para el público en general. Estos conjuntos instrumentales podrían realizar intercambios, o conciertos en otros centros de educación secundaria.

2.- Otra de las actividades es la realización de un concierto didáctico, sólo para los alumnos. Como en cursos anteriores, estos conciertos didácticos se pueden celebrar con motivo de la festividad de Santa Cecilia, del concierto benéfico de Manos Unidas, o el que se ha realizado como clausura del curso académico. La finalidad de esta actividad es la de que los alumnos aprendan a valorar todos los géneros musicales y poder acercarlos al mundo de la música culta.

3.- Excursión-viaje a algún concierto musical en directo celebrado por una agrupación instrumental clásica en un gran auditorio o un musical, donde el alumno entre en contacto directo con alguna formación musical, prioritariamente de grandes dimensiones, para así, poder valorar y apreciar la música en su verdadero escenario y de un modo mucho más directo que en las audiciones o en videos musicales. Es de importancia relevante la preparación previa del alumnado, por parte del profesor, acerca de la actividad complementaria o extraescolar de cara a poder aprovechar y disfrutar al máximo de este tipo de actividades.



4.- Realizar una conferencia didáctica, a nivel educativo de centro, sobre temas relacionados con la música y valores sociales.

5.- Asistencia al Auditorio Municipal, Teatro Circo o Teatro de la Paz con motivo de conciertos didácticos para escolares (Programa "Toca la Banda" de la Banda Municipal de Albacete / Orquesta Sinfónica de Albacete / Orquesta Camerata de Castilla La Mancha) o a otros auditorios de la ciudad como la sala José Saramago (para asistir a los conciertos didácticos que ofrece la EMMA, " Escuela de Música Moderna de Albacete)

Es posible la participación en todo tipo de conciertos didáctico-musicales que se realicen dentro de la ciudad de Albacete.

15.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CHARLAS Y TALLERES SOLICITADAS PARA LAS TUTORÍAS LECTIVAS

CENTRO JOVEN:

- o Habilidades sociales y gestión de conflictos: 1º y 2º de ESO
- o Prevención del juego patológico: 3º y 4º de ESO
- o Salud Sexual: 3º de ESO
- o Taller de Radio: 4º de ESO
- o Visita a Nova Onda: 4º de ESO
- o Visita al Centro Joven: 4º de ESO
- o Pasa la vida: 4º de ESO

POLICÍA NACIONAL. PLAN DIRECTOR

- o Prevención del acoso escolar y ciberacoso: 2º de ESO
- o Prevención de delitos sexuales: 4º de ESO
- o Grupos violentos juveniles, prevención de conductas incívicas y vandálicas: 3º de ESO

POLICÍA LOCAL

- o Prevención del consumo de alcohol y drogas y conductas incívicas: 4º de ESO
- o Uso responsable de redes sociales: 2º y 3º de ESO
- o Prevención del acoso escolar: 2º de ESO
- o Seguridad vial: 1º de ESO

ASOCIACIÓN EPSILÓN

- o Charlas formativas del Proyecto "Pis Pas", prevención del consumo de alcohol y drogas: 3º de la ESO

ASOCIACIÓN TALITA



- o Taller de salud emocional: 1º, 2º y 4º de ESO

CRUZ ROJA

- o Alimentación saludable: 3º y 4º de ESO

PROGRAMA TÚ CUENTAS:

- o 1º de ESO

ANFORMAD

- o Control de la ira: 1º y 2º de ESO

16.- ÁREA DE RELIGIÓN

Tendremos presente la **TRANSVERSALIDAD** que propone la LOMLOE, también aplicada entre los distintos niveles, a modo de familia (hermanos pequeños y mayores); compaginando la transversalidad de la actividad generacionalmente entre los alumnos de los diversos niveles. También aplicaremos la transversalidad compartiendo extraescolares con otros IES y fomentando la convivencia y formación con alumnos de diversos centros educativos. Además, también se llevará a cabo con la coparticipación en actividades con otros departamentos didácticos compartiendo, conjugando y convergiendo intereses comunes.

ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	ESPACIOS	TIEMPO	RECURSOS
Visitas al Entorno: Museos, Exposiciones, Iglesias, Catedral, Obispado, Instituciones Sociales y Benéficas, ONGs...	Por cursos y/o niveles	Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
AMPA. Encuentros y testimonios "feria de los oficios". Presenciales o virtuales.	Por cursos y/o niveles	Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
Encuentros y testimonios Teológicos. Presenciales o virtuales.	Por cursos y/o niveles	Albacete	1-2-3 Trim.	Teólogos/os Testimonio
Belén, simbología, iconografía y/o adornos Navideños.	Por cursos y/o niveles	Centro	1 Trim.	Propios
Participación en la programación de actividades juveniles programadas por/en la Diócesis.	Por cursos y/o niveles	Albacete o según provincia	1-2-3 Trim.	Propios
Convivencia Educativa-Cultural: "Educación y Valores"	Por cursos y/o niveles	Albacete o según provincias	1-2-3 Trim.	Propios
Participar en el ciclo "Fe en el Cine".	Por cursos y/o	Albacete	2-3 Trim.	Propios



	niveles			
Participar en el ciclo "Fe en la Música".	Por cursos y/o niveles	Albacete	2-3 Trim.	Propios
IV Jornadas Solidarias IES Bernardino del Campo.	Cdad. Educativa	Teatros o espacios Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
FESTIVAL TALENT, festival de talentos.	Cdad. Educativa	Centro, o espacios Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a Madrid: 1. JESUS en el museo del Prado; 2. MARÍA en el museo del Prado; 3. LA BIBLIA en el museo del Prado.	Por cursos y/o niveles.	MADRID	1-2-3 Trim.	Propios
CAMINO DE SANTIAGO	1 BAC, 4 ESO, (3 ESO)	Santiago de Compostela	2-3 Trim.	Propios
Viaje a ROMA	1 BAC, 4 ESO, (3 ESO)	ROMA	2-3 Trim.	Propios
Viaje a MADRID. Musical "Vía CRUCIS".	Por cursos y/o niveles.	MADRID	1-2-3 Trim.	Propios
"Protección de los Océanos" (video Papa sep'19). Inmersión y Buceo en MURCIA.	1 BAC y/o 4 ESO	MURCIA Cabo de Palos	3 Trim.	Propios Escuela de buceo
Viaje a VALENCIA. Catedral, Capilla Sixtina, Ciudad de las Artes, Oceanografic, otros.	Segundo ciclo	VALENCIA	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a ALICANTE. Catedral, Basílica, Castillo, MARQ, Santuario Magdalena,...	Segundo ciclo	ALICANTE	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a MURCIA. Catedral, Museo Salzillo, Santuario, Santa Catalina, otros. Y JUMILLA convento Franciscano, otros.	Segundo ciclo	MURCIA	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a ALCARAZ. Santuario, Ruta natural, Iglesia, otros.	Primer ciclo	ALCARAZ Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a LIÉTOR. Santuario, Ruta natural, Iglesia, otros.	Primer ciclo	LIÉTOR Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a CHINCHILLA. Santuario, Ruta natural, Iglesia,	Primer ciclo	Chinchilla	1-2-3 Trim.	Propios



Castillo, otros.		Albacete		
Viaje FIN DE CURSO	Por cursos y/o niveles.	Según Provincia	3 Trim.	Propios

Por motivos de optimización de recursos (costes, tarifas, completar autobuses, etc.), las salidas se podrán complementar con los cursos o niveles inmediatamente superiores o inferiores según convenga.

Este curso implementaremos una alternativa educativa al ocio de alcohol y drogas, o hábitos de vida no saludable. Contactaremos con la Asociación Puertos Grises, asociación cultural que promueve quedadas de juegos de mesa y rol, en Albacete. Abierto a otras instituciones y testimonios.

NOTA: este curso 24-25 comparto docencia con el **IES BACHILLER SABUCO**. Por lo cual las actividades generales y las específicas las programo y comparto entre ambos centros, siempre dentro del régimen disciplinario y de autonomía de cada centro.

17.- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Los miembros del departamento de Tecnología del centro hemos decidido llevar a cabo las actividades complementarias que se detallan en la siguiente tabla, con el curso 3º de ESO (Tecnología y digitalización), no planteándose, en principio, ninguna actividad complementaria con los grupos de 1º de ESO.

ACTIVIDAD	"LA HORA DEL CÓDIGO"
Organizador	Escuela Superior de Ingeniería Informática de la UCLM (campus de Albacete)
Temporalización	Tercer trimestre del curso (aproximadamente meses abril o mayo)
Horario	A determinar cuando se concrete la actividad. Suele ocupar la primera mitad de la mañana (3 primeras horas) o la segunda mitad (3 últimas horas)
Recursos	Los propios de la UCLM
Presupuesto	0 €



Los miembros del departamento plantean, en principio, realizar las siguientes actividades complementarias con 4º de ESO (Tecnología):

ACTIVIDAD	"VISITA A AIRBUS" / MAESTRANZA AÉREA DE ALBACETE
Organizador	AIRBUS / Maestranza aérea de Albacete
Temporalización	Segundo trimestre del curso
Horario	A determinar cuando se concrete la actividad.
Recursos	Los propios de las empresas y contribución del alumnado para el autobús.
Presupuesto	0 €

Los miembros del departamento de Tecnología del centro hemos decidido plantear la siguiente actividad complementaria para los grupos de 4º de ESO (Digitalización):

ACTIVIDAD	"LA HORA DEL CÓDIGO"
Organizador	Escuela Superior de Ingeniería Informática de la UCLM (campus de Albacete)
Temporalización	Tercer trimestre del curso (aproximadamente meses abril o mayo)
Horario	A determinar cuándo se concrete la actividad. Suele ocupar la primera mitad de la mañana (3 primeras horas) o la segunda mitad (3 últimas horas)
Recursos	Los propios de la UCLM
Presupuesto	0 €



Los miembros del departamento plantean, en principio, realizar las siguientes actividades complementarias con 1º de Bachillerato (Tecnología e Ingeniería I):

ACTIVIDAD	"VISITA A AIRBUS" / MAESTRANZA AÉREA DE ALBACETE
Organizador	AIRBUS / Maestranza aérea de Albacete
Temporalización	Segundo trimestre del curso
Horario	A determinar cuando se concrete la actividad.
Recursos	Los propios de las empresas y contribución del alumnado para el autobús.
Presupuesto	0 €

VII.- EL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

Actualmente la situación de liquidez económica del Centro es crítica:

SALDO BANCO.....	982,40 €
SALDO CAJA.....	34,08 €
PENDIENTE DE PAGO.....	4246,82 €
DISPONIBLE.....	-3 230,34 €

El Equipo directivo está trabajando para tener una reunión con el Delegado Provincial de Educación, para volver a exponer nuestras inquietudes y pedirle más recursos, pues los que nos conceden llegan tarde y son insuficientes, dada las características del centro, el cual cuenta con 33 años de antigüedad.

Tenemos previsto para el próximo curso, si los recursos económicos nos lo permiten, hacer las siguientes actuaciones en el centro:

- Arreglar la verja y puerta exterior de acceso principal al centro y de acceso a la planta primera desde plaza Julio Rey Pastor, las cuales están totalmente podridas, dado que al estar situado el centro en una zona de copas, somos fruto de meadas constantes. También queremos subir el vallado de las verjas



laterales de acceso en la Plaza Julio Rey Pastor, pues somos víctimas de inclusiones nocturnas al patio de la planta primera, en la cual nos consta que se hacen botellones, pues ya hemos tenido que retirar colchones de dicha zona y todo tipo de desperdicios.

- Queremos también terminar de reforzar el vallado de las pistas polideportivas, para posteriormente proceder a la eliminación de pintadas en todas las fachadas del centro, incluidas las pintadas en el patio de la primera planta en la plaza Julio Rey Pastor.
- Arreglas el piso de las pistas polideportivas y renovar el pintado de las líneas, así como la colocación de una fuente en dicho patio.
- Otra actuación que la falta de liquidez no nos ha permitido hacer este verano, es la de adecuar la imagen del salón de actos, con la colocación de cortinas nuevas.

En el claustro de principio de curso se les pidió a los profesores que fueran sensibles con la situación económica que tenemos en el centro y se les rogó que cualquier compra que sea necesaria realizar por los departamentos, sea consultada previamente con el Secretario.

Así mismo como sabéis tenemos una cuenta de correo en Conserjería, a la cual podéis mandar los archivos que necesitáis fotocopiar, de forma que reduzcamos el uso de las impresoras de los Departamentos a lo estrictamente imprescindible.

Si necesitáis hacer cuadernillos de apuntes para los alumnos, los podéis gestionar por el correo electrónico de conserjería y cobrarles a los alumnos las copias a 5 céntimos.

VIII.- LOS ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR EN EL CURSO ESCOLAR DE ACUERDO CON EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

Para ello tendremos en cuenta la Orden de 134 de marzo de 2023 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en Castilla La Mancha. Tal y como indica el artículo 3, las actuaciones dirigidas a la evaluación del centro docente, tanto de forma interna como externa tendrán como objetivos:

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora
- b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo



En el artículo 4 se indica que los centros docentes realizarán la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el periodo de ejercicio de la dirección se organizará en torno a los siguientes ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

- I. Desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- II. La organización y el funcionamiento del centro
- III. Los resultados escolares
- IV. La relaciones con el entorno: con otras instituciones y entidades.
- V. Los procesos de evaluación. Formación y mejora

Recogemos en las siguientes tablas los indicadores que pretendemos evaluar en este curso.

AMBITO I.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	CURSO			
			1	2	3	4
I. 5.- CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO	5. 1. CONVIVENCIA	Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso	X	X	X	X
		Adecuación de la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Convivencia.	X	X	X	X
		Grado de difusión a la Comunidad Educativa de las propuestas de actuaciones para la mejora de la convivencia escolar	X	X	X	X
		Adecuación de las actuaciones dirigidas a garantizar el bienestar de los menores	X	X	X	X
	5. 2. ABSENTISMO	Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultado de las mismas.	X	X	X	X
		Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar.	X	X	X	X
	5. 3. RELACIONES SOCIALES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA	Adecuación de las actividades realizadas entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el grado de satisfacción con los resultados	X	X	X	X
		Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro	X	X	X	X
		Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro	X	X	X	X



	COMUNIDAD EDUCATIVA	Grado de implicación del alumnado en la vida del centro	X	X	X	X
		Existencia de redes de apoyo al alumnado vulnerable y grado de adecuación al centro	X	X	X	X

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	CURSO			
			1	2	3	4
I. 7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	7. 1.- MEDIDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, A NIVEL DE CENTRO, AULA Y MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS.	Adecuación del desarrollo de las medidas adoptadas	X	X	X	X
		Grado de seguimiento y evaluación de las medidas	X	X	X	X
		Grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas.	X	X	X	X
		Adecuación de los Planes de Trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente.	X	X	X	X
		Existencia de directrices establecidas por la CCP en colaboración con los Equipos de Orientación y Apoyo al departamento de Orientación	X	X	X	X

ÁMBITO III.- RESULTADOS ESCOLARES

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	CURSO			
			1	2	3	4
III. 1.- RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO	1. 1. IMPACTO Y ADECUACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS	Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos	X	X	X	X
		Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales	X	X	X	X
		Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa	X	X	X	X
		Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas	X	X	X	X
		Grado de satisfacción con la tendencia en los resultados académicos en el centro,	X	X	X	X



III.2.- PRUEBAS EXTERNAS DE RENDIMIENTO. EVALUA- CIONES DE DIAGNÓSTICO	2.1.- ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS	Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas	X	X	X	X
	EXTERNAS A LAS EXPECTATIVAS DEL CENTRO	Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa	X	X	X	X

IX.- COMO ANEXOS, SE INCLUIRÁN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONCRETAN LA AUTONOMÍA DEL CENTRO Y SE HAYAN ELABORADO POR PRIMERA VEZ, O BIEN, HAYAN SUFRIDO ALGUNA MODIFICACIÓN

PROGRAMA TITULAS +

VI PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO



ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA	64
2.- DOTACIÓN DE RECURSOS CONCEDIDOS AL CENTRO	64
3.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA	64
4.- DESTINATARIOS DEL PROGRAMA TITULAS +	65
5.- IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA	66
6.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	67
7.- ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL CURSO 24/25	68
7.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CURSO 24/25.....	69
7.2.- PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA CURSO 24/25	68
7.3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE GR	68
7.4.- PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A FAMILIA.....	70
7.5.- DESARROLLO DEL PROGRAMA. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS	70
7.6.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	71

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA.

El programa Titulas+ se encuadra dentro del EJE A del VI Plan de Éxito Educativo (PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO +). Dicho plan pretende consolidar estrategias que fomenten la inclusión educativa de los alumnos, impulsando la docencia compartida como palanca de cambio hacia una mejor respuesta educativa a todo el alumnado y especialmente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativa. Desde la propia aula de referencia y con el desarrollo del trabajo coordinado y colaborativo de todo el profesorado como la mejor herramienta para el éxito escolar y la prevención del fracaso y abandono educativo temprano.

Normativa reguladora

Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).



2.- DOTACIÓN DE RECURSOS CONCEDIDOS AL CENTRO.

RECURSOS PERSONALES

Un profesor/a con el perfil de Pedagogía Terapéutica a media jornada.

(La dotación se realiza para cada curso mediante adjudicación ordinaria de interinos hasta la finalización del programa en el curso 26/27).

RECURSOS MATERIALES

No hay partida presupuestaria específica para materiales, por lo que se utilizarán los recursos disponibles en el centro y los diseñados y elaborados ad hoc específicamente por el profesorado a tal efecto

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.

- Prevenir el riesgo de fracaso y abandono educativo temprano del alumnado.
- Adecuar el proyecto educativo del centro a la renovación pedagógica inclusiva impulsando actuaciones desde la perspectiva del diseño universal de aprendizaje (en adelante, DUA), que permitan la personalización del currículo en todas las actuaciones educativas que se diseñen y desarrollen en el centro educativo.
- Desarrollar intervenciones educativas inclusivas y cambios organizativos y metodológicos generando entornos de aprendizaje que favorezcan la interacción entre iguales, la docencia compartida, la enseñanza multinivel, el trabajo colaborativo y la aplicación de metodologías participativas que mejoren el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
- Incrementar el porcentaje de alumnado que logre los objetivos y las competencias clave correspondientes al curso en el que está escolarizado, disminuyendo las barreras de aprendizaje que dificultan superar el logro de contenidos.
- Facilitar al alumnado la adquisición y consolidación de hábitos de organización del trabajo y de estudio personal, así como reforzar estrategias y destrezas para consolidar los contenidos y competencias esenciales.
- Facilitar la adaptación de las programaciones didácticas con el fin de promover el éxito escolar a través de la adecuación de las competencias clave y los aprendizajes fundamentales.
- Apoyar al alumnado para mejorar el rendimiento académico y lograr el éxito educativo a través del refuerzo, apoyo y acompañamiento, así como la docencia compartida, para garantizar la personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

4.- DESTINATARIOS DEL PROGRAMA TITULAS+



Puesto que el perfil del profesorado solicitado corresponde a la especialidad de Pedagogía Terapéutica y dado que el programa está pensado preferentemente para el alumnado de 1º y 2º de ESO, con el fin de favorecer la adquisición de la competencia de Comunicación Lingüística, la competencia Matemática, la competencia Aprender a Aprender, la competencia Digital y la competencia Social y Cívica y la promoción del alumnado, el programa se desarrollará en nuestro centro en estos niveles.

Cuando por cuestiones organizativas y/o de disponibilidad horaria del maestro/a de PT responsable del programa deba hacerse una selección de grupos se hará en base a las necesidades detectadas en función del número de:

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del grupo
- Alumnado repetidor del grupo
- Alumnado con dificultades de aprendizaje en lengua y/o matemáticas no derivadas de trastorno específico, detectadas en la evaluación inicial.
- Alumnado que promociona con materias suspensas

5.- IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA.

IMPLEMENTACIÓN

La actuación se llevará a cabo en horario lectivo durante los cursos académicos 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027. Se implementará de enero a junio durante el curso 2023-2024 y de septiembre a junio los cursos académicos 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027.

La dirección del centro garantizará el cumplimiento del programa, así como su difusión ente la comunidad educativa informando al Claustro y al Consejo Escolar.

Desde Jefatura de estudios se coordinará la implementación del programa con el asesoramiento del Departamento de Orientación y con la participación de los docentes implicados, guiados por el profesor/a de PT responsable del programa.

DESARROLLO

Para el desarrollo del programa se elaborarán proyectos de aula/ nivel (Proyecto inclusivo de aula) conjuntamente entre el maestro/a de PT y el docente de materia (matemáticas/lengua) que contemple la docencia compartida, aplicando metodologías activas y participativas desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje (DUA).

El profesorado adscrito al programa se coordinará con el tutor o tutora del alumnado que participa, así como con el Departamento de Orientación, Coordinador de bienestar y protección y las familias para la



elaboración, desarrollo y evaluación de las actuaciones que conlleva el, bajo las directrices de la Jefatura de Estudios. Dicha coordinación será de mayor relevancia, en el caso del alumnado objeto de otras medidas de inclusión educativa.

DOCENCIA COMPARTIDA.

Implica un trabajo en equipo en el que los docentes comparten la responsabilidad de la enseñanza de un grupo y se apoyan mutuamente para ofrecer respuestas inclusivas de calidad a todo el alumnado. Para hacer efectiva la docencia compartida se harán uso de diferentes estrategias de docencia según actividades y/o situaciones de aprendizaje:

- Uno enseñando otro observando: Un docente dirige la instrucción en grupos grandes mientras que el otro recopila datos académicos, conductuales o sociales sobre estudiantes específicos
- Uno enseña y otro ayuda: Un docente dirige la instrucción mientras el otro camina en el aula ofreciendo ayuda individual a quien lo requiera.
- Enseñanza paralela: Se divide la clase, y cada docente se queda con la mitad del grupo de la clase Trabajan el mismo material.
- Enseñanza alternativa: Un docente trabaja con la mayoría de los estudiantes mientras que el otro trabaja con un grupo pequeño. Adecuado para enriquecimiento, evaluación, enseñanza previa u otro propósito
- Enseñanza en estación: La instrucción se divide en tres partes no secuenciales y los estudiantes divididos en tres grupos, rotan de estación en estación, siendo enseñados por los dos docentes en dos estaciones y trabajando independientemente en la tercera.
- Trabajo en equipo: Dos docentes explicando, presentando puntos de vista opuestos en un debate, ilustrando dos formas de resolver un problema...

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

La maestra de PT del programa impulsará el uso en el aula de metodologías basadas en el diseño universal del aprendizaje: modelado, andamiaje, aprendizaje dialógico, aprendizaje cooperativo, asambleas, rincones de aprendizaje...

6.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

La evaluación del programa se realizará dentro de los procesos de evaluación interna del centro, Las valoraciones y propuestas de mejora se recogerán en una memoria al finalizar el curso.

7.- ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE ESTE CURSO 2024-7 2025



7.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CURSO 24/25.

- ✓ Posibilitar una atención más individualizada dentro del aula al alumnado que presenta más dificultades de aprendizaje para fortalecer su progreso educativo
- ✓ Intervenir en las dificultades del nuevo alumnado de 1º de ESO de manera precoz para facilitar un adecuado ajuste educativo.
- ✓ Reducir el número de alumnos de 1º y 2º de ESO que promocionan con la Lengua o las Matemáticas suspensas.
- ✓ Estimular la colaboración y ayuda entre iguales en el aula.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de motivación y opciones de participación para captar el interés de todos los estudiantes, fomentando su implicación activa.
- ✓ Facilitar la información y los contenidos de diversas maneras para atender las diferentes formas de percepción y comprensión de los estudiantes.
- ✓ Ayudar a los estudiantes a desarrollar estrategias para gestionar su propio aprendizaje, fortaleciendo su capacidad para fijarse objetivos, monitorear su progreso y ajustar sus enfoques de estudio según sea necesario.
- ✓ Implementar métodos de evaluación variados y flexibles que permitan a los estudiantes demostrar sus conocimientos y habilidades de maneras diferentes.
- ✓ Garantizar la presencia y el acompañamiento constante del profesor durante el desarrollo de las actividades para mantener la atención, evitar distracciones y promover un ambiente de trabajo continuo y enfocado.
- ✓ Supervisar regularmente el uso del cuaderno y la agenda para verificar que los estudiantes mantengan un registro ordenado y completo de sus actividades, lo cual favorece la planificación, el cumplimiento de los deberes y el desarrollo de hábitos de estudio adecuados.

7.2.- PROFESORADO QUE PARTICIPA EN EL PROGRAMA CURSO 24/25

Maestra de PT adscrita al programa:

- Raquel Tendero Haro

PROFESORADO QUE IMPARTEN DOCENCIA EN LENGUA Y MATEMÁTICAS (1º Y/O 2º DE ESO)

MATEMÁTICAS:

- Juan Gálvez Carrasco
- Consuele Puche Bernal
- Rafael Pérez Laserna
- Pablo José Ruiz Pascual



LENGUA:

- M^a Pilar González Muñoz
- José Antonio Ramírez Pedraza
- Carmen Roldán Ibáñez
- Marta Ángeles Cerezo Iniesta

La maestra de PT, además de con el profesorado de Lengua y Matemáticas, se coordinará así mismo con el tutor o tutora de los diferentes grupos, con el resto de los apoyos, Departamento de Orientación y las familias, para la elaboración, desarrollo y evaluación de las actuaciones, bajo las directrices de la Jefatura de Estudios

7.3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE GRUPOS.

Dadas las limitaciones horarias de la maestra de PT responsable de llevar a cabo el programa, que atiende al centro solo a media jornada, se realizó una selección de los grupos que inicialmente participarían del programa en este curso 24/25 en función de las necesidades detectadas y de las características específicas del alumnado.

Se realizará una reevaluación trimestral de necesidades para realizar los reajustes oportunos.

Así, aunque el objetivo es que todo el grupo pueda beneficiarse de la coenseñanza y de la incorporación de metodologías y propuestas educativas basadas en el diseño universal del aprendizaje, contamos de partida con un alumnado diana por grupo que por sus características precisa de una atención más individualizada.

La detección de este alumnado y la elección de grupos susceptibles de beneficiarse prioritariamente del programa se realizó partiendo de:

- Alumnado que repite curso.
- Alumnado que promociona con suspensas
- Alumnado de nueva incorporación al centro en 1º de ESO con barreras de aprendizaje (escolarizados por comisión/dictamen, o con necesidades ya detectadas en primaria y concretadas en informe de evaluación psicopedagógico)
- Detección de necesidades concretada por el profesorado de 1º y 2º de ESO en la evaluación inicial y traslada a Jefatura de Estudios y orientación durante la reunión de evaluación celebrada el 28-09-24.
- Previsión elaborada por la maestra de PT asociada al Titulas del pasado curso.
- Coordinación con el resto de los apoyos para asegurar una atención equitativa a todos los grupos.



GRUPOS PROPUESTOS A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EN BASE A LAS NECESIDADES
ESPECÍFICAS DE CADA UNO DE ELLOS
(PRIMER TRIMESTRE CURSO 24/25)

Grupo/Nivel	ACNEAES	Alumnado con dificultades identificado Ev. Inicial	Alumnado que promociona con suspensas	Alumnado repetidor
1º ESO A	1	7		1
1º ESO D		2		1
1º ESO E	1	2		
2º ESO B	6		11	
2º ESO C	5	4	17	

Horario de atención a grupos de la maestra de PT adscrita al programa

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8:15 - 9:10		Lengua 2º C		Matemáticas 1ºA
9:10 -10:05		Lengua 1º D	Dpto. Orientación	Lengua 2ºB
10:05 - 11:00	Matemáticas 1º E	Matemáticas 2º C	Lengua 1º E	Matemáticas 1ºD
11:30 - 12:25	Lengua 1º A		Atención padres	
12:25 - 13:20	Matemáticas 2º B			
13:20 - 14:15	Tutores 1º y 2º			

7.4.- PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A FAMILIAS

- Información general a través del Consejo Escolar.
- A las familias de los grupos/alumnado que precisa una atención más específica se les facilita información por medio de dos vías:



- Llamada telefónica efectuada por el tutor/a o la maestra de PT.
- Se les facilita documento informativo

7.5.- DESARROLLO DEL PROGRAMA. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS

COORDINACIÓN DE LA MAESTRA DE PT CON EL PROFESORADO

Con objeto de ir avanzando hacia procesos de docencia compartida más eficaces y de acuerdo a las propuestas de mejora recogidas en la memoria del pasado curso, se facilitará un tiempo de coordinación, al menos con carácter mensual, a la profesora de PT responsable del programa titulas para que pueda asistir a las reuniones de los departamentos de lengua y matemáticas, de manera que se puedan concretar actividades a trabajar en codocencia en función de los contenidos programados a trabajar con carácter general en el aula.

Así mismo, la maestra de PT del programa titulas asistirá a las reuniones de tutores de 1º y 2º de ESO que tienen lugar los lunes de 13:20h a 14:15h

PROYECTO INCLUSIVO DE AULA DESDE EL PARADIGMA DEL DUA.

La maestra de PT adscrita al programa Titula-s colaborará activamente con los docentes de los grupos de 1º y 2º de ESO, con los que desarrollará un proyecto inclusivo de aula que promueva prácticas educativas equitativas y accesibles para todos los estudiantes. El enfoque del proyecto se basará en la implementación de actuaciones de codocencia, lo que permitirá que la maestra de PT y el profesorado trabajen conjuntamente para planificar, impartir y evaluar las sesiones.

Junto con el profesorado de las asignaturas de matemáticas y lengua, la maestra de PT elaborará las plantillas necesarias para el diseño de actividades y tareas siguiendo los principios del DUA. Estas plantillas se enviarán trimestralmente, reflejando una planificación continua y flexible que atienda a las necesidades de todos los estudiantes.

Para asegurar la efectividad del proyecto, el equipo contará con el asesoramiento del D.O., que brindará apoyo en la adaptación y diversificación de las estrategias educativas. Además, la maestra de PT se coordinará con el resto de los apoyos educativos para complementar las actuaciones, fomentando una intervención integral que abarque todas las áreas del aprendizaje.

Un aspecto fundamental de este proyecto será la motivación del alumnado. Se buscará diseñar actividades que no solo sean accesibles, sino también significativas y motivadoras, despertando interés y promoviendo implicación en el proceso educativo. La idea es ofrecerles retos adecuados y reconocer sus logros,



fomentando así una actitud positiva hacia el aprendizaje y reforzando su autonomía y confianza en sus capacidades.

A través de esta metodología inclusiva, buscamos potenciar entornos de aula que favorezcan que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y crecer, respetando sus diferencias y potenciando sus fortalezas.

7.6.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Al finalizar el curso se realizará una memoria que recoja información sobre las actuaciones y actividades diseñadas y puestas en marcha, así como la valoración sobre los resultados obtenidos con relación a los siguientes aspectos:

- Nivel de satisfacción con el programa del alumnado, de las familias y del profesorado.
- Resultados académicos en los grupos donde se ha llevado a cabo el programa, incluido número de alumnos que promocionan con suspensas o que repiten.
- Evolución académica del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo y/o que ha precisado una atención más individualizada
- Medidas y ajustes educativos que se han implementado en el aula desde el Diseño Universal de aprendizaje y la accesibilidad universal.
- Adecuación de documentos de centro con la incorporación de metodologías inclusivas.
- Propuestas de mejora

Para la obtención de información relativa a los aspectos antes indicados se utilizarán cuestionarios, encuestas y revisión de actas y documentos de evaluación, entre otros.

2.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, ACTUACIONES PRIORITARIAS

2.1.- OBJETIVOS Y ACTUACIONES PRIORITARIOS DEL D.O PARA EL CURSO 24/25

En el presente curso escolar 2024/2025 serán prioritarias para el Departamento de Orientación los siguientes objetivos y actuaciones:

OBJETIVO: FAVORECER UNA RESPUESTA MÁS AJUSTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO



ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Reforzar la información y asesoramiento a tutores y equipos docentes en relación al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, en las reuniones de coordinación con tutores, reunión de evaluación inicial y reuniones de equipos docentes. Elaboración de documento con información básica para facilitar el desarrollo de los planes de trabajo</p>	<p>Orientadoras Profesoras de PT</p>	<p>En septiembre A lo largo del curso</p>
<p>Ajustar el modelo de Plan de Trabajo para facilitar su elaboración y favorecer su funcionalidad. Formar y sensibilizar al profesorado en su cumplimentación y desarrollo mediante reuniones con los equipos docentes</p>	<p>Orientadoras Profesoras de PT</p>	<p>Septiembre/ Octubre</p>
<p>Fomento de la coordinación entre tutores, equipos docentes y D.O a través de documentos compartidos en los diferentes grupos creados a tal efecto en TEAMS, que permiten trabajar en red</p>	<p>Orientadoras Jefe de estudios</p>	<p>Septiembre A lo largo del curso</p>
<p>Organizar el ajuste de medidas inclusivas para una alumna que se incorpora a 1º de ESO con discapacidad motórica: implementación de adaptaciones de acceso físico, adaptación del currículo de E.F, incorporación de medidas de seguridad al protocolo de evacuación contra incendios, asesoramiento en la organización y desarrollo de actividades extracurriculares del grupo para garantizar su participación, coordinación con especialista para favorecer su desarrollo sensoriomotor.</p>	<p>Orientadoras ATE Profesoras de PT Fisioterapeuta Educativo E.D Equipo docente</p>	<p>Septiembre/Octubre A lo largo del curso</p>
<p>Realización de evaluaciones psicopedagógicas</p>	<p>Orientadoras</p>	<p>Según necesidades</p>
<p>Incorporación progresiva de informes de evaluación psicopedagógica a la plataforma Educamos</p>	<p>Orientadoras</p>	<p>A lo largo del curso</p>



<p>Reforzar la realización de reuniones de coordinación con otros servicios o instituciones para concretar pautas conjuntas de actuación y ofrecer una respuesta interdisciplinar</p>	<p>Orientadoras Tutores Jefe de estudios</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Favorecer la corresponsabilidad de las familias en el proceso educativo de sus hijos aportándoles información periódica. Mantener comunicación frecuente utilizando diversos canales para adecuarse a las distintas realidades familiares: teléfono, educamos, reuniones presenciales y telemáticas.</p>	<p>Orientadoras Tutores Equipos docentes Jefe de estudios</p>	<p>A lo largo del curso</p>



OBJETIVO: IMPULSAR Y DESARROLLAR MEDIDAS INCLUSIVAS DE RESPUESTA EDUCATIVA, DESDE LOS PLANTEAMIENTOS DEL DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE, PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO DE TODO EL ALUMNADO, MEJORANDO EL RENDIMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Implementación de apoyos inclusivos dentro del aula en 1º y 2º de ESO para ACNEAEs	Maestra de PT Docentes Orientadoras	A lo largo del curso
Desarrollo de actuaciones de docencia compartida en grupos de 1º y 2º de ESO en las materias de Lengua Castellana y Matemáticas	Maestra de PT (Titulas+) Docentes Orientadoras	A lo largo del curso
Diseño de proyectos inclusivos de aula con la incorporación de actividades accesibles, significativas y motivadoras, que despierten el interés y promuevan la implicación del estudiante en su proceso educativo.	Maestra de PT (Titulas+) Profesorado Orientadoras	Septiembre A lo largo del curso
Poner a disposición del profesorado la formación facilitada a los responsables de los programas de éxito educativo, para facilitar la autoformación de los docentes en el paradigma del DUA	Maestras de PT (titulas+) Orientadoras	Primer trimestre

OBJETIVO: MEJORAR EL CLIMA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Reforzar las actuaciones preventivas dentro de la acción tutorial, con la colaboración de expertos y entidades externas.	Orientadoras Tutores	Planificación: septiembre/octubre Desarrollo: a lo largo del curso
Ampliar el banco de recursos de actividades de tutoría incorporando materiales que fomenten procesos de reflexión y de regulación emocional (cuaderno del tutor)	Orientadoras	1er Trimestre



Desarrollo de actuaciones de seguimiento y tutorías individualizadas con el alumnado más conflictivo.	Tutores Orientadoras Jefes de Estudios	A lo largo de curso
Impulsar prácticas restaurativas dentro de las medidas sancionadoras	Jefatura de Estudios Tutores Orientadoras	A lo largo de curso
Implementación progresiva de un programa de Alumno Ayuda para favorecer una mejora de la convivencia entre el alumnado.	Jefatura de Estudios Tutores Orientadoras	A lo largo de curso
Reforzar la coordinación con otros organismos e instituciones que trabajan con el alumnado de nuestro centro que presenta mayor número de conductas disruptivas asociadas principalmente a factores socio-familiares	Jefatura de Estudios Orientación Tutores	Septiembre Programar reuniones con carácter mensual

OBJETIVO: POTENCIAR LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Seguir impulsando y consolidando la relación con otros centros educativos y universidad para fortalecer los procesos de orientación	Jefe de estudios Orientación Departamentos didácticos implicados	3er trimestre
Visitas a las empresas de la zona para que los alumnos conozcan los diferentes sectores económicos a través de actividades complementarias y extracurriculares	Jefe de estudios Orientación Departamentos didácticos implicados	3er trimestre

CHARLAS Y TALLERES SOLICITADAS PARA LAS TUTORÍAS LECTIVAS

CENTRO JOVEN:

- o Habilidades sociales y gestión de conflictos: 1º y 2º de ESO
- o Prevención del juego patológico: 3º y 4º de ESO



- o Salud Sexual: 3º de ESO
- o Taller de Radio: 4º de ESO
- o Visita a Nova Onda: 4º de ESO
- o Visita al Centro Joven: 4º de ESO
- o Pasa la vida: 4º de ESO

POLICÍA NACIONAL. Plan director

- o Prevención del acoso escolar y ciberacoso: 2º de ESO
- o Prevención de delitos sexuales: 4º de ESO
- o Grupos violentos juveniles, prevención de conductas incívicas y vandálicas: 3º de ESO

POLICÍA LOCAL

- o Prevención del consumo de alcohol y drogas y conductas incívicas: 4º de ESO
- o Uso responsable de redes sociales: 2º y 3º de ESO
- o Prevención del acoso escolar: 2º de ESO
- o Seguridad vial: 1º de ESO

ASOCIACIÓN EPSILÓN

- o Charlas formativas del Proyecto "Pis Pas", prevención del consumo de alcohol y drogas: 3º de la ESO

ASOCIACIÓN TALITA

- o Taller de salud emocional: 1º, 2º y 4º de ESO

CRUZ ROJA

- o Alimentación saludable: 3º y 4º de ESO

PROGRAMA TÚ CUENTAS:

- o 1º de ESO

ANFORMAD

- o Control de la ira: 1º y 2º de ESO



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	77
2.- BREVE REFERENTE NORMATIVO	78
3.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	2
4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO	
5.- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	
5.1.- OBJETIVOS GENERALES	
5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
6.- OTRAS ACTUACIONES	
7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
8.- ANEXOS	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- ◇ Nombre del centro: IES Bernardino del Campo
- ◇ Domicilio del centro: C/ Huerta de Marzo s/n
- ◇ Código de centro: 02004331
- ◇ Correo electrónico del centro: 02004331.ies@educastillalamancha.es
- ◇ Teléfono del centro: 967522262
- ◇ Directora del centro: M^a Mercedes García Guerrero
- ◇ Coordinadora de bienestar y protección: Almudena Torrente Vélez

2.- BREVE REFERENTE NORMATIVO

El presente Plan se ha elaborado teniendo en cuenta el siguiente marco normativo:

2.1.- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que establece en su artículo primero, entre los principios inspiradores del sistema educativo español, la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Posteriormente con la publicación de la LOMLOE, se declara en el preámbulo de dicha normativa que ésta, debe fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social.

2.2.- En lo que respecta al marco regional de Castilla-La Mancha, podemos decir que a partir de la firma del ACUERDO POR LA CONVIVENCIA en los centros escolares firmado el 31 de agosto de 2006, se da pie a la elaboración y aprobación del Decreto de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, que tiene por objeto facilitar a los centros escolares de Castilla-La Mancha los instrumentos necesarios para fomentar unas buenas relaciones de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).

Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la Orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

Este Decreto, tiene entre sus finalidades establecer el marco general por el que los centros docentes



públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones y medidas para su promoción y mejora.

2.3.- De igual forma, se crea a través de esta norma, el OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA como un órgano colegiado consultivo y de apoyo a la comunidad educativa. La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, incluye en su Título III un conjunto de medidas para dotar de mayor autonomía a los centros docentes, establecer el mecanismo del compromiso singular como procedimiento para el desarrollo de proyectos propios y regular el marco general para la promoción de la convivencia.

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

2.4.- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos: ESO y FP Castilla- La Mancha.

3.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Plan ha sido elaborado por la responsable del mismo, Almudena Torrente Vélez, coordinadora de Bienestar y protección del Centro, con la colaboración del Departamento de Orientación y la supervisión del equipo directivo del Centro:

- Directora: M.^a Mercedes García Guerrero
- Secretaria: Mercedes Martínez García
- Jefatura de estudios: Juan Pedro Molina Lozano y Rosa M.^a López Martínez

4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

La convivencia en cualquier centro educativo afecta por igual a toda la comunidad educativa, es decir, tanto al alumnado, como al profesorado, las familias, y los demás agentes que configuran cada uno de los contextos educativos. Por eso, la convivencia escolar tiene principalmente un interés social.

Para mejorar cualquier aspecto que afecte a la vida de nuestro centro, es importante conocer de qué punto partimos, por lo que hemos considerado conveniente realizar un diagnóstico inicial para poder analizar la situación de la que partimos y plantearnos objetivos que nos permitan modificarla y mejorarla.



En el momento de redactar el presente Plan, se han tenido en cuenta los siguientes instrumentos de análisis de nuestra realidad actual:

Datos que proporcionan información sobre nuestra propia comunidad educativa.

4.1.- ANÁLISIS DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Composición del equipo directivo: Cuatro mujeres y un hombre.
- Composición del profesorado: 32 mujeres y 24 hombres.
- Composición del alumnado: más o menos homogéneo en número.
- Composición del Consejo Escolar: 9 mujeres y 6 hombres
- Composición del personal de administración y servicios:
 - Secretaría: 1 mujer y 1 hombre
 - Conserjería: 3 mujeres
 - Mantenimiento del edificio: 1 hombre
 - Limpieza del edificio: 3 mujeres y 1 hombre
- Composición de la AMPA: Todas mujeres

4.2.- DATOS SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR:

Entre las MEDIDAS PREVENTIVAS que se pusieron en marcha se encuentran las siguientes:

- Información y recogida de datos del alumnado de Primaria que llegó con problemas de absentismo al Instituto.
- Análisis y evaluación de casos concretos en: reuniones de Tutores con departamento de Orientación y Jefatura de estudios, Juntas de evaluación, Consejo Escolar.
- Tutoría individualizada.
- Entrevistas del tutor/a o profesor/a afectado/a, con los padres del alumno.
- Inclusión de estos alumnos en las actividades del Instituto de la juventud del Ayuntamiento de Albacete, a pesar de ser muy limitadas.

Se incidió en el CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO, a través de actuaciones como:

- El control diario de la asistencia del alumnado, por parte del profesorado.
- La notificación inmediata por parte del tutor/a, a las familias, de las faltas de asistencia.
- Diferentes actuaciones por parte del tutor/a, Jefatura de estudios y departamento de Orientación, encaminadas a concienciar a las familias, cuyos hijos presentan faltas de asistencia, de la importancia de la educación.



- Seguimiento especial con el alumnado en situación de mayor riesgo: alumnado inmigrante y repetidores, y coordinación con los servicios sociales de la zona, por si fuese necesaria su intervención.

Durante el curso escolar 2023-2024 se abrieron cuatro protocolos de absentismo, un número muy pequeño para el volumen de alumnado que tuvimos.

4.3- DATOS SOBRE ACOSO ESCOLAR

Ante una situación de acoso escolar, el centro dispone de un Protocolo de actuación, siguiendo las instrucciones de la Resolución del 18-01-2017.

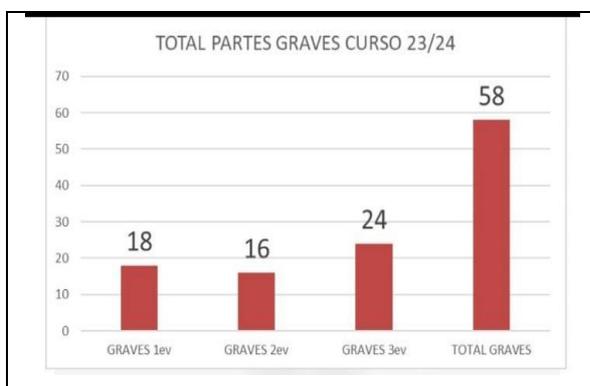
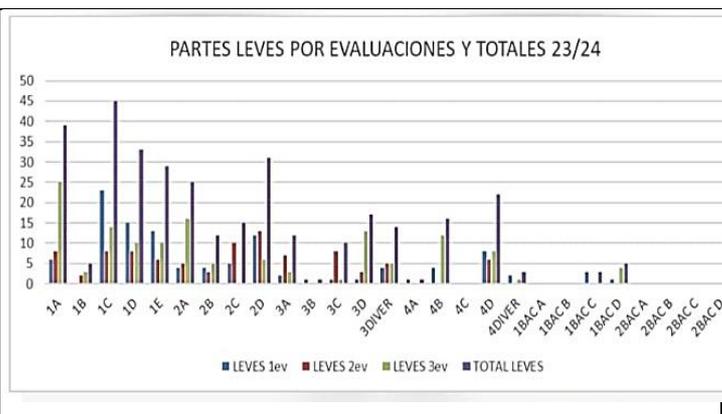
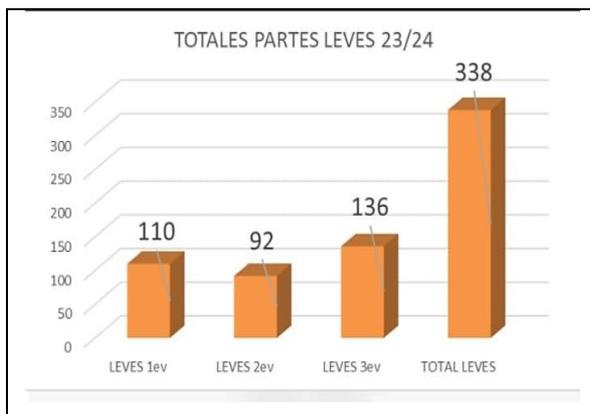
En el centro, todos los cursos se llevan a cabo una serie de actuaciones en materia de prevención, detección e intervención, entre las que se encuentran:

- Diseño de diferentes actividades para aplicarlas tanto en las tutorías como en los tiempos de esparcimiento del alumnado (recreos)
- Incidencia en las horas de tutoría en los Derechos y Deberes del alumnado, y sensibilización con casos prácticos de acoso escolar.
- Desde el Departamento de Orientación: desarrollo de habilidades socioemocionales y pautas sobre el manejo de situaciones que alteren la convivencia.
- Formación del profesorado, con planes para dotar al profesorado de recursos y herramientas que les permitan gestionar de manera adecuada la convivencia en las aulas.



4.4- DATOS DE CONVIVENCIA RESPECTO A DISCIPLINA

ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA (JUNIO 2024)



4.5- CONCLUSIONES

La percepción que existe entre los diferentes miembros de la comunidad educativa es muy diferente. Es común encontrar una doble vertiente de interpretación entre la visión del profesorado y del alumnado, que sin duda es uno de los retos que nos planteamos con la aplicación del presente Plan de Igualdad y Convivencia: conseguir que la interpretación sea única, común a toda la comunidad educativa.

5.- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Tras el diagnóstico en materia de convivencia e igualdad, nuestro centro establece los siguientes objetivos.

5.1.- OBJETIVOS GENERALES.

- Proponer y planificar formación sobre aspectos relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, diversidad afectiva sexual, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conducta, etc.) dirigida a toda la comunidad educativa.
- Favorecer un clima de convivencia positiva en el que todos los miembros de la comunidad se



sientan partícipes.

- Profundizar en la implicación del alumnado en la gestión de la convivencia en las aulas y en el centro.
- Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia en los diferentes ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género.
- Incluir contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual en los planes de formación del centro.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Constituir una comunidad en que todos sus miembros reconozcan la necesidad de luchar contra la discriminación y la exclusión, desnaturalizando las situaciones en que se produce, promoviendo el cuestionamiento, fomentando el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas.
- Informar y difundir a toda la comunidad educativa el Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro.

5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que conforman este Plan de Igualdad y Convivencia se han determinado dentro de una serie de actuaciones, encaminadas a la sensibilización y a la participación de toda la comunidad educativa, y a lograr un buen clima de convivencia. Este Plan engloba todas estas actuaciones en tres bloques de medidas (medidas preventivas, medidas de detección y medidas de intervención ante el incumplimiento de las normas) y cada uno de estos bloques, también incluye tres tipos de destinatarios: alumnado, profesorado y familias.

MEDIDAS PREVENTIVAS, encaminadas a crear un clima de convivencia pacífica y a la sensibilización de y entre todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro instituto. Para ello se hace necesario:

- Aumentar la información respecto al alumnado de nueva incorporación en el IES, por ejemplo para conocer las situaciones previas de malas relaciones entre alumnado que deriven de su etapa en primaria.
- Facilitar el conocimiento de nuevos/as compañeros/as y la socialización de los que ya estaban.



- Prevenir las situaciones de exclusión en el centro y/o en el aula y sensibilizar al alumnado sobre la importancia de estas situaciones.
- Dotar a toda la comunidad educativa de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar.
- Aumentar la conciencia sobre el fenómeno del acoso escolar entre toda la comunidad educativa y potenciar su participación en la consecución de los objetivos de este plan.
- Aumentar la participación del profesorado y de las familias en actividades del proyecto de convivencia, potenciando la cohesión de la comunidad educativa como medida preventiva.
- Dotar al alumnado con mayores problemas de conductas, de herramientas para resolver conflictos de manera pacífica.
- Potenciar las habilidades sociales del alumnado disruptivo para mejorar su comportamiento.
- Mejorar el asesoramiento a tutores/as para la elaboración de normas de aula.

MEDIDAS DE DETECCIÓN, destinadas a descubrir lo antes posible situaciones o comportamientos que puedan indicar un riesgo de conflictos, problemas de convivencia o casos de acoso escolar. Están relacionadas con actuaciones de organización del centro y el trabajo sistematizado de análisis de situaciones, tutorías grupales e individuales:

- Detectar conflictos y facilitar canales de comunicación y detección de situaciones conflictivas.
- Obtener una mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas a aplicar y realizar un seguimiento de las posibles situaciones de acoso u otros conflictos detectados.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTE INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS_puestas en marcha una vez que se ha producido una situación de incumplimiento de las normas de convivencia del centro o que atentan contra la ley de autoridad del profesorado. Estas medidas están recogidas en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro.

Los objetivos específicos han sido temporalizados y determinados dentro de los siguientes ámbitos:

ÁMBITO	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
	1.- Promover el uso compartido y equitativo de los espacios comunes, juegos y actividades en el patio para que alumnos y alumnas puedan ejercer sus derechos y desarrollar sus capacidades sin	Alumnado	Todo el curso



1.CONVI VENCIA	restricciones o limitaciones de ningún tipo.		
	2.- Fomentar las medidas de prevención del acoso escolar y detección de los posibles conflictos lo antes posible.	Alumnado y Claustro	Todo el curso
	3.- Llevar a cabo un protocolo de actuaciones graduadas en las medidas correctoras, especialmente en el mantenimiento de las instalaciones.	Alumnado y Claustro	Todo el curso
	4.- Aplicar las normas sobre la tenencia y uso de dispositivos electrónicos en el centro, puesto que son estos los que intervienen en un gran número de conflictos.	Alumnado	Todo el curso
	5.Fomentar y ampliar la participación de la Junta de delegados en la vida del centro, como ayuda en la prevención y resolución de conflictos.	Delegados	Primer trimestre
	6.Aplicación de los diferentes protocolos del centro (acoso, igualdad de género)	Alumnado	Todo el curso

ÁMBITO	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
2. IGUALDAD,	1.- Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezcan ambos géneros. Hacer extensivo este lenguaje en todos los documentos del centro y en los espacios comunes.	Centro Profesorado	Segundo trimestre
	2.- Establecer vías de colaboración y participación con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.	Centro Entorno	Todo el curso
	3.- Mejorar la detección de las necesidades	Claustro	Primer y segundo



INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPECTO A LA DIVERSIDAD.	educativas del alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.		trimestre
	4.- Procurar la participación de las familias en las actividades que se realicen en el centro escolar.	Profesorado	Todo el curso
	5.- Dinamizar la A.M.P.A. y aumentar su presencia en la vida del centro.	AMPA Familias	Primer trimestre
	6.- Ayudar con el manejo de la plataforma EDUCAMOS a las familias que lo necesitan.	Familias	Todo el curso
	7. Impulsar experiencias reales de ayuda, empatía, cooperación, solidaridad y responsabilidad, en todos los miembros de la comunidad educativa.	Comunidad Educativa	Todo el curso
	8.- Fomentar la educación intercultural como medio para conocer, respetar e integrar a otras lenguas y culturas presentes en nuestro centro.	Comunidad Educativa	Todo el curso

ÁMBITO	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
3. APRENDIZAJE EMOCIONAL.	1. Organizar actividades y actos de sensibilización en torno a la Igualdad.	Familias	Todo el curso
	2. Hacer partícipes a las familias para colaborar en la educación igualitaria de alumnos y alumnas.	Familias	Todo el curso



	3.- Recibir formación sobre temas relacionados con la igualdad y la convivencia.	Coordinadora de bienestar y protección. Claustro	Todo el curso
	4. Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de este Plan de Igualdad.	Comunidad educativa	Todo el curso

6.- OTRAS ACTUACIONES

ACTUACIÓN FORMACIÓN EN IGUALDAD Y CONVIVENCIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>CRUZ ROJA, CENTRO JOVEN, AMFORMAD, PLAN DIRECTOR, ANAR</p> <p>Charlas con el alumnado sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo:</p> <p>Acoso y ciberacoso escolares-consumo de drogas y alcohol-conductas incívicas y vandálicas, seguridad vial, protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, protección del medio ambiente y la naturaleza, etc.</p> <p>“PUEDO SER LO QUE QUIERA”, con el fin de trabajar la orientación vocacional sin sesgo de género.</p> <p>Difusión de los materiales creados por la UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO en el centro durante el curso 2023/2024</p> <p>Difusión de los materiales creados por la Consejería de Educación para la resolución de conflictos:</p> <p>https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/fichas-documentos-construir-convivencia/resolucion-pacifico-conflictos</p>	Dependerá de las organizaciones	Responsables del plan, las organizaciones que realizan los talleres y los tutores/as



<p>ANAR "La violencia contra las mujeres no tiene edad"</p> <p>Trabajo para sensibilizar y prevenir, así como ayudar a la identificación de menores de edad que puedan estar siendo víctimas de alguna de estas violencias.</p>		
--	--	--

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

<p>RESPONSABLES: Coordinadora Plan de convivencia e igualdad, D.O, tutores/as y departamentos didácticos</p>	
<p>23 de septiembre DÍA INTERNACIONAL DEL LENGUAJE DE SIGNOS</p>	<p>Entrega de diferentes materiales y realización de actividades para la conmemoración de ese día.</p> <p>Actividades en tutoría: textos, proyección de materiales audiovisuales, etc.</p> <p>Realización de talleres.</p> <p>Creación de carteles por parte del alumnado.</p> <p>Visitas pertinentes</p>
<p>10 de octubre DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL</p>	
<p>25 de noviembre DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.</p>	
<p>3 de diciembre SEMANA SENSIBILIZACIÓN DE DIVERSIDAD FUNCIONAL</p>	
<p>6 de diciembre DÍA DE LA CONSTITUCIÓN</p>	
<p>10 de diciembre DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	
<p>30 de enero DIA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ</p>	
<p>11 de febrero DÍA DE LA MUJER Y LAS NIÑAS EN LA CIENCIA</p>	
<p>27 de febrero DÍA MUNDIAL DE LAS ONGS</p>	
<p>8 de marzo</p>	



DÍA DE LA MUJER	
23 de abril	
DÍA DEL LIBRO	
2 de mayo	
DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR	
9 de mayo	
DÍA DE EUROPA	

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La coordinadora, así como el equipo de Igualdad y Convivencia creado en nuestro Centro serán los/las responsables de coordinar las actuaciones que se van a desarrollar y realizaremos periódicamente el seguimiento y la evaluación de las mismas.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ▶ EVALUACIÓN INICIAL o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- ▶ EVALUACIÓN PROCESUAL: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ EVALUACIÓN FINAL: realizada al final de curso donde a través de una memoria analizaremos el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.- Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2.- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3.- Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia.



4.- Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5.- Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6.- Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7.- Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8.- Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

8.- ANEXOS.

8.1.- CARTA DE CONVIVENCIA DE NUESTRO CENTRO:

Nuestra carta de convivencia, ubicada de manera permanente en la entrada del centro, pretende fomentar en nuestro centro educativo un clima que facilite la educación del alumnado en los principios democráticos de la Constitución Española y en los valores recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8.2.- NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA (NCOF)

Las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia establecen las bases para un adecuado funcionamiento del centro y una correcta relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Son de revisión anual en el último Consejo Escolar del curso, para su aplicación desde el inicio del curso siguiente. Se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la web del centro y en el Proyecto Educativo.

PLAN DE LECTURA

IES BERNARDINO DEL CAMPO

ALBACETE

CURSO ACADÉMICO

2024-25

"En la lectura hay que imaginar todo...La lectura es un acto de creación permanente."

"Nadie se cura de esta metamorfosis. Nadie sale indemne de semejante viaje. Por inhibida que sea, cualquier lectura está presidida por el placer de leer; y, por su misma naturaleza –este goce de alquimista–, el placer de leer no teme a la imagen, aun cuando se presente bajo forma de avalancha diaria."

"El tiempo para leer, al igual que el tiempo para amar, dilata el tiempo de vivir."

Daniel Pennac



LeemosCLM

INDICE

1.- JUSTIFICACIÓN	1
2.- DIAGNÓSTICO	3
3.- OBJETIVOS.	4
ACTUACIONES ORGANIZADAS POR BLOQUES DE CONTENIDOS Y RECURSOS	7
4.- PLAN DE DIFUSIÓN	17
5.- EVALUACIÓN	18

1.- JUSTIFICACIÓN

Según la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, la lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto.

La lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como desde la neurología, pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. Superar esta dificultad requiere de una alta dosis de compromiso y dedicación por quien la practica. Por lo que el fomento a la lectura no debe basarse principalmente en el placer de leer.

En la actualidad los centros educativos se enfrentan a un desafío más, la lectura digital. En la "Declaración de Stavanger de la Acción COST 'E-READ' Sobre el Futuro de la Lectura" se afirma que las herramientas digitales son beneficiosas para la comprensión y la motivación cuando se diseñan teniendo en cuenta al lector, pero que se sobrevalora la capacidad de comprensión en soporte digital.

La relevancia de la lectura, y su fomento, viene reflejada en el sistema educativo español en las distintas leyes orgánicas. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b), establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado.

En cuanto a las bibliotecas escolares la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 113.3, establece que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos.

Inciendo en esta prioridad la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha dado una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se establece que en el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo 145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado.

La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 3.c) la definición de Biblioteca escolar y en su artículo 4, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales con políticas educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas.

Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras.

Desde 2005 la Consejería de Educación ha fomentado la lectura con diferentes órdenes hasta llegar al actual PLC. Dicho plan pretende potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. También pretende orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura entendida la lectura como herramienta clave para el aprendizaje se configura como una responsabilidad compartida por todo el profesorado, en todas y cada una de sus áreas, materias, ámbitos y módulos con unas estrategias metodológicas específicas, y compartida con la comunidad educativa, por consiguiente, así debe quedar reflejado en el Proyecto Educativo. El compromiso con la lectura se debe hacer extensible a toda la comunidad educativa.

Finalmente, con este PLC se pretende desarrollar la competencia lectora, mejorar la comprensión escrita y la expresión oral, la obtención de información y el disfrute de la lectura para que estos alumnos mejoren su aprendizaje. Todo ello les llevará a favorecer su inclusión social a través

de la cultura y a conseguir su bienestar individual. Un alumnado con espíritu crítico y preparado para interpretar lo que lee en una sociedad como la nuestra es fundamental. Para conseguir este objetivo la implicación de toda la comunidad educativa, de los padres, de las instituciones y de ellos mismos, sobre todo de ellos mismos, es decisiva.

2.- ANÁLISIS DE NECESIDADES. DIAGNÓSTICO

El IES Bernardino del Campo recibe alumnos de varios centros de Enseñanza Primaria del entorno urbano de la ciudad de Albacete, además de alumnos de los centros concertados del centro de la ciudad que vienen a realizar sus estudios de Bachillerato.

Debemos tener en cuenta que la lectura se halla en clara desventaja con respecto al uso de los medios audiovisuales, redes sociales e Internet. Un alto porcentaje de alumnos afirma no tener hábito lector, las lecturas obligatorias en algunas asignaturas son casi su único contacto con la lectura y no entienden que esta, en diversos formatos (periódicos, publicidad, narrativa, poesía, instrucciones de uso) contribuye a su formación integral. Tal vez el desarrollo de la lectura digital contribuya a aumentar su interés.

Atendiendo a los distintos gustos y necesidades lectoras de nuestros alumnos, se intentará sacar el máximo partido con los recursos disponibles para mejorar la lectoescritura y los hábitos lectores con el fin de conseguir mejorar sus competencias.

Nuestro Plan de lectura, escritura y biblioteca surgió hace dos años tras realizar un análisis de la situación de partida. Dicho análisis fue realizado por una comisión creada al efecto.

Se envió un cuestionario de evaluación de carácter general dirigido a los jefes de departamento como punto de partida para analizar nuestra realidad concreta.

Las conclusiones más relevantes la recogimos en el siguiente análisis DAFO. En esta plantilla DAFO recogemos debilidades y fortalezas internas del centro que debemos tener en cuenta y amenazas y oportunidades externas al centro que se deben considerar.

Las debilidades y amenazas deberán seguir estudiándose para descubrir cómo superarlas poniendo en acción fortalezas y oportunidades, así como todo tipo de acciones que ayuden a mejorarlas.

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
--------------------	--------------------

FORTALEZAS INTERNAS.

- La lectoescritura se trabaja de forma sistemática en las materias lingüísticas.
- La lectura comprensiva se trabaja como un objetivo más de forma sistemática en las tareas diarias con el apoyo de los profesores en todas las materias en general.
- Se trabaja la producción de textos en diferentes formatos en algunas materias.
- Solo se estimula la producción de textos de diferente tipo en las materias lingüísticas.
- El lenguaje oral se trabaja en las materias lingüísticas.
- Existe una biblioteca en el centro con tres ordenadores y unos 5000 libros.
- La biblioteca es un espacio abierto para la lectura, consulta o estudio de los alumnos durante el recreo.
- Se ha finalizado el expurgo de ejemplares de la biblioteca y se está comenzando a organizar con la ayuda de unos pocos profesores.
- Este año se va a continuar utilizando el centro como lugar para desarrollar el placer de leer (por ejemplo, los dos clubes de lectura).
- Una vez finalizado el estudio del espacio de la biblioteca, se colocará la cartelería de acuerdo con la CDU.

DEBILIDADES INTERNAS.

- No hay acuerdo de centro para trabajar de manera sistemática la lectoescritura en todas las materias.
- Solo se realizan actividades que desarrollen el placer de leer en ocasiones puntuales.
- No se trabaja de manera coordinada la producción de textos en todas las materias.
- No existe un acuerdo para trabajar de manera sistemática y coordinada en todas las materias el lenguaje oral.
- La biblioteca del centro solo se utiliza en ocasiones para realizar situaciones de aprendizaje en algunas materias.
- Se debería utilizar la biblioteca como espacio común para más actividades en el horario escolar e implicar a la comunidad educativa de manera coordinada.
- Hay un ingente trabajo por delante para registrar y fichar todos los libros de la biblioteca con el programa AbiesWeb.
- Contamos con un número demasiado grande de alumnos que se declaran no lectores.
- Es necesaria la alfabetización documental y técnicas de búsqueda de información en los distintos soportes, pero especialmente el electrónico: propiciar el conocimiento y manejo, utilización y difusión de web educativas.
- No sabemos transmitir el aprecio a los clásicos y en general el placer de la lectura solo con las lecturas obligatorias sobre todo conforme avanzan los niveles en la enseñanza secundaria.
- Hay que conseguir que los alumnos entiendan que el valor de la lectura forma parte de su vida cotidiana (desde unas instrucciones, publicidad...).
- No contamos con un mínimo

	<p>presupuesto económico para fomentar la lectura (fomento de novedades, ayudas para comprar libros a alumnos con dificultades económicas, actividades lúdicas en la biblioteca...).</p>
<p>OPORTUNIDADES EXTERNAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan puntualmente los recursos del entorno (Biblioteca del Sol y otras). • Se realizan encuentros con autores en el centro. • Se asiste a espectáculos de teatro, cine, exposiciones, etc. • Diversas instituciones colaboran con el centro para dar charlas participativas a los alumnos sobre temas sociales y de actualidad. • Solo los profesores de los ámbitos lingüísticos reciben formación sobre la lectura. • Uso de plataformas de la Consejería de Educación: LEEMOS CLM, una biblioteca digital a disposición de la comunidad educativa. • Formación del profesorado en el curso ABIESWEB para automatizar las bibliotecas también al servicio de toda la comunidad educativa. 	<p>AMENAZAS EXTERNAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe colaboración con las familias para favorecer la lectura, pero se debe implicar a los padres en actividades en torno a la lectura. En el momento actual, sería de gran utilidad su ayuda en el registro y fichado de los libros de la biblioteca del centro para agilizar el uso de esta; de momento, es solo una posibilidad. • Se debe estimular a los padres y hacerles partícipes de las bibliotecas en red para implicarles en el fomento de la lectura. • El uso de los dispositivos digitales de visualización rápida es un obstáculo para el fomento de otros tipos de lectura. La lectura se halla en desventaja frente a las redes sociales e Internet (aunque estas sean otra manera de leer). • La formación del profesorado de todas las áreas en el fomento de la lectura sería interesante.

3.- OBJETIVOS, ACTUACIONES ORGANIZADAS POR BLOQUES DE CONTENIDOS Y RECURSOS

En este punto proponemos una serie de OBJETIVOS claros, concretos y realistas que intentarán seguir implicando a la comunidad educativa con el fin de mejorar los problemas reales detectados en la fase previa del diagnóstico, siempre teniendo en cuenta los recursos con los que contamos tanto internos como externos, es decir; continuamos con el proceso iniciado hace dos años; también, poco a poco, iremos ampliando la perspectiva inclusiva.

Un plan de lectura debe tener como objetivo mejorar la competencia lectora del alumnado para que repercuta positivamente en el desarrollo de su competencia en comunicación verbal y digital. Para ello, se colaborará con las instituciones en programas que fomenten la lectura, con los medios de comunicación (radio), se potenciará la formación del profesorado en lo relacionado con el plan lector y se trabajará en el ámbito del aula, la biblioteca, el centro y las familias.

En el aula se integrarán en la práctica diaria actividades concretas, se hará lectura dirigida para desarrollar habilidades sociales y para fomentar el respeto, así como la no discriminación, se valorará la lectura como fuente de placer, se incidirá en la expresión correcta oral y escrita, se producirán textos, se realizarán lecturas y se utilizarán los recursos digitales.

En la biblioteca, se utilizará el espacio como lugar de conocimiento, como espacio para la lectura, como lugar de trabajo, como lugar de encuentro con autores y se harán las actividades asequibles para los alumnos con las bibliotecas del entorno.

La persona responsable del Plan de Lectura y Biblioteca seguirá participando este año en una comisión de trabajo dentro del grupo BeRed en tres ámbitos: la adecuación del espacio de la biblioteca para optimizar su rendimiento, la organización de la cartelería de las estanterías adecuando la CDU a una biblioteca escolar dentro de un centro de Secundaria y la alfabetización de los usuarios. Para ello, contamos con la ayuda de José Manuel Garrido, uno de los responsables del equipo de Bibliotecas en Red de Albacete junto a su equipo base, y sus conocimientos sobre el tema. Asimismo, se terminará la colocación de los libros en las estanterías de la biblioteca.

El proceso de catalogación seguirá en marcha, aunque es lento, con la ayuda de algún profesor que, en sus guardias de recreo, se centrará en la colocación de los nuevos tejuelos.

Tras ello, se organizarán visitas guiadas a la biblioteca por los profesores del Departamento de Lengua castellana y Literatura o por la responsable con los grupos para enseñarles cómo están distribuidos los libros y cómo buscarlos para acceder a la información y el préstamo de los mismos.

En el centro se dará difusión a las actividades relacionadas con el PLC, se harán actividades en las que participarán los alumnos, y otras que fomenten las lecturas tanto complementarias como extraescolares.

El capítulo de las familias apenas ha sido sembrado, pero esperamos involucrarlas en el PLC participando en la organización de la biblioteca, aportándoles información sobre los recursos digitales relacionados con la lectura y transmitiéndoles el valor de la lectura como punto de encuentro familiar a través de las experiencias que podamos realizar. Este año la AMPA del centro hará una donación para la compra de libros juveniles.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

BLOQUES DE CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
<p>APRENDER A LEER</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Mejorar la fluidez del alumno al leer en voz alta. + Adquirir habilidades para construir el significado a través del esfuerzo lector en interacción con el texto. + Desarrollar habilidades para conocer el significado de las palabras. + Potenciar la lectura con velocidad, exactitud y 	<ul style="list-style-type: none"> + Lectura de diferentes tipos de textos de forma individual y en grupo en silencio y en voz alta. + Lectura de textos en diferentes formatos (papel y en la red. + Dramatizaciones de obras literarias. + Recitado de poesías en vivo y grabadas por los alumnos. + Lectura e interpretación de 	<ul style="list-style-type: none"> + Durante las tres evaluaciones aumentando el grado de dificultad. + Los profesores de todas las materias. <p>En días señalados como la semana del Día del Libro, con motivo de algún premio literario (Nobel) o para celebrar el aniversario de algún autor literario, matemático, científico...</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Materiales didácticos de las diversas áreas (fragmentos de textos, actividades de vocabulario). + Libros de lectura. + Aulas Althia. + Libros de información y ficción de la biblioteca del centro. Biblioteca pública. Fichas de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> + Número de materias en las que se han realizado estas actividades. + Grado de consecución de los objetivos. + Porcentaje de alumnos con adecuada fluidez.

	<p>adecuada expresión.</p> <p>+ Ayudar a identificar la relación entre los fonemas, sonidos y letras.</p>	<p>problemas en las áreas científicas.</p>		<p>Plataforma Leemos CLM</p>	
<p>LEER PARA APRENDER</p>	<p>+ Mejorar la lectura comprensiva.</p> <p>+ Ayudar a conseguir lectores competentes.</p> <p>+ Mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información.</p> <p>+ Enseñar a acotar y seleccionar e interpretar la información</p>	<p>+ Analizar problemas, entender el enunciado, diferenciar datos y sus relaciones para resolverlos con eficacia.</p> <p>+ Lectura de letras de canciones actuales en música.</p> <p>+ Lectura de textos clásicos y mitos con preguntas guiadas para relacionarlos con el mundo actual.</p> <p>+ Lectura de textos del Plan de acción tutorial.</p>	<p>+ Creemos que este arduo trabajo se debe realizar a lo largo de las tres evaluaciones del curso aumentando la complejidad dependiendo de la evolución del alumnado.</p> <p>+ Los responsables serán los profesores de cada materia que valorarán la evolución de sus alumnos.</p>	<p>+ Libros de texto.</p> <p>+ Fichas de actividades.</p> <p>+ Materiales de la biblioteca del centro y del ayuntamiento.</p> <p>+ Periódicos en papel y digitales.</p> <p>+ Revistas y búsquedas en Internet.</p> <p>TIC del centro.</p>	<p>+ Grado de consecución de los objetivos.</p> <p>+ Porcentaje de alumnos que logran los objetivos marcados.</p> <p>+ Número de actividades realizadas durante el curso.</p> <p>+ Profesorado participante.</p>

	<p>relevante en todas las materias.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Usar la biblioteca y sus distintos recursos de información en distintos soportes. + Potenciar la lectura a solas, en pareja, guiada y en grupo. + Perseguir que el alumno entienda la lectura como medio imprescindible para adquirir conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> + Revisión de textos y vídeos sobre la vida de autores y los movimientos pictóricos correspondientes. + Lectura de textos instructivos sobre máquinas y procesos tecnológicos. + Interpretación y traducción de textos en inglés y francés. + Lectura de curiosidades sobre aportaciones de la física y la química al mundo actual. + Interpretación de textos sobre vida saludable y medio ambiente. + Textos sobre acontecimientos históricos que han influido en la sociedad. + Comprensión e interpretación de noticias y 		<ul style="list-style-type: none"> + Libros de lectura en papel o digital. 	
--	--	---	--	---	--

		<p>crónicas deportivas de periódicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Textos sobre educación en valores que pueden ponerse en práctica en el centro. + Lectura e interpretación de la sección de economía de los periódicos. + Análisis crítico de textos sobre derechos humanos, políticos y mitos de la humanidad. + Relaciones de la literatura y la filosofía a través de textos comparados. + Lectura y comprensión de textos narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos y dialogados. + Elaboración de esquemas y mapas conceptuales. + Creación de murales. + Trabajos de investigación guiados por los profesores. + Colaboración de los alumnos en 			
--	--	--	--	--	--

		<p>la puesta en marcha de la biblioteca del centro.</p> <p>+ Estudio de textos instructivos (recetas) que se llevarán a la práctica el día de las crêpes en el centro.</p>			
<p>EL PLACER DE LEER</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Despertar la curiosidad y afición por la lectura. + Descubrir que a través de la lectura se puede llegar al conocimiento. + Fomentar el hábito lector en diferentes tipos de textos de manera autónoma. + Hacerles descubrir que el hábito lector repercute directamente en el éxito escolar. + Fomentar la oferta de lecturas de la manera más amplia posible. 	<ul style="list-style-type: none"> + Libre elección de obras literarias. + Creación de un club de lectura en la biblioteca del centro. + Visitas con actividades programadas a la biblioteca del barrio; obtención del carnet de biblioteca para sacar sus propios libros. + Recomendaciones de lecturas para las familias y alumnos. + Encuentros con autores para comentar sus obras. + Crear el rincón del lector para informar sobre eventos, premios, efemérides, autores que merezcan ser conocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> + Todo el curso. Especialmente en fechas señaladas como el "Día de las bibliotecas en octubre"; semblanza del premio Nobel ganador (octubre), semana del libro en abril y todos aquellos acontecimientos que deban reseñarse durante el curso. + Los responsables serán sobre todo los profesores del Departamento de Lengua más todos aquellos profesores que puntualmente deseen colaborar; los responsables de la 	<ul style="list-style-type: none"> + Buena voluntad de todos los colaboradores. + Obras de la biblioteca (aunque no está todo catalogado con el programa Abies Web, contamos con un libro de registro a mano provisionalmente). + Plataforma LeemosCLM. + Biblioteca municipal del Depósito del Sol. + Obras literarias de todos los géneros 	<ul style="list-style-type: none"> + Número de actividades durante el curso. + Grado de satisfacción del alumnado. + Porcentaje de alumnado que participa.

	<ul style="list-style-type: none"> + Establecer relaciones con los recursos del entorno para desarrollar actividades de promoción de la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> + Guardias de recreo en la biblioteca del centro para trabajo y disfrute de los alumnos. + Mercadillo de libros durante la semana del Día del Libro. + Búsqueda de frases célebres o sentencias que se recogen diariamente y que se recopilarán en un cuaderno al final del curso. 	<p>guardia de recreo (profesores de Latín, Lengua, Griego y Ámbito Socio-lingüístico) y la responsable del PLC y Biblioteca, además de un grupo de cinco alumnos de 4º de ESO que colaboran en la biblioteca desde el curso pasado.</p>	<p>en todos los soportes disponibles.</p>	
EL ALUMNO COMO AUTOR	<ul style="list-style-type: none"> + Trabajar para que el alumno pueda analizar, criticar y reflexionar sobre un texto leído mediante la escritura. + Escribir resúmenes de lecturas diversas. + Desarrollar el gusto por la escritura como medio de expresión. + Lograr que el alumno se exprese por escrito con coherencia y corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> + Redacción de comentarios críticos y valoraciones personales según el nivel de los alumnos. + Escritura de reseñas sobre libros que hayan sido del agrado del alumno para exponerlos en el tablón del "Rincón de Lectura". + Lectura de libros en diversos idiomas y escritura de una reseña en inglés: "Bookflix". Se expondrán los trabajos en clase en forma de cartelería. Si funciona bien, también se 	<ul style="list-style-type: none"> + Durante las distintas evaluaciones según los contenidos de cada asignatura y nivel y en fechas señaladas todas aquellas actividades programadas con instituciones o personas ajenas al centro. + El profesorado responsable en cada materia con la especial implicación de los departamentos lingüísticos y la 	<ul style="list-style-type: none"> + Obras de información y ficción en papel y otros soportes digitales. + Plataforma. + Leemos. + Material facilitado por los profesores. + Bibliotecas. 	<ul style="list-style-type: none"> + Número de actividades durante el curso. + Materias en las que se incluye este proyecto. + Grado de satisfacción del profesorado.

		<p>expondrá oralmente a lo largo del curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Realización de carteles que combinen textos e ilustraciones. + Realización de un periódico escolar. + Intercambio de cartas con alumnos de Francia. + Actividades lúdicas para inventar el final de una historia. + Redacción de textos sobre películas relacionadas con obras literarias. + Redacción de trabajos de investigación en la red sobre temas de actualidad. + (Si hubiera posibilidad económica), realización de un tríptico con recomendaciones de lecturas literarias o de interés para toda la 	responsable del PLC.		
--	--	--	----------------------	--	--

		<p>comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Participación en concursos literarios o de otra índole donde tengan que demostrar sus habilidades como autores. 			
<p>EL LENGUAJE ORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Valorar el protagonismo del lenguaje oral en la construcción del lenguaje escrito. + Concienciar a los alumnos de que hablamos sobre lo leído, hablamos para escribir y escribimos para hablar. + Producir textos orales planificados. + Usar el lenguaje oral como medio de fortalecimiento del ámbito expresivo. 	<ul style="list-style-type: none"> + Exposiciones orales sobre temas variados de manera planificada. + Debates argumentativos sobre temas de actualidad. + Comentarios orales sobre vídeos y audios en distintas materias, poemas, etc. + Creación de composiciones orales literarias y musicales, lecturas de poemas en voz alta grabados. + Resolución de ejercicios orales en clase con las correcciones positivas adecuadas tanto del profesor como de los compañeros. + Lectura de letras de canciones y expresión oral de los sentimientos generados 	<ul style="list-style-type: none"> + Durante las tres evaluaciones diaria y puntualmente cuando se organicen las actividades concretas ofrecidas por las diversas instituciones o entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> + Medios audiovisuales. + Materiales didácticos ofrecidos por las entidades y bibliotecas. + Leemos CLM. 	<ul style="list-style-type: none"> + Materias en las que se incluye este proyecto. + Número de actividades durante el curso.

		<p>por la canción.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Exposiciones orales a los compañeros de las experiencias vividas en los intercambios lingüísticos para dar a conocer otras culturas. + Reflexiones en voz alta y participación activa oral en las charlas propuestas por el Departamento de Orientación en las tutorías. + Participación en lecturas de textos de autores consagrados en colaboración con las bibliotecas. + Análisis crítico de carácter oral de textos periodísticos, de economía, derechos humanos, etc. + Comentarios programados para hablar sobre las lecturas libres elegidas por los alumnos en el club de lectura. + Comentarios orales sobre las obras de teatro vistas por los 			
--	--	---	--	--	--

		alumnos.			
--	--	----------	--	--	--

Un capítulo especial en nuestro centro es LA BIBLIOTECA. Una vez realizado el año pasado el curso de AbiesWeb para continuar con la labor de catalogación de ejemplares, se ha adecuado el espacio y distribuidos los ejemplares en las estanterías según marca la CDU, solo queda colocar la cartelería como se ha referido en las páginas 7 y 8 de este documento.

Continuaremos así con el proceso de fichado de ejemplares que hay que catalogar con el sistema AbiesWeb después de haber hecho el expurgo correspondiente, haber decentado el espacio y acometido la correcta ubicación de los ejemplares en estanterías (información y ficción) y con el propósito de darle una vida propia. Continuamos con la apertura de la biblioteca durante los cinco recreos. Los alumnos pueden ir a trabajar, consultar y leer, aunque el sistema de préstamo, de momento, es rudimentario (a mano). Contamos con cuatro ordenadores de consulta y hay un horario para que los profesores puedan reservarla en horas de clase para trabajar con los alumnos en ella.

El trabajo de catalogación se está organizando y en él, con un poco de suerte, participarán profesores voluntarios.

Es un arduo trabajo para el que no nos atrevemos a dar una fecha de finalización y que solo se va a llevar a cabo con la colaboración desinteresada de unas pocas personas.

En el apartado de **RECURSOS** humanos, además de los citados en el cuadro anterior general (fundamentalmente el profesorado del centro), contamos con la comisión del PLC formada por:

- M^a Mercedes García Guerrero (Directora del centro).
- Rosa López Martínez (Jefa de Estudios Adjunta).
- Carmen López Martínez (Profesora del Ámbito Socio-lingüístico).
- Ana M^a Gómez Navarro (Profesora de Francés).
- Álvaro Picazo González (Representante de los alumnos).
- Regina Tarraga Pérez (Representante de las familias).
- Ana M^a Valverde Saiz (Coordinadora del PLC y responsable de la biblioteca)

Creemos que la coordinación con las dos bibliotecas del entorno y la dotación de recursos económicos para poder desarrollar actividades lúdicas en el centro o fuera de él, el uso de la biblioteca del centro como un espacio no solamente de estudio sino también de conocimiento y disfrute literario con actividades de diferentes tipos para indagar, investigar, reflexionar, crear y descubrir el mundo son muy necesarios. Asimismo, sería conveniente dotar económicamente a la biblioteca para acercar a los alumnos a las novedades literarias, novelas gráficas y cómics para no quedarnos obsoletos, así como de unos cuantos ejemplares de las lecturas obligatorias

para los alumnos con problemas económicas. También necesitamos canalizar las inquietudes de los alumnos que ya son lectores y las de los futuros lectores con las bibliotecas en red como ocurre con Leemos CLM, hay que aprovechar todos los recursos técnicos que están a nuestro alcance.

4.- PLAN DE DIFUSIÓN

Nuestros comienzos fueron y son modestos en este campo, pero una vez diseñado el Plan de Lectura del centro, intentaremos desarrollar un espíritu proactivo y generar un clima propicio para el desarrollo de toda la programación con todos los agentes implicados.

Al ser tan importante llevar a cabo actuaciones coordinadas con la biblioteca municipal u otras instituciones para multiplicar la eficacia de las actividades y su difusión, todas estas actividades que nos propongan desde las bibliotecas del Estado, servirán para hacer nuevos lectores. Además, continuaremos con los carnets de los alumnos para sacar libros por su cuenta y así fomentar la lectura libre.

Las actividades relacionadas con asistencia al teatro o al cine (ABYCINE) también son una buena actividad para desarrollar el bloque de contenido del lenguaje oral.

Se valorarán todas las actividades que nos propongan desde fuera del centro para poder incluirlas en el PLC durante el desarrollo del curso.

Se mantiene el panel para dar a conocer noticias o actividades relacionadas con el PLC con el fin de incentivar la motivación de la comunidad escolar; en él se informa sobre asuntos como la nueva premio Nobel de Literatura, el ganador del Premio Nacional de las letras, día de las bibliotecas, efemérides, avisos de los clubes de lectura del centro, curiosidades y todo aquello que tenga relación con el PLC y la biblioteca.

Dentro de la biblioteca del centro, se ha habilitado un espacio para exponer trabajos de los alumnos (periódico, antologías poéticas, reseñas de libros leídos...) y tres expositores de libros que se irán renovando durante el curso para fomentar la lectura tanto de novelas juveniles como de clásicos (y si se fueran actualizando como hemos señalado anteriormente, mejor).

La red social de nuestro centro (Facebook) también servirá para dar difusión a las actividades realizadas por los alumnos, así como otras redes sociales (Instagram).

Nos proponemos estrechar el contacto con la AMPA del centro para dar difusión de nuestras actividades a los padres. Este año recibiremos del AMPA una aportación económica para aumentar la dotación del centro, sobre todo en relación a las novedades de libros de distinta temática para hacer un "Rincón de novedades" en un espacio dentro de la biblioteca del centro habilitado para tal fin.

Los dos clubes de Lectura continúan su andadura durante los recreos de los lunes (1 y 2º ESO) y los martes (1º y 2º de Bachillerato). Este año comenzamos con *Las crónicas de la Torre I* de Laura Gallego y *1984* de George Orwell.

9.- EVALUACIÓN

Conocer el logro de los objetivos durante el desarrollo y al final, nos permite constatar si se ha producido el cambio deseado respecto a la situación inicial. Sabemos de dónde partimos y somos conscientes de los fallos que se producirán.

La evaluación partirá de los indicadores reflejados en el punto 3 y tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos, cómo se han aprovechado los recursos, los logros conseguidos por los alumnos, las actividades desarrolladas, el análisis de los recursos, de la temporalización, el grado de participación y satisfacción del profesorado, de las familias y de los alumnos y la implicación de los responsables.

Mantenemos la hoja de evaluación del anterior curso en la que se recogerán todos estos aspectos y cuyos resultados se adjuntarán en la Memoria final junto con las propuestas de mejora. Esta tabla se podrá modificar a lo largo del curso según se vaya desarrollando el PLC.

Finalmente, a modo de despedida, y porque todo no va a ser burocracia, finalizamos con un poema del escritor Jaime Gil de Biedma para constatar por qué la Lectura siempre tiene su espacio en la vida, en todas las vidas y para todas las épocas:

NOCHE TRISTE DE OCTUBRE, 1959

Definitivamente

parece confirmarse que este invierno

que viene, será duro.

Adelantaron
las lluvias, y el Gobierno,
reunido en consejo de ministros,
no se sabe si estudia a estas horas
el subsidio de paro
o el derecho de despido,
o si sencillamente, aislado en un océano,
se limita a esperar que la tormenta pase
y llegue el día, el día en que, por fin,
las cosas dejen de venir mal dadas.

En la noche de octubre,
mientras leo entre líneas el periódico,
me he parado a escuchar el latido
del silencio en mi cuarto, las conversaciones
de los vecinos acostándose,
todos esos rumores
que recobran de pronto una vida
y un significado propio, misterioso.

Y he pensado en los miles de seres humanos,
hombres y mujeres que en este mismo instante,
con el primer escalofrío,
han vuelto a preguntarse por sus preocupaciones,
por su fatiga anticipada,
por su ansiedad para este invierno,
mientras que afuera llueve...

Y el agua arrastra hacia la mar semillas
incipientes, mezcladas con el barro,
árboles, zapatos cojos, utensilios
abandonados y revuelto todo
con las primeras Letras protestadas.

ALUMNADO						
		Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
1.1	Implicación por parte del alumno					
1.2	Resultados en el hábito lector					
1.3	Grado de satisfacción					
1.4	Mejoras en la expresión escrita					
ACTIVIDADES						
		Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
2.1	Número de actividades					
2.2	Presentación de las actividades					
2.3	Grado de aceptación por parte del profesorado					
2.4	Grado de aceptación por parte del alumnado					
2.5	Grado de aceptación por parte de las familias					
TEMPORALIZACIÓN						
		Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
3.1	Bien secuenciada					
3.2	Tiempo para la planificación					
METODOLOGÍA						
		Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
4.1	Adecuación					

4.2	Respuesta de los alumnos					
4.3	Respuesta de los profesores					
4.4	Respuesta de las familias					
RECURSOS						
		Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
5.1	Adecuación					
5.2	Variedad					
5.3	Accesibilidad					
5.4	Grado de satisfacción del alumnado					
5.5	Grado de satisfacción del profesorado					
5.6	Grado de satisfacción de las familias					
CONTENIDOS						
		Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
6.1	Adecuación con respecto a los objetivos					
6.2	Planificación					
RESPONSABLES						
		Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
7.1	Implicación y colaboración					
7.2	Dedicación horaria					
7.3	Ambiente de trabajo					
PROPUESTAS DE MEJORA						

(En este apartado se expondrán todas las propuestas de mejora aportadas por la comunidad educativa una vez realizada la evaluación a final de curso).

PROYECTO_{DE} ESCUELAS SALUDABLES



INSTITUTO BERNARDINO del CAMPO

CURSO 2024/25

1. INTRODUCCIÓN.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

Información social, cultural y económica del centro:

El centro fue creado por el R. D. 852/1990 de 29 de Junio (B.O.E. de 4 de Julio) con la denominación Instituto de Bachillerato nº 6, IES Julio Rey Pastor. En 2016 tras su aprobación en las sesiones del Claustro y del Consejo Escolar, pasa a llamarse IES Bernardino del Campo.

El Instituto está situado en el centro de la ciudad, en el barrio de Carretas-Huerta de Marzo y tiene adscritos colegios repartidos por toda la ciudad, por lo que la procedencia de los alumnos es muy diversa, aunque predominan los provenientes de familias de clase media y media-alta.

De las evaluaciones psicopedagógicas realizadas en los últimos años, las observaciones realizadas en los procesos de evaluación continua, y dinámicas educativas empleadas, se desprenden las siguientes características de nuestros alumnos:

Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

El nivel económico y cultural de la mayoría de los alumnos de este centro, (en torno a 650) es medio y medio alto. Esto significa que el 70% de los alumnos presentan expectativas de continuar estudios en las etapas siguientes de bachillerato y universidad.

Se observa un pequeño porcentaje de problemas referidos a la motivación de los alumnos, nivel de competencia curricular, ambiente familiar, social, cultural, económico, de minoría étnica, e inmigración, aunque se advierte un crecimiento continuo de estos problemas en los últimos cursos, especialmente los referidos a integración de alumnos inmigrantes y deficientes psíquicos.

Estos problemas son atendidos con los recursos generales y específicos disponibles en el Centro, siendo insuficientes para dar una respuesta educativa eficaz a las necesidades de apoyo de estos alumnos.

La mayoría del alumnado se distribuye en el perfil de población con habilidades cognitivas medias, llegando a conseguir la mayoría de las capacidades propuestas para esta etapa educativa. Dentro de este grupo encontramos un 15 % de alumnos con habilidades cognitivas medias pero con acusada desmotivación hacia las tareas escolares; no quieren estudiar, y consiguen la titulación sin llegar a superar los objetivos de una o dos asignaturas. Estos alumnos necesitan estrategias de motivación escolar, organización del tiempo y de técnicas de estudio.

Del resto del alumnado, aproximadamente el 15 % de los alumnos presentan un nivel de competencia curricular bajo en las áreas más instrumentales de lengua, matemáticas e idioma extranjero. Estos alumnos necesitan apoyos y planes de trabajo individualizados para alcanzar las

capacidades que se desarrollan en estas áreas.

Por otra parte, un 5 % de los alumnos de esta etapa presentan un nivel alto de competencia curricular que corresponden con unas altas habilidades cognitivas y buenos hábitos y técnicas de estudio. En este porcentaje hay que incluir un 1 % de alumnos con perfil muy alto. Estos alumnos necesitan propuestas de aprendizaje abiertas, con metodologías de descubrimiento para atender adecuadamente sus altas expectativas escolares y personales. En algunos casos, podría ser adecuada la promoción al curso siguiente.

Alumnos de bachillerato

Prácticamente la totalidad de este alumnado llega a titular y accede a estudios superiores en la Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior. Por los datos de los historiales académicos, tan sólo advertimos índices por debajo del 4 ó 5 % de fracaso en esta etapa. En este sentido podemos calificar el centro con una clara vocación y tendencia de formación preuniversitaria.

Análisis o evaluaciones iniciales realizadas para la detección de necesidades:

La necesidad de promover estilos de vida más saludables es uno de los grandes retos en países como Canadá, Estados Unidos y hace una década en Europa (Davis y Col, 1994). Ante esta situación, Instituciones Internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010), ha establecido una serie de recomendaciones de acuerdo a la práctica de AF, atendiendo a las necesidades de la adolescencia, que no se pueden cumplir simplemente con las dos horas semanales de Educación Física

España es uno de los países con peores indicadores de inactividad física en Europa, Castilla La Mancha se encuentra entre las Comunidades Autónomas con mayores índices de obesidad. Es preocupante en la actualidad, que las cifras vayan en aumento.

Con respecto a los escolares de nuestra región, nos encontramos con que un 56% de los estudiantes no son activos. A todo ello es necesario unir, la preocupante cifra de un 34% de fracaso escolar en las aulas. Existen estudios que constatan, que la Actividad Física mejora el rendimiento académico.

Por todo ello sería conveniente mejorar ya que contamos con una oferta deportiva anterior sujeta a una serie de limitaciones como:

- No recoge todas edades de los escolares.
- Baja participación femenina.
- Escasa participación del entorno familiar
- Modelo selectivo; basado en la competición.

Desde el Departamento de Educación Física, entendemos que el desarrollo de cualquier persona debe pasar inevitablemente por un proceso de acercamiento, y familiarización hacia la actividad física, para que con el tiempo, llegue a formar parte de un estilo de vida activo y saludable y sea parte fundamental del desarrollo personal y social.

Por lo tanto, todos los contenidos desarrollados en clase están estructurados en torno a un eje vertebrador como en metodologías integradoras de juego inclusivo, limpio y de baja capacidad competitiva. Así los alumnos entenderán que la práctica deportiva que realicemos en clase, en el recreo, en nuestras localidades o en cualquier otro escenario deportivo, tiene un motor común: es la práctica deportiva bajo unos principios de respeto, cooperación, trabajo en equipo, esfuerzo, sacrificio, diversión y superación.

Todas las actividades que planteamos desde nuestro Proyecto se basan en estos principios, de tal forma, que los alumnos entiendan que con independencia de dónde practiquen deporte y actividad física siempre tienen que entenderla de la misma forma.

Además, pretendemos que la práctica de actividad física y deporte no se limite a aquella actividad que dominan, sino que deben ampliar esta visión y participar en cualquier modalidad deportiva, explorar las posibilidades que ofrecen las administraciones públicas, ayuntamientos, clubes deportivos, y por supuesto, los recursos naturales que tenemos en nuestro contexto educativo.

Justificación de la necesidad del proyecto:

Planteamos una línea de trabajo en el que tendremos en cuenta los siguientes principios:

- Fomentar la **práctica deportiva** entre el alumnado del centro, para que llegue a ser considerada como una herramienta imprescindible dentro de un estilo de vida activo y saludable.
- Instaurar una **línea común** de práctica deportiva en la que la participación, el aprendizaje y la diversión sean los motores en todas las actividades planteadas con independencia de su índole, naturaleza y características.
- Adquirir **hábitos saludables**.
- Ofrecer una actividad física y deportiva **inclusiva** que alcance los mínimos de práctica recomendados por instituciones y estudios de referencia en el ámbito de la salud para niños/as y adolescentes.
- **Adaptar la práctica** de la actividad física y del deporte, especialmente la **competición**, a las finalidades y necesidades de cada etapa educativa.
- **Incrementar la práctica deportiva** de nuestros alumnos para garantizar que todos puedan alcanzar las **recomendaciones de la O.M.S.**

El objetivo principal de la materia y del papel del profesor consiste en primer lugar en formar

un grupo, en el que a pesar de sus características individuales, sepan cooperar y trabajar en equipo, después se debe despertar el interés por la práctica del ejercicio físico, y en tercer lugar, conseguir que sean conscientes de los recursos que poseen en sus distintas localidades para la práctica de actividad física.

Este objetivo es aún mucho más importante si tenemos en cuenta algunas de las **características de nuestro alumnado:**

- Realizarán íntegramente su andadura escolar en la localidad (hasta 4º de ESO y se incluirá también a Bachillerato)
- Existe una gran diversidad de alumnado, con respecto a su índole social, cultural, tanto como a sus hábitos deportivos, por lo que abarcar este abanico y promocionar la actividad física y estilo de vida saludable en todos los sectores es uno de nuestros objetivos.

Experiencias previas en otros proyectos o programas deportivos:

Este centro no ha participado nunca en un proyecto que promocione los hábitos saludables, por lo que es una motivación mantenernos en el mismo. Algunos de los componentes del claustro de profesores implicados en el proyecto sí que han colaborado en el pasado en otros Proyectos Escolares Saludables.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DOCENTE

DATOS DEL CENTRO

Nombre del centro:	IES BERNARDINO DEL CAMPO			
Tipo de centro: (señalar con x)	C.E.I.P.:	C.R.A.:	I.E.S.: X	I.E.S.O.:
Dirección:	HUERTA DE MARZO S/N			
Código de Centro:	02004331			
Localidad:	ALBACETE			
Código Postal:	02002			
Teléfono:	967522262 y 638004636			

Provincia:	ALBACETE
Email:	02004331.ies@edu.jccm.es
Otros:	

NIVELES, CURSOS, GRUPOS, NÚMERO DE ALUMNADO Y PROFESORADO DEL CENTRO

(Rellenar el que corresponda al tipo de centro. los cuadros que no se utilicen se pueden eliminar).

SECUNDARIA

Curso	1º	2º	3º	4º
Número de grupos	4	4	4	4
Total alumnado	106	104	115	99
Nº Alumnos	67	49	55	38
Nº Alumnas	39	55	60	61

BACHILLERATO

Curso	1º	2º
Número de grupos	3	4
Total alumnado	69	92
Nº Alumnos	30	50
Nº Alumnas	29	42

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Propias, del centro:

- Gimnasio cubierto de 20x30 m con vestuarios y material deportivo.
- Pista descubierta de 40x20 m

Convenios para el uso de instalaciones deportivas municipales o de titularidad privada.

Convenio con el Ayuntamiento y el Instituto Municipal de Deportes de Albacete para el uso del Polideportivo Municipal del Parque en uso compartido con el IES Bachiller Sabuco y el Albacete Baloncesto.

3. OBJETIVOS GENERALES.

(Formular los objetivos que se pretenden alcanzar)

OBJETIVOS GENERALES

1	Fomentar la práctica de la Actividad Física y hábitos de vida saludables por parte de toda la comunidad educativa implicada en el centro.
2	Luchar contra el abandono deportivo típico de la edad adolescente.
3	Promocionar y dar a conocer diferentes modalidades deportivas con la colaboración de entidades externas para su posible disfrute en el futuro de los alumnos.
4	Realizar actividades en conjunto con otros centros educativos o clubes deportivos colaboradores en el proyecto.
5	Trabajar un uso responsable de las nuevas tecnologías como soporte en la realización de actividades deportivas.

4. CONSEJO SALUDABLE DE CENTRO

DIRECTOR/A DEL CENTRO

Número D.N.I./N.I.F.:		05200717A			
Nombre:	M ^a MERCEDES	1º Apellido:	GARCÍA	2º Apellido:	GUERRERO
Teléfono:	967522262	Teléfono	655922671	Correo	mercedesguerrero@i

	móvil:		electrónico:	esbdc.es
Situación administrativa en el centro		Profesora de Enseñanza Secundaria Definitiva.		
Especialidad		Geografía e Historia.		

COORDINADOR/A DEL PROYECTO					
Número D.N.I./N.I.F.:		07549499W			
Nombre:	M ^a LLANOS	1º Apellido:	SÁEZ	2º Apellido:	IBÁÑEZ
Teléfono:	670341453	Teléfono móvil:	670341453	Correo electrónico:	llanos2004@gmail.com
Situación administrativa en el centro		DEFINITIVA			
Especialidad		EDUCACIÓN FÍSICA			

RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS					
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN DEPORTIVA					
Número D.N.I./N.I.F.:		44392658J			
Nombre:	FERNANDO	1º Apellido:	CASTILLO	2º Apellido:	ESPINÓS
Teléfono:	696275775	Teléfono móvil:	696275775	Correo electrónico:	fespinos@hotmail.com
Situación administrativa en el centro		PROVISIONAL			
Especialidad		EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMA 2. DESCANSOS ACTIVOS					
Número D.N.I./N.I.F.:		07540408L			
Nombre:	FRANCISCO JOSÉ	1º Apellido:	COLLADO	2º Apellido:	GALERA
Teléfono:	606235834	Teléfono	606235834	Correo electrónico	Fj.collado.g@hotmail.com

		móvil:		:	
Situación administrativa en el centro	DEFINITIVO				
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA				
PROGRAMA 3. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES.					
Número D.N.I./N.I.F.:	44392658J				
Nombre:	FERNANDO	1º Apellido:	CASTILLO	2º Apellido:	ESPINÓS
Teléfono:	696275775	Teléfono móvil:	696275775	Correo electrónico:	fepinos@hotmail.com
Situación administrativa en el centro	PROVISIONAL				
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA				
PROGRAMA 4. DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO					
Número D.N.I./N.I.F.:	07545115B				
Nombre:	JUAN PEDRO	1º Apellido:	MOLINA	2º Apellido:	LOZANO
Teléfono:	607615247	Teléfono móvil:	607615247	Correo electrónico:	Juanpedro.molina@edu.jccm.es
Situación administrativa en el centro	DEFINITIVO				
Especialidad	ECONOMÍA				
PROGRAMA 5. DEPORTE EN FAMILIA					
Número D.N.I./N.I.F.:	47058483T				
Nombre:	REGINA	1º Apellido:	TÁRRAGA	2º Apellido:	PÉREZ
Teléfono:	699101422	Teléfono móvil:	699101422	Correo electrónico:	reginatarraga@hotmail.com
Situación administrativa en el centro	DEFINITIVA				
Especialidad	PRESIDENTA AMPA				

PROGRAMA 6. HÁBITOS SALUDABLES					
Número D.N.I./N.I.F.:			07549499W		
Nombre:	Mº LLANOS	1º Apellido:	SÁEZ	2º Apellido:	IBÁÑEZ
Teléfono:	670341453	Teléfono móvil:	670341453	Correo electrónico :	llanos2004@gmail.com
Situación administrativa en el centro			DEFINITIVA		
Especialidad			EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMA 7. RECREOS CON ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA ORGANIZADA					
Número D.N.I./N.I.F.:			44376595G		
Nombre:	ANTONIO	1º Apellido:	LÓPEZ	2º Apellido:	SORIA
Teléfono:	6272911233	Teléfono móvil:	6272911233	Correo electrónico :	antoniolopezsoria@gmail.com
Situación administrativa en el centro			DEFINITIVO		
Especialidad			RELIGIÓN		
PROGRAMA 8. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS					
Número D.N.I./N.I.F.:			44392658J		
Nombre:	FERNANDO	1º Apellido:	CASTILLO	2º Apellido:	ESPINÓS
Teléfono :	69627577 5	Teléfono móvil:	696275775	Correo electrónico :	fespinos@hotmail.com
Situación administrativa en el centro			PROVISIONAL		
Especialidad			EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMA 9. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES					
Número D.N.I./N.I.F.:			07540408L		
Nombre:	FRANCISCO	1º Apelli	COLLADO	2º Apellido:	GALERA

		do:			
Teléfono :	659154044	Teléfono móvil:		Correo electrónico:	Fj.collado.g@hotmail.com
Situación administrativa en el centro			DEFINITIVO		
Especialidad			EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMA 10. USO DE LAS TIC					
Número D.N.I./N.I.F.:			29180042B		
Nombre:	PABLO JOSÉ	1º Apellido:	RUIZ	2º Apellido:	PASCUAL
Teléfono :	659154044	Teléfono móvil:		Correo electrónico:	pauruizpascual@bernardinodelcampocom.com
Situación administrativa en el centro			DEFINITIVO		
Especialidad			MATEMÁTICAS		
REPRESENTANTE DEL AMPA					
Número D.N.I./N.I.F.:			47058483T		
Nombre:	REGINA	1º Apellido:	TÁRRAGA	2º Apellido:	PÉREZ
Teléfono :	699101422	Teléfono móvil:		Correo electrónico :	reginatarraga@hotmail.com

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DEL CENTRO					
Nombre:	ASEN	1º Apellido:	CASTILLO	2º Apellido:	MARTÍNEZ
Curso			SEGUNDO ESO		
Nombre:	PAULA	1º Apellido:	IGUALADA	2º Apellido:	PORTERO

Curso	SEGUNDO BACHILLERATO				
Nombre:	CLAUDIA	1º Apellido:	CUBILLANA	2º Apellido:	ALCANTUD
Curso	PRIMERO BACHILLERATO				
Nombre:	ALEJANDRO	1º Apellido:	NAVARRO	2º Apellido:	FAJARDO
Curso	PRIMERO BACHILLERATO				

ENTIDADES COLABORADORAS		PROGRAMA Y/O ACTIVIDAD EN LA QUE COLABORAN	COMPROMISO DE COLABORACIÓN
Ayuntamiento:	Ayuntamiento de Albacete	P IV Desplazamiento Activo	
Asociación:	Shereza de Albacete	P VI Hábitos de vida saludables	No, pero es programa ya en curso
Club deportivo:	Club de trampolín y cama elástica de Albacete Albacete Rugby Escuela de Esgrima de Albacete Club de Orientación Orienquijote	P VIII Actividades Complementarias PVII Actividades complementarias PVII Actividades complementarias PVII Actividades complementarias	No, pero hay programas ya en curso
Cruz Roja:	Cruz Roja de Albacete	P VI Hábitos de vida saludables	
Centro de Salud:			
Empresa:	Viajes Sierra Nevada	P Actividades Extracurriculares	No, programa ya en curso
Otras instituciones:	Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) Facultad de Educación de Albacete	P III Evaluación de la Condición Física (y estudio correlacional con el sedentarismo) P Actividades extracurriculares	No se adjuntan, pero existen programas ya en realización

	Asociación de senderistas de Albacete		
ONG	SavetheChildren	P VI Hábitos de vida saludables	

(Especificar en nombre de la entidad colaboradora, indicando el programa y en código de la actividad en la que colaboran (ejemplo: PIV-Dz1) y marcar con una "SI" si se adjunta compromiso de colaboración con ella, Anexo V)

5. PROGRAMAS.

PROGRAMA I: EDUCACIÓN DEPORTIVA

1. DESCRIPCIÓN

El modelo de Educación Deportiva (ED) constituye un planteamiento metodológico mediante el cual ofrecer una enseñanza del deporte destacando sus cualidades educativas y ofreciendo una visión más auténtica del mismo. Se fundamenta en seis características claves para aportar una experiencia deportiva más holística y auténtica: *temporadas* en lugar de unidades didácticas; *desarrollo del sentido de pertenencia y afiliación*; *competición educativa*; *registro de records*; *evento final*; *festividad* (trofeos y diplomas para los participantes).

La asignación de roles a desempeñar durante una temporada de ED tiene la finalidad de implicar al alumnado en la planificación y desarrollo de su experiencia deportiva. Los roles se clasifican en: *jugador*, desempeñado por todos los participantes, *roles de equipo obligatorios* (árbitro y anotador); y finalmente *roles específicos* (entrenador, preparador físico, capitán, delegado, periodista, etc.).

En cada grupo o clase se desarrolla una competición entre varios equipos. Esa competición también se desarrolla de forma simultánea en los cursos del mismo nivel. El evento final consistirá en una competición en la cual se puedan enfrentar equipos de diferentes clases, bien por niveles de juego o clasificación dentro de su clase (primero de grupo contra primeros de grupo, segundos contra segundos, etc.). Dichos encuentros se pueden llevar a cabo en la propia clase de Educación Física, durante recreos e incluso después del horario lectivo.

Con la finalidad de buscar un intercambio de experiencias entre los centros que se adhieran al proyecto, se propone también la creación de equipos comunes en redes de centros. Una red de centros estaría constituida por varios centros que participan en el proyecto, pero además están

interconectados en la realización de la temporada de ED, existiendo equipos comunes en cada uno de los centros (p.ej. se crea una temporada con cinco equipos y en cada centro existe cada uno de los equipos, A, B, C, D y E), de tal forma que los resultados en cada uno de los centros escolares, pero del mismo equipo pueden sumar para la clasificación final. En un evento final se pueden realizar experiencias intercentros con un ambiente de festividad en el cual los diferentes equipos tengan una experiencia directa.

También, siempre y cuando sea posible, los centros de Educación Secundaria, con el alumnado de mayor edad (4º ESO o 1º Bachillerato) pueden organizar el evento final de uno o varios centros de Educación Primaria, especialmente del alumnado de 6º curso, que el próximo año se puede incorporar al instituto.

En las propuestas intercentros, es aconsejable la utilización de las TIC para mantener contactos entre el alumnado que forman parte de los mismos equipos en los diferentes centros.

2. OBJETIVOS

- Ofrecer experiencias de aprendizaje deportivo auténticas que permitan el desarrollo de participantes cultos, competentes y entusiastas.
- Adquirir valores de responsabilidad personal y social que fomenten la capacidad de trabajo de manera autónoma del alumnado.
- Adaptar el deporte como fenómeno social y cultural al contexto educativo mediante un formato atractivo para el alumnado.
- Potenciar las relaciones sociales de los centros a través de propuestas de interacción y colaboración.

3. COMPROMISO A DESARROLLAR LA TEMPORADA DEPORTIVA:

Aceptación y compromiso de llevar a cabo la temporada de educación deportiva en el centro: (marcar con una x)

Seleccionar los cursos con los cuales se llevará a cabo (marcar con una x)

E. SECUNDARIA	
1º	<input checked="" type="checkbox"/>
2º	<input checked="" type="checkbox"/>

4. REALIZACIÓN DE COMPETICIÓN INTERCENTROS

(Marcar con una "x" si se va a llevar a cabo una propuesta intercentros)

Especificar los centros con los cuales se llevará a cabo:

	Nombre del centro	Nivel	Localidad
1.	BACHILLER SABUCO	IES	ALBACETE
2.	DIEGO DE SILOÉ	IES	ALBACETE

PROGRAMA II: DESCANSOS ACTIVOS

1. DESCRIPCIÓN

La escuela representa el entorno ideal para promover, crear y consolidar hábitos de actividad física (en adelante AF) en la infancia que perduren en la vida adulta. Promover y estimular la práctica de actividad física debe ser una prioridad para los centros escolares en los cuales la promoción de hábitos saludables sea una seña de identidad.

Los descansos activos son periodos de 5-10 minutos de actividad física que se realiza con el objetivo de aumentar el nivel de actividad física de los escolares, contribuyendo a alcanzar las recomendaciones para cada tramo de edad.

Los descansos activos permiten romper con las conductas sedentarias durante el tiempo lectivo de una forma divertida, sencilla y práctica. Son factibles para poder llevarse a cabo por el profesor tutor y requieren poco material para su puesta en práctica. Estas actividades están vinculadas con los contenidos del currículo, por tanto ofrecen también la posibilidad de abordar el aprendizaje de conceptos de forma activa, divertida y significativa.

2. OBJETIVOS

- Promover la actividad física en escuelas infantiles y centros de primaria
- Mejorar la salud física, psicológica y favorecer las relaciones sociales
- Aumentar el rendimiento académico a través de aprendizajes significativos
- Reforzar los contenidos curriculares de todas las áreas de conocimiento
- Generar hábitos regulares de actividad física desde los primeros cursos de escolarización

3. COMPROMISO A DESARROLLAR EL PROGRAMA DE DESCANSOS ACTIVOS:

PROGRAMA III: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES

1. DESCRIPCIÓN

Se ha constatado un progresivo descenso de la condición física de los escolares, especialmente de su capacidad cardiorrespiratoria, donde los escolares de nuestro país destacan por niveles más bajos que niños de otros países, de modo que una de cada cuatro niñas y uno de cada diez niños tenían un mayor riesgo cardiovascular futuro. En nuestro país un poco más del 10% de los niños menores de 6 años son obesos, lo que es consecuencia de una mala alimentación, pero también del sedentarismo. Por eso es vital que desde la infancia los padres estimulen la actividad física, ya que permitirán que los niños crezcan sanos desde el punto de vista físico, mental y emocional.

Ante esta situación, durante los últimos años están llevándose a cabo iniciativas de distinto tipo y alcance para promover entre niños y jóvenes la práctica de actividad física y la adopción de estilos de vida activos. Sin embargo, se carece de un registro sistemático y periódico de información relativa que permita monitorizar a lo largo del tiempo los cambios en los hábitos de actividad física y en la condición física de esta población.

La finalidad de este programa es la colaboración del centro escolar en la aplicación de test concretos para la medición de la condición física y los hábitos saludables de los escolares y poder valorar el impacto que los proyectos escolares saludables pueden tener.

2. OBJETIVOS

- Crear un registro sistemático y periódico de información relativa a los patrones de actividad física, la conducta sedentaria y el estado de condición física de los escolares de Castilla-La Mancha.
- Conocer los niveles de actividad física de los escolares de Castilla-La Mancha e identificar la población activa e inactiva.
- Conocer la prevalencia del sedentarismo entre los adolescentes de la región.
-

3. COMPROMISO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES CON LOS TEST Y PRUEBAS QUE SE FACILITEN AL CENTRO:

Aceptación y compromiso de llevar a cabo la temporada de educación deportiva en el centro: (marcar con una x)

Seleccionar los cursos con los cuales se llevará a cabo. (marcar con una x)

E. SECUNDARIA	
1º	
2º	
3º	x
4º	x

PROGRAMA IV: DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO

1. DESCRIPCIÓN

Como objetivo prioritario en el centro, está el de promocionar el desplazamiento activo y ecológico para llegar hasta el mismo, siendo una vía facilitadora, ya que se encuentra en el centro de la ciudad.

2. OBJETIVOS

Implantar el transporte en bicicleta como medio de desplazamiento principal evitando así venir en coche al instituto.

Dotar al centro de las instalaciones principales necesarias para llevarlo a cabo.

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y/O ACTIVIDADES A PLANTEAR

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	AL INSTITUTO EN RUEDAS	CódigoDz1
Nombre de la persona responsable de la actividad (preferiblemente miembro del equipo directivo):	JUAN PEDRO MOLINA LOZANO	

Vinculación con el centro:		Equipo directivo	
Descripción de la propuesta y/o actividad/es a plantear:			
<p>Un día a la semana los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y BCH tendrán que desplazarse sobre ruedas (patines, bicicleta, monopatín) como medio de transporte para ir al instituto. Se les asignará una tarjeta en la que el responsable de la actividad tendrá que sellar si el alumno ha usado ese medio de transporte. Al final del curso se premiará con un cheque regalo a gastar en una tienda de bicicletas local, al alumno que más uso haya hecho de estos medios de transporte.</p>			
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)	Agentes implicados	Formas de transporte	Frecuencia mensual
	Ayuntam/Pol. Local	varios	4-6
	En el caso de señalar "otros" indicar cuáles	Bicicleta Monopatín Patines	En el caso de señalar "otra" indicar cual

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"EN BICI A VALDEGANGA"		CódigoDz1
Nombre de la persona responsable de la actividad (preferiblemente miembro del equipo directivo):	FRANCISCO COLLADO		
Vinculación con el centro:	Profesorado		
Descripción de la propuesta y/o actividad/es a plantear:			
<p>Nos desplazaremos en bicicleta hasta Valdeganga, y una vez allí, el alumnado disfrutará de un baño en la piscina municipal (mes de junio) y de un almuerzo saludable en el parque de la localidad.</p>			
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)	Agentes implicados	Formas de transporte	Frecuencia mensual
3º ESO	Ayuntam/Pol. Local	bicicleta	1-3
	Policía local para ayudar en la salida y entrada de la ciudad.		

4. OTROS ASPECTOS

Porcentaje de alumnado del centro al que va dirigido el programa (elija un elemento del desplegable)
76-100%

IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PROGRAMA (SEÑALAR CON UNA "X" EN CASO AFIRMATIVO Y SEÑALAR SI SE ADJUNTA COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON SI/NO)	
Marcar con una "x"	Se adjunta compromiso de colaboración SI/NO
<input type="checkbox"/> Profesorado X	No
<input type="checkbox"/> Familias X	No
<input type="checkbox"/> Ayuntamiento X	En curso
<input type="checkbox"/> Asociaciones (En caso afirmativo especificar cuál)	No
<input type="checkbox"/> Otros (En caso afirmativo especificar cuál)	No

<input type="checkbox"/> Desarrollo de una U.D. relacionada con el desplazamiento activo y la seguridad vial (señalar con una "x" en caso afirmativo y explicar brevemente en qué consistirá)	
---	--

Tipo de actuaciones de desplazamiento activo que se incluyen en las actividades programadas. (señalar con una "x" las que correspondan)
<input type="checkbox"/> Caminar <input checked="" type="checkbox"/> X Bicicleta <input checked="" type="checkbox"/> X Patines / monopatín <input type="checkbox"/> Otros (En caso afirmativo especificar cuál)

<input checked="" type="checkbox"/> X Se prevén medidas facilitadoras (planificación de espacios para guardar el material, aparca bicis, etc.) para aquellos	A través de la concienciación de la actividad, se intentará ampliar la zona de aparcamiento de bicicletas, así como de una sala para guardar los
--	--

alumnos/as que se desplazan con asiduidad al centro mediante un medio de transporte activo.(señalar con una "x" en caso afirmativo y explicar brevemente en qué consistirá)	patines y patinetes.
---	----------------------

Periodicidad de las propuestas planteadas durante el curso escolar (elijá un elemento del desplegable)
De 4 a 6 al mes

<input checked="" type="checkbox"/> Dirige el programa algún miembro del equipo directivo. (señalar con una "x" en caso afirmativo y elegir un elemento del desplegable)
Jefe/a estudios

PROGRAMA V: DEPORTE EN FAMILIA

1. DESCRIPCIÓN

Buscamos la colaboración deportiva de las familias, a través de la colaboración del responsable del AMPA en nuestro centro.

2. OBJETIVOS

Implicar a los padres en la práctica de la Actividad Física, tanto aquellas personas activas deportivamente, como a cualquier persona sedentaria. De esta manera, no solo se involucra en hábitos de vida saludables, sino que también es una manera de conocer el centro y su alumnado.

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y/O ACTIVIDADES A PLANTEAR

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	CARRERA SOLIDARIA BERNARDINO DEL CAMPO	Código Dfí
----------------------	--	------------

Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	Regina Tàrraga Pérez y Llanos Sàez Ibàñez
Vinculación con el centro:	AMPA
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:	
<p>Día dedicado a la familia, al deporte y a la solidaridad. El centro organiza una carrera solidaria a pie (2500m), alrededor del parque Abelardo Sánchez, con la colaboración del IES Bachiller Sabuco y ambos AMPAS de los centros. En esta jornada deportiva, familias, alumnado y amigos del instituto participan a través de la aportación de un kilo de comida que se destina al Comedor Social de Albacete y Caritas. Estas instituciones ayudan a familias en situación social de exclusión</p>	
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)	
Todo el centro.	

<input checked="" type="checkbox"/> Dirige el programa algún miembro del AMPA. (señalar con una "x" en caso afirmativo y elegir un elemento del desplegable)
Presidente/a, vicepresidente/a del AMPA

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Taller Mindfullnes"	Código DfI
Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	Regina Tàrraga Pérez y Llanos Sàez Ibàñez	
Vinculación con el centro:	AMPA	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	Monitor/ra en Mindfullnes	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:		
<p>Se pretende que el alumnado, profesorado y familia aprendan a canalizar la ansiedad y el estrés generado por los estudios y trabajo. Se trabajará la técnica de Mindfullnes durante los tres trimestres en la sesión de E.F y durante los recreos y tardes programados para ello, con el fin de poder asistir el profesorado y familias interesadas. Objetivos: 1-Potenciar la práctica de la autoconciencia del momento</p>		

presente. 2-Practicar la atención a la respiración, a las sensaciones corporales emociones y pensamientos para fomentar la armonía interior y la felicidad. 3-Aumentar la concentración y atención a través de la práctica del Mindfulness. 4-Manejar los tiempos de estudio sin agotar la energía física y mental.

Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)

Bachillerato, profesorado y familias del centro.

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Máster Class de Zumba"	Código Df1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	Llanos Sáez Ibáñez y Regina Tárrega Pérez	
Vinculación con el centro:	AMPA	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	Monitor/ra en Zumba	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:		
Al finalizar el primer trimestre y como actividad antes de Navidad, el centro organizará una máster class de zumba. Podrán participar padres, madres y todo el colectivo educativo.		
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)		

Bachillerato, profesorado y familias del centro.

4. OTROS ASPECTOS

Número total de actuaciones contempladas en el programa

1

Periodicidad de las propuestas planteadas (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 3 al mes

Dirige el programa algún miembro del AMPA. (señalar con una "x" en caso afirmativo y elegir un elemento del desplegable)

Presidente/a, vicepresidente/a del AMPA

PROGRAMA VI: HÁBITOS SALUDABLES

1. DESCRIPCIÓN

Promoción de los diversos hábitos de vida saludables como pueden ser: alimentación, salud y concepto corporal, rendimiento y control de suplementos deportivos, etc.

2. OBJETIVOS

Aprender y controlar por parte del alumnado todos los aspectos que componen los hábitos saludables de espectro deportivo, a través de la colaboración de expertos en sus diversos ámbitos.

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y/O ACTIVIDADES A PLANTEAR

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	¿Este es mi cuerpo?	Código Hs1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Rosa López Martínez	
Vinculación con el centro:	Orientador/a	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
<p>En colaboración con una entidad experta, se trabajarán planteamientos para la crítica del concepto actual de cuerpo y la reflexión que ello supone.</p> <p>Análisis de la evolución del concepto de cuerpo según las redes sociales.</p>		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Alimentación equilibrada	alumnado y familias	Cuarto eso

% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados
51-75%	Otros
Especificar en caso de marcar "otros" en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Familias del alumnado

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Desayuno Saludable"	Código Hs1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Llanos Sáez Ibáñez y Rosa López Martínez	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
<p>El proyecto se realiza en 4 sesiones: <u>1ª sesión</u>: se pasa una encuesta al alumnado sobre hábitos alimenticios y se realiza un análisis de la situación en clase de biología. <u>2ª sesión</u>: clases teóricas a cargo del profesor de biología. Los contenidos a tratar serán: los nutrientes, la dieta adecuada a nuestras necesidades, trastornos relacionados con la alimentación, conservación de los alimentos, etc. <u>3ª sesión</u>: elaboración de carteles sobre: la importancia del desayuno, la fruta, verdura, el pescado, la carne, huevos, legumbres, chuches y refrescos mejor evitarlos. <u>4ª sesión</u>: desayuno saludable a cargo del AMPA. Un día a la semana se intentará instaurar la venta de fruta fresca en la cafetería del centro.</p>		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Alimentación equilibrada	Alumnado	1º ESO
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
26-50%	Otros	
Especificar en caso de marcar "otros" en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Familias del alumnado y AMPA	

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Formación en primeros auxilios"	Código Hs1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Llanos Sáez Ibáñez y Rosa López Martínez	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
Charlas teórico-prácticas sobre actuaciones a llevar a cabo en caso de accidentes de diferente índole que pudieran surgir dentro y fuera el ámbito escolar		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Primeros auxilios	Alumnado	3º,4º y Bch
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
76-100%	Centro de Salud	
Especificar en caso de marcar "otros" en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Familias del alumnado y AMPA	

Código Hs1
(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
3º,4º y Bch

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"DISTRUTA DE LA FRUTA"	Código Hs1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Llanos Sáez Ibáñez y Antonio Morales Cubero	
Vinculación con el centro:	Profesorado	

Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
<p>La actividad se realizará todos los miércoles de la semana. Se propondrá al alumnado de 1º y 2º de la ESO desayunar fruta, que bien podrán adquirirla gratuitamente, al comprar un bocadillo saludable en la cafetería del instituto o bien, podrán traer de casa. Se contabilizará mediante sellos divertidos el número de frutas que cada clase consume mensualmente. Se premiará a la clase con un desayuno saludable.</p>		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Alimentación equilibrada	Alumnado	1º 2º ESO
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
26-50%	Otros	
Especificar en caso de marcar "otros" en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Familias del alumnado, AMPA y cafetería del centro.	

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	CHARLAS DIVERSAS	Código Hst
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Elsa Campos Cantero	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
<ul style="list-style-type: none"> - Prevención Acoso y ciberacoso. - Control de la Ira. - Salud Sexual. - Habilidades sociales - Abuso de drogas. 		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va	(Curso/s a los que se les

	dirigida la actividad	oferta nivel y nº de grupos)
Prevención consumo sustancias adictivas Salud física y mental	Alumnado	3º,4º ESO 1º,2º ESO 1º BACH
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
26-50%	Otros	
Especificar en caso de marcar "otros" en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Consejería de Educación, Ayuntamiento de Albacete y Centro Joven.	

Denominación/Título:	"CHARLA SOBRE NUTRICIÓN"	Código Hs1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Llanos Sáez Ibáñez y Rosa López Martínez	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
El nutricionista y dietista Aitor Sánchez (antiguo alumno del instituto) dará una charla – taller al alumnado de 4º ESO y 1º BCH.		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Alimentación equilibrada	Alumnado	4º ESO y 1º BCH
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
51-75%	Otros	
Especificar en caso de marcar "otros" en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Familias del alumnado y AMPA	

4. OTROS ASPECTOS

Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. Elegir un elemento del desplegable)

76-100%

Agentes externos que colaboran con el centro en el desarrollo del programa

COLABORACIÓN	Marcar con una "x"	Se adjunta compromiso de colaboración SI/NO
Centro de Salud	X	NO
NUTRICIONISTA PROFESIONAL	X	NO
SERVICIO CARDIOLOGÍA HOSPITAL DE ALBACETE	X	NO
OTRAS ASOCIACIONES	X	NO

(En el caso de que colaboren con el centro más de una asociación, selecciona y copia tantas filas como necesites)

NÚMERO DE ACTUACIONES PLANTEADAS

HÁBITO SALUDABLE	CÓDIGO ACTIVIDAD	CON EL ALUMNADO	CON EL PROFESORADO	CON LAS FAMILIAS
Alimentación equilibrada	Hs1	x	x	x
Primeros auxilios	Hs2	x	x	

X Dirige el programa algún miembro del Departamento de Orientación. (señalar con una "x" en caso afirmativo)

PROGRAMA VII: RECREOS CON ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA ORGANIZADA

1. DESCRIPCIÓN

La ejecución de recreos activos resulta uno de los nuevos retos de organización a nivel de centro. Resulta beneficioso tanto para los alumnos por sus beneficios físico-psicológicos, incluso influyendo en el rendimiento académico posterior.

La creación de espacios de juego se compone como novedad en nuestro centro educativo durante el tiempo de recreo.

Una de las inquietudes que muestra el profesorado de Educación Física, es ver cómo rentabilizar el tiempo en horario escolar. Las escasas dos horas lectivas a la semana junto con el sedentarismo reinante en la adolescencia, hacen difícil cualquier propuesta educativa eficaz. No olvidemos que el objetivo fundamental no es sólo ampliar el bagaje motriz, sino también incluir unos hábitos deportivos y saludables que perduren en el alumnado a lo largo de su vida. Además, dotarles de unas actitudes que les hagan ser personas críticas hacia la actividad física.

2. OBJETIVOS

Promoción de la actividad física a través de espacios de juego diferenciados que se desarrollarán en la duración del tiempo de recreo.

Dinamizar el recreo para aumentar la práctica de actividad física deportiva.

- Potenciar el desarrollo de las relaciones interpersonales y la educación en valores por encima del resultado obtenido con especial incidencia en la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
-
- Crear una liga deportiva en donde quede reflejado todo el trabajo que se realiza en las clases de Educación Física.
-
- Reducir la agresividad en el juego y en el deporte, y motivar al alumnado en la realización de las actividades para no caer en el sedentarismo.

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y/O ACTIVIDADES A PLANTEAR

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	ESPACIOS DE JUEGO EN EL RECREO	Código Rc1
Persona responsable:	Antonio López Soria	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		

Descripción de la actividad	Realización de programas por un lado de espacios de juego inicialmente, para más tarde realizar una iniciación a la competición inclusiva.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos y deportes	todos

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"More active breaks"	Código Rc1
Persona responsable:	Fernando Castillo, Francisco Collado y Llanos Sáez	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Se organizarán campeonatos deportivos de Fútbol Kings League, voleibol, baloncesto, bádminton, ringo y pickleball.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos y deportes	todos

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Taller de ajedrez"	Código Rc1
Persona responsable:	Manuel Gómez Jiménez	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Un día a la semana, el profesor plantea un taller de enseñanza de ajedrez para realizar posible campeonato.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)

Profesorado	Juegos y deportes	todos
-------------	-------------------	-------

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Relájate con el CHI KUNG"	Código Rc1
Persona responsable:	Ana María Felipe Molina	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Un día a la semana durante el recreo se practica esta disciplina.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos y deportes	Todos y profesorado del centro.

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Diviértete con los juegos de mesa"	Código Rc1
Persona responsable:	Pablo José Ruiz Pascual	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Un día a la semana durante el recreo el profesor plantea diferentes y entretenidos juegos de mesa.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos y deportes	Todos

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Nuestro Coro"	Código Rc1
Persona responsable:	Elena Gallardo Henares	

Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Un día a la semana durante el recreo la profesora se reúne con el alumnado y profesores interesados para cantar	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos y deportes	Todos y profesores /as del centro.

4. OTROS ASPECTOS

Porcentaje de alumnado del centro al que va dirigido el programa. (elegir un elemento del desplegable)

76-100%

Se plantean actividades para el alumnado femenino	SI (Responder SI/NO)
Rc1	si
Código de la actividad	
Código de la actividad	
Código de la actividad	

(En el caso de que la respuesta sea afirmativa, indicar los códigos de aquellas actuaciones y/o actividades dirigidas al alumnado femenino)

Participa el alumnado del centro en la organización y control de las actividades programadas	SI Responder SI/NO)
--	---------------------

Se potencia el juego limpio y la educación en valores	SI Responder SI/NO)
Especificar claramente las estrategias a utilizar	-Las actividades de juego son propias de modalidades deportivas donde se incluye la categoría MIXTA (como por ejemplo, el

	<p>bádminton o los deportes alternativos).</p> <p>-Enseñar que el ganar pierde valor si no se hace de forma honesta. Hay que aprender a perder con una sonrisa. -Respeto a los compañeros y adversarios.</p>
--	--

(En el caso de que la respuesta sea afirmativa, especificar claramente las estrategias a utilizar)

Se realizan recreos con actividad físico-deportiva organizada de enero a junio. (elegir un elemento del desplegable)

3 días por semana

Número de actividades diferentes que se plantean. (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 5

1. OBJETIVOS

El objetivo principal es la promoción deportiva en la edad adolescente, para lo cual se cuenta con actuaciones relacionadas con la adquisición de hábitos activos y saludables en horario lectivo y espacios diferentes al habitual a través de la implicación de diferentes entidades deportivas

2. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y/O ACTIVIDADES A PLANTEAR

PROGRAMA VIII: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS

3. DESCRIPCIÓN

Las actividades físico deportivas complementarias suponen el enlace que se puede componer entre asociaciones deportivas o clubes de la zona, para iniciar en deportes que nunca podríamos realizar en el centro debido a las características espaciales o materiales. Culturalmente generan un enriquecimiento al alumno, y le damos la oportunidad de realizarlas más tarde fuera del horario lectivo.

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

ACTIVIDADES:

Número de actuaciones y/o actividades diferentes que se plantean en el programa. (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 5

Denominación/Título:	PRACTICA ESGRIMA EN BERNARDINO		Código Ac1
Persona responsable:	Llanos Sáez Ibáñez y Francisco Collado		
Vinculación con el centro:	Profesorado		
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):			
Horario 12:25 A 13:20	Tipo de actividad Clases de iniciación ofrecidas por la escuela de esgrima de Albacete con posibilidad de ampliación en su club.	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos) Cuatro cursos de segundo de la eso	
Jornada escolar	Juegos y deportes		
Elija un elemento.			
Las actuaciones y/o actividades programadas están dirigidas a los diferentes niveles educativos SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los niveles educativos a los cuales va dirigida la actuación o actividad programada)			
Ac1	Segundo de eso		
Ac2	Primero de eso a segundo de bachillerato		
Ac3	Cuarto de eso		

El programa incluye actuaciones y/o actividades permanentes (de octubre a mayo) **SÍ** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac1	Práctica de esgrima en Albacete
Ac2	Realización de carreras de Orientación en el medio natural
Ac3	Práctica regular del rugby
Ac4	

El programa incluye actuaciones y/o actividades de iniciación deportiva y a la competición **SI** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac1	Fundamentos de la competición en esgrima

El programa incluye actuaciones y/o actividades de ocio y recreación **SÍ** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac2	Actividades en el medio natural a través de la orientación

El programa incluye actuaciones y/o actividades a realizar durante las tutorías **NO** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
---------------------	--------

El programa incluye actuaciones y/o actividades a realizar durante las guardias **SÍ** (Responder SI/NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TÍTULO
Ac 3 Ac2 y Ac1	Repaso de los fundamentos técnicos de estas modalidades deportivas

PROGRAMA IX: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES

1. DESCRIPCIÓN

Las actividades extraescolares son las que permiten una mayor participación de la comunidad educativa en la gestión, organización y realización, desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación y la cooperación. Este tipo de enseñanzas extraescolares promueven en el alumnado un sentimiento de pertenencia al centro y al grupo, ayudan a que adquieran una mayor autonomía y responsabilidad con la organización de su tiempo libre y favorecen la autoestima en algunos alumnos y alumnas que en las materias escolares les cuesta alcanzar los conocimientos mínimos exigibles. Estas actividades extraescolares les dan la oportunidad de destacar con respecto a sus compañeros y compañeras de manera positiva y les ayudan a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Son herramientas extraordinarias para nutrir la curiosidad, la sensibilidad, la creatividad, la cultura y el deporte.

2. OBJETIVOS

- Educar a los alumnos en la participación e igualdad.
 - Favorecer la comunicación y convivencia entre los participantes.
 - Potenciar y desarrollar la capacidad del trabajo en grupo y formar la autonomía del alumno fuera del hogar.
 - Ofrecer a los alumnos un amplio abanico de actividades de diferentes características que, por su propia naturaleza, son difíciles de trabajar en un centro educativo.
- Aprender a desarrollar el tiempo libre con actividades y nuevas formas de dinamización, valorando el mundo natural y social que les rodea.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:		INICIACIÓN AL ESQUÍ		Código Ae1	
Persona responsable:		FRANCISCO COLLADO GALERA			
Vinculación con el centro:		Profesorado			
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):					
Cursos (nivel y nº grupos)	Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades	
CUARTO Y PRIMERO BACHILLERATO	30-40	Actividades en el medio natural	Empresa privada	entre 1-5	

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:		PATINAJE SOBRE HIELO		Código Ae1	
Persona responsable:		LLANOS SAÉZ IBÁÑEZ			
Vinculación con el centro:		Profesorado			
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):					
Cursos (nivel y nº grupos)	Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades	
2º ESO	50	Condición física	Empresa privada	entre 1-5	

Denominación/Título:		ACTIVIDADES ACUÁTICAS		Código Ae2	
Persona responsable:		FERNANDO CASTILLO ESPINÓS			

Vinculación con el centro:		Profesorado		
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):				
Cursos (nivel y nº grupos)	Alumnado (nº) 40	Contenido Iniciación al medio acuático	Organizador Empresa privada	Nº de actividades De 1 a 5
		Actividades en el medio natural	Empresa privada	entre 1-5

Denominación/Título:		SENDERISMO EN EL MEDIO NATURAL		Código Ae3
Persona responsable:		FRANCISCO COLLADO GALERA		
Vinculación con el centro:		Profesorado		
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):				
Cursos (nivel y nº grupos)	Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades
PRIMEROS Y SEGUNDO ESO	100	Actividades en el medio natural	Asociación	entre 1-5

Denominación/Título:		CREACIÓN DE LOS EQUIPOS DE VOLEY FEMENINO Y FÚTBOL SALA MASCULINO		Código Ae3
Persona responsable:		FRANCISCO COLLADO GALERA		
Vinculación con el centro:		Profesorado		
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):				
Cursos (nivel y nº grupos)	Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades
TODOS LOS NIVELES	40	Juegos y deportes	Club deportivo	entre 1-5

4. OTROS ASPECTOS

El programa contempla actuaciones y/o actividades interdisciplinares **SÍ** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los Departamento/s Didáctico/s implicado/s)

Ae1	Tecnología
Ae2 y Ae3	Biología y Geología

El programa contempla actuaciones y/o actividades intercentros **SÍ** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el nombre de la misma)

Ae4 Competición en "Somos Deporte"

Número de actuaciones y/o actividades diferentes que se plantean en el programa. (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 5

Las actuaciones y/o actividades programadas están dirigidas a los diferentes niveles educativos **SÍ** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los niveles educativos a los cuales va dirigida la actuación y el título de la actuación y/o actividad propuesta))

Ae1	Cuarto eso y primero de bachillerato
Ae2	Segundo y tercero de eso
Ae3	Primero de eso

El programa incluye actuaciones y/o actividades permanentes (de octubre a mayo) (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicarel código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TÍTULO
Ae 3	Comparte tu ruta senderista

El programa incluye actuaciones y/o actividades de iniciación deportiva y a la competición **NO** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

El programa incluye actuaciones y/o actividades de ocio y recreación **SÍ** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TÍTULO
Ac2	Participación en rutas senderistas de Albacete

Participación en eventos deportivos del municipio **NO** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022 **SI** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA
Fútbol sala	12-13 años

Organizo, como centro, eventos deportivos **SÍ** (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TÍTULO
Ac4	Iniciación a la competición en voleibol

PROGRAMA X: USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Medio utilizado para la difusión. (Señalar con una "x")	Contenido/información a difundir
<input type="checkbox"/> Web del centro X	Actividades realizadas finalmente
<input type="checkbox"/> Redes sociales	Facebook del centro. Difusión de actividades.

<input type="checkbox"/> Herramientas digitales (blogs, wikis, etc.)	
<input type="checkbox"/> Utilización de la pizarra digital interactiva (PDI)	Visionado de las actividades propuestas a través de la pizarra digital
<input type="checkbox"/> Otros medios	

(Especificar claramente cómo se utilizarán los diferentes medios indicados)

NOTA: Instrucciones a seguir por los centros participantes para la recogida de los consentimientos para la grabación y difusión de imágenes de los participantes, conforme a la legislación sobre protección de datos.

1º. Las actividades realizadas en este programa, requiere solicitar el consentimiento expreso de todos y cada uno de los participantes, sean alumnos, familias o profesorado, cuya imagen o restantes datos personales tratados pudiera permitir su identificación. 2º. Para recabar ese consentimiento, el centro previamente deberá proponer el alta de un tratamiento de "grabación y publicación de imágenes de la comunidad educativa" en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), a través de la plataforma educativa EDUCAMOS CLM, dentro del módulo Comunicaciones, en la opción LOPD (en la parte superior izquierda de la pantalla) y cumplimentar los campos correspondientes. A estos efectos, aunque el centro correspondiente ya hubiera dado de alta en el RAT un tratamiento de imágenes a través de esa plataforma educativa, deberá proponer la creación de un nuevo tratamiento en sustitución del anterior, para que se puedan concretar en este, entre los destinatarios del tratamiento, los medios de difusión referidos en este programa: web del centro, redes sociales (Instagram, Facebook, Youtube, Twitter), Administraciones Públicas-Dirección General de Juventud y otros. 3º. Una vez enviada la propuesta del centro en Educamos CLM, la unidad de protección de datos de la Consejería procederá a dar su alta en el RAT o, en su caso, advertirá al centro de cualquier error advertido en el tratamiento y, finalmente, comunicará al centro la forma en la que, a partir de ese momento, podrán solicitar el consentimiento expreso de todas las personas interesadas (profesorado, familias y alumnado) que participen en las imágenes o videos del proyecto. Esta solicitud de consentimiento se efectuará preferentemente a través de la propia plataforma Educamos CLM o, en su defecto, mediante un modelo escrito que les será facilitado y contendrá toda la información sobre el tratamiento establecida en la legislación sobre protección de



Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. BERNARDINO del CAMPO
C/ Huerta de Marzo, s/n
02002 Albacete
Tel. 967 52 22 62 y 638 00 46 36
e-mail: 02004331.ies@edu.jccm.es



www.iesbdc.es

datos. 4º. Para cualquier duda que surja, se puede dirigir un correo a la siguiente dirección:
protecciondedatos.educacion@jccm.es.

6. TEMPORALIZACIÓN.

PROGRAMAS/MESES		Curso 2022/2023									
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
P-IV	DESPLAMIENTO ACTIVO				X	X	X	X	X	X	
P-V	DEPORTE EN FAMILIA			X		X			X		
P-VI	HÁBITOS SALUDABLES			X	X	X	X	X	X	X	
P-VII	RECREOS CON AF			X	X	X	X	X	X		
P-VIII	AF COMPLEMENTARIAS		X	X	X	X	X	X	X	X	
P-IX	AF EXTRACURRICULARES			X		X	X	X	X	X	
P-X	USO TIC			X		X		X		X	

7. METODOLOGÍA.

LINEAS BÁSICAS DE LA METODOLOGÍA A EMPLEAR

Se apuesta por un **sistema integrador** en el cual tienen cabida las diferentes modalidades que coexisten en estos momentos, es decir, la actividad física y el deporte escolar que tiene lugar en los **centros docentes**, el deporte ofrecido desde **clubes y entidades deportivas** y otras actividades físico-deportivas que forman parte de los programas de diferentes entidades y asociaciones del tejido social.

Nos basaremos en una metodología estructurada en torno a la **participación activa** de dentro de un marco de trabajo en el que se armonicen cuestiones teóricas y de aplicación práctica. Buscamos una **reflexión crítica**, en base a procedimientos significativos, funcionales y constructivistas, combinando el desarrollo y crecimiento de cada materia con el crecimiento común como herramienta didáctica, a través de las denominadas tareas educativas integradas.

Todas ellas potenciadas con aspectos **coeducativos, convivenciales, no sexistas**, tendentes a la formación en valores y organizadas de tal manera que faciliten el trabajo en equipo, educando a los participantes en la adquisición de conocimientos y destrezas; actitudes y métodos.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL ÁMBITO FEMENINO EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO

Si queremos facilitar y fomentar la actividad físico-deportiva en la población adolescente, debemos, en primer lugar conocer aquellos factores que han mantenido a las mujeres alejadas de este mundo. Una vez identificados, actuar sobre ellos, produciendo así cierta individualización que haga del momento de la práctica, una hora de disfrute, donde se sientan complacidas sus necesidades, que satisfaga sus objetivos, donde la mujer y el deporte sean uno.

Como hemos nombrado, el primer paso será la identificación de dichos **problemas y objetivos**, los cuales hemos identificado como los siguientes:

- Predominio de los valores masculinos asociados a la fuerza.
- Estereotipos de belleza y feminidad asociados a la figura de la mujer.
- Creencia de que el deporte era peligroso para la mujer.

- Falta de tiempo libre por su papel dentro del ámbito familiar.
- Falta de refuerzo social.
- Menos disponibilidad económica.
- Diferentes formas de socialización: Buscan en el deporte el bienestar físico y psicológico.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO

La escuela inclusiva es un modo de concebir la educación y la función social del centro escolar, desde un planteamiento comunitario, que lleva implícito su transformación y la de su contexto para adecuar y mejorar la respuesta educativa a la diversidad, reconociéndola y no asimilándola

El presente Proyecto Escolar Saludable debe dirigir los beneficios de esta estrategia en **tres ejes fundamentales**:

· **Aumentar el aprendizaje de todo el alumnado**, incluyendo tanto a los superdotados como a aquellos que presentan dificultades.

· **Cohesionar al grupo y facilitar interrelaciones** positivas entre el alumnado, facilitando la creación de una comunidad de aprendizaje donde la diversidad es un valor.

· **Proporcionar al alumnado un bagaje experiencial** que colabora en su desarrollo social, psicológico y cognitivo.

Para que ello sea posible **los responsables del Proyecto** deberán poner en práctica cinco elementos básicos para organizar equipos de trabajo cooperativos en las actividades propuestas:

· **Interdependencia positiva**: el compromiso de cada individuo en el grupo beneficiará a cada uno de sus miembros y a los resultados obtenidos.

· **Responsabilidad individual y grupal**. Nadie puede aprovecharse del esfuerzo del otro y cada uno debe aportar en función de sus capacidades. El grupo debe ser capaz de evaluar su actuación y valorar los esfuerzos de cada uno de sus miembros.

· **La interacción personal**: cada miembro del grupo debe poder explicar lo que hace y como lo hace, promoviendo el aprendizaje mutuo y la colaboración en un objetivo común.

· **La interacción social**: el docente debe enseñar a los alumnos prácticas interpersonales y grupales necesarias para evitar el individualismo y la competitividad.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN SITUACIÓN DESFAVORABLE EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO.

Las actividades físicas y deportivas en edad escolar, deben estar abiertas a todos los chicos y chicas por igual. Aparte de las diferencias individuales propias de todo grupo social, entre los escolares se dan diferencias por pertenencia a **determinados colectivos**. Afortunadamente, cada vez es más frecuente reconocer el valor inclusivo de la actividad física y el deporte para **grupos con características específicas como pueden ser los inmigrantes, personas con discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión**.

Para potenciar una auténtica igualdad de oportunidades, en el contexto de las actividades físicas y deportivas en edad escolar, será preciso **romper barreras** que puedan limitar la participación de estos grupos.

La sociedad actual demanda de la actividad física y el deporte (como uno de los factores más significativos asociados a la salud), su contribución a la resolución de problemas como la integración en grupos marginales, la prevención y rehabilitación de drogodependencias, la prevención de conductas delictivas, violentas...

Una actividad física y deportiva correctamente planificada y centrada en la educación en valores ayuda a mejorar la calidad de vida y el bienestar personal y social de estos jóvenes, proporcionándoles beneficios no sólo de tipo físico, como la mejora de su condición física muchas veces deteriorada por sus hábitos de alcohol, tabaco o drogas; también proporcionan beneficios psicológicos, disminuyendo su estrés y ansiedad y potenciando su autoestima y autocontrol emocional; produce beneficios sociales, desarrollando su habilidad de relación interpersonal y su capacidad de responsabilizarse de sus actos; instaura hábitos vocacionales, creándoles una perspectiva de futuro y mejorando su disposición hacia el trabajo; posibilita fines recreativos, al poder integrar estas actividades dentro de sus hábitos de vida, y personales, al potenciar su autonomía y autosuficiencia

ACCIONES FORMATIVAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR CON RELACIÓN AL PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE PRESENTADO

El profesorado y alumnado implicado en el proyecto se compromete a la realización de las acciones formativas propuestas por la Administración para los Proyectos Escolares Saludables.

8. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS ENTIDADES O AGENTES EXTERNOS EN EL PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE.

Porcentaje de participación en el Proyecto del profesorado y alumnado del centro.(elegir un	
Colaboración de entidades o agentes externos al centro en el Proyecto	
Número de agentes o entidades colaboradoras en el Proyecto Escolar Saludable	12 De acuerdo a lo especificado en el punto 4 del Proyecto (Consejo Escolar Saludable)
Participación activa del AMPA en el PROYECTO	
PROGRAMA IV	Dirige el programa
PROGRAMA V	Dirige el programa
PROGRAMA VI	No colabora en el programa
PROGRAMA VII	No colabora en el programa
PROGRAMA VIII	No colabora en el programa
PROGRAMA IX	No colabora en el programa
PROGRAMA X	No colabora en el programa

9. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA Y LA MEJORA DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.

PROGRAMAS, CAMPAÑAS O EVENTOS DE ÁMBITO REGIONAL PROMOVIDOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Participación, como centro, en el programa "Somos Deporte 3-18" (líneas de promoción o iniciación deportiva), o en otras campañas o eventos de ámbito regional, promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2021-22 SÍ

(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s

EQUIPO DE FÚTBOL SALA

Participación, como centro, en el programa "Somos Deporte 3-18" (líneas de promoción o iniciación deportiva), o en otras campañas o eventos de ámbito regional, promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2020-21 NO
 (Señala SI o NO)

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022 NO
 (En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2020-2021 NO
 (En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA

CATEGORÍA

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020 NO
 (En el caso que la respuesta sea afirmativa la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA

CATEGORÍA

Participación en el plan de consumo de frutas curso 2021-22 NO
 (Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en el plan de consumo de frutas curso 2020-21 NO
 (Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en el plan de consumo de frutas curso 2019-20 NO
 (Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2021-22NO

(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2020-21NO

(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2019-20NO

(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjunto certificado del centro

PROGRAMAS, CAMPAÑAS O EVENTOS DE ÁMBITO ESTATAL PROMOVIDOS POR EL MINISTERIO COMPETENTE EN MATERIA DE DEPORTES

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2021-2022NO(Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA

CATEGORÍA

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2020-2021NO(Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA

CATEGORÍA

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2019-2020NO(Señala SI o NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

Acreditar haber solicitado el distintivo de calidad "Sello de Vida Saludable", convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes por orden ECD/2474/2015 y que cuenten con el certificado emitido por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha NO, (Señala SI o NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar dicho informe)

Participación en otros programas, campañas o eventos de ámbito nacional, que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2021-22NO (Señala SI o NO).

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s)

NO

Participación en otros programas, campañas o eventos de ámbito nacional, que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2020-21NO (Señala SI o NO).

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s)

NO

Participación en otros programas, campañas o eventos de ámbito nacional, que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2019-20NO (Señala SI o NO).

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s)

NO

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Juventud y Deportes
Finalidad	Gestión del procedimiento de concesión de ayudas y subvenciones a centros docentes para desarrollar proyectos deportivos, así como la gestión docente de la actividad física del alumnado y el fomento de los hábitos saludables.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002
Origen de los datos	El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas
Categoría de los datos	NIF/DNI, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono, firma, firma electrónica, Correo electrónico.
Destinatarios	Existe cesión de datos

Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0250



Castilla-La Mancha

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN CENTROS

**“ENTORNO MEDIOAMBIENTAL EN EL AULA: EL
HUERTO ESCOLAR, CAJAS NIDO Y RECURSOS
NATURALES”**

**IES BERNARDINO DEL CAMPO
ALBACETE**

Contenido

1. CONTEXTO.....	3
1.1. Ámbitos y áreas seleccionados.....	3
2. OBJETIVO E INDICADORES	3
3. MEJORAS EN LOS AGENTES FACILITADORES	3
3.1. Autoevaluación	3
3.2. Propuestas de Agentes Facilitadores.....	4
3.2.1. Liderazgo.....	4
3.2.2. Formación.....	4
3.2.3. Recursos y Alianzas.....	4
3.2.4. Organizativas.....	5
3.2.5. Plan de acogida.....	5
4. ACTUACIONES GENERALES DEL PROYECTO	6
4.1. Acciones de cada actuación.....	6
5. EVALUACIÓN.....	9
5.1. Indicadores: Objetivo	9
5.2. Indicadores: Nivel de satisfacción	10
ANEXOS.....	10

1. CONTEXTO

1.1. Ámbitos y áreas seleccionados

Ámbito 2. Inclusión, igualdad y convivencia
Área Steam y Área Igualdad y Convivencia

“En caso de haber cambiado de ámbito o de área, debes justificarlo aquí”

2. OBJETIVO E INDICADORES

Objetivo del proyecto: Nuestro centro pretende centrar su proyecto de innovación en el MEDIO AMBIENTE y el CAMBIO CLIMÁTICO a través de, entre otros, el huerto escolar o las cajas nido para pequeñas aves en el que ya hemos trabajado dentro del proyecto STEAM en los dos cursos anteriores. Los resultados fueron muy satisfactorios en cuanto a inclusión, igualdad y convivencia y por ello queremos continuar trabajando en ello abordando nuevos planteamientos que puedan extenderse dentro del este ámbito y centrándonos en el área STEAM.

Indicadores:

- Encuesta sobre formas de consumo
- Hábitos de vida en relación al medio ambiente
- Clima de convivencia
- Alumnado repetir, alumnado con dificultades educativas e población inmigrante

3. MEJORAS EN LOS AGENTES FACILITADORES

3.1. Autoevaluación

A continuación, se expone un breve resumen de las conclusiones de dicha autoevaluación.

Un total de 225 puntos que aparece en el informe de autoevaluación, desglosado en:

1. Liderazgo >74
2. Organización >25
3. 3. Personas > 63

4. Alianzas y recursos > 21
 5. Proceso de mejora >42
- Las debilidades iniciales deben ser planteadas como objetivos a mejorar dentro de nuestro PIE.

3.2. Propuestas de Agentes Facilitadores

3.2.1. Liderazgo

A continuación, se explica brevemente propuestas de este apartado

- Mejora de los compromisos del equipo directivo
- Equipo de Innovación, formado por el responsable y varios profesores que se responsabilizan del proyecto.
- Cada profesor de apoyo liderará y coordinará una de las actuaciones principales del proyecto. Se formarán equipos con el profesorado participante por cada actuación.

3.2.2. Formación

MEJORA DE LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

FORMACIÓN EN CENTROS					
Temática	Nº horas			Responsable	Fechas
	Totales	Nº Horas externas	Nº horas internas		
Huerto escolar.	1	1		Equipo de innovación	Inicio: Noviembre Final: Diciembre
DUA	1	1		Equipo de innovación	Inicio: noviembre Final: diciembre
					Inicio: Final:
Observaciones:					
OTRAS FORMACIONES					
Temática	Fecha		Entidad organizadora		
Trabajos en el huerto - Aula de medio ambiente	Diciembre		Concejalía Ambiente Albacete	Medio Ambiente AYto	

3.2.3. Recursos y Alianzas

MEJORA DE LAS ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DEL PIE

AUMENTAR LOS RECURSOS PARA SU DESARROLLO

3.2.4. Organizativas.

A continuación, se explica brevemente propuestas en este apartado

- Mejorar la organización para el desarrollo del pie
- Aumentar la información relacionada con el pie en el centro
- Mejorar los cauces de comunicación y espacios de trabajo
- Clarificar un calendario de sesiones y actuaciones

3.2.5. Plan de acogida.

Indicar fecha, actividades y contenido del plan de acogida

- INICIO DE CURSO: En el Claustro y las reuniones de Inicio de curso se informará sobre el proyecto, sus actuaciones principales, y se invitará a todo el profesorado a participar en el mismo.
- UBICACIÓN EN TEAMS: La información sobre el proyecto quedará disponible para todo el profesorado en el canal de Teams del centro.
- INFORMACIÓN A LOS NUEVOS PROFESORES..

4. ACTUACIONES GENERALES DEL PROYECTO

4.1. Acciones de cada actuación

Actuación A: DESARROLLO DEL HUERTO ESCOLAR			Fecha de inicio: Septiembre/2024 Fecha Final: Junio/2026
Responsable	Antonio Morales Cubero		
Vinculación con el objetivo	VINCULACIÓN ALTA		
Vinculación con indicadores	VINCULACIÓN ALTA		
Acciones preliminares EQUIPO DE TRABAJO	Descripción	Responsable	Fecha
	Definición de responsables	Equipo PIE	F.Inicio: SEPTIEMBRE F.FINAL: OCTUBRE
PLANES DE FORMACIÓN	Reuniones de carácter formativo	Responsable PIE	F.Inicio: OCTUBRE F.FINAL: NOVIEMBRE
CONOCIMIENTO DE UTENSILIOS	Cocimiento de los aperos que se utilizan en el huerto	Responsabl y jefatura de estudios	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: OCTUBRE
CLASIFICACION E INVENTARIO	Conocimiento de las existencias de materiales para su reposición y compra	Responsable PIE	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: OCTUBRE
COMPRAS	Busqueda y compra de necesidades en Almacenes	Secretaria	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: OCTUBRE
FORMACIÓN Y ENCUENTROS	Enlazar con el Ayuntamiento de Albacete y recibir formación del personal que en Medio Ambiente pueden aportar.	Responsable PIE	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: OCTUBRE
DIFUNDIR EN RRSS	Divulgación a la Comunidad Educativa	Equipo directivo	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: DICIEMBRE

Acciones de implementación	Descripción	Participantes	Fecha
----------------------------	-------------	---------------	-------

DESARROLLO DE PRODUCTO FINAL	Elaboración de paneles informativos del resultado	Profesorado	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: FEBRERO
DESARROLLO HUERTO	Desarrollo y preparación de la tierra	Docentes y alumnos participantes	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: FEBRERO
ESTUDIO DEL TERRENO Y SU SIEMBRA	Sembrar los distintos cultivos y creación de semilleros	Docentes, alumnos y otros miembros de la comunidad educativa	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: FEBRERO
RECOGIDA	Recolección de los productos del huerto	Docentes Y alumnos unidad educativa	F F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: FEBRERO

Actuación B: CAJAS NIDO

Responsable	Fecha de inicio: Septiembre/2024 Fecha Final: Junio/2026		
Vinculación con el objetivo	ALTA		
Vinculación con indicadores	ALTA		
Acciones preliminares EQUIPO DE TRABAJO	Descripción	Responsable	Fecha
	Definición	Responsable PIE	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: OCTUBRE
PLANES DE FORMACIÓN	A cargo del profesorado de Tecnología	Profesorado implicado	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: OCTUBRE
CONOCIMIENTO DE UTENSILIOS	Charlas explicativas	Prof. De apoyo	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: OCTUBRE
CLASIFICACION E INVENTARIO	Necesidades materiales	Equipo PIE	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: OCTUBRE
COMPRAS	Compras requeridas en almacén	Equipo PIE	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: FEBRERO
FORMACIÓN Y ENCUENTROS	Charlas solicitadas a MEDIO AMBIENTE	Responsable PIE	F.Inicio SEPTIEMBRE F.FINAL: FEBRERO

			F. Inicio: F. Final:
DIFUNDIR EN RRSS	A través de Facebook e instagram	Profe. APOYO	F. Inicio ENERO F. FINAL: FEBRERO
Acciones de implementación DESARROLLO DE PRODUCTO FINAL	Descripción Exposición de cajas	Participantes Alumnado	Fecha F. Inicio MARZO F. FINAL: ABRIL
IMPLEMENTACIÓN EN EL PAISAJE	Colgar las cajas en los parques	Comunidad educativa	F. Inicio ABRIL F. FINAL: MAHYO

5. EVALUACIÓN

5.1. Indicadores: Objetivo

Indicador:	
Datos Generales	
<i>Responsables</i>	Equipo Directivo
<i>Referencia de Logro</i>	% de alumnado que mejora sus resultados académicos
<i>Punto de partida</i>	Resultados de la primera evaluación
<i>Frecuencia de recogida datos</i>	Primera evaluación y evaluación final
<i>Instrumento</i>	Resultados académicos por niveles
Análisis para toma de decisiones	
<i>Valoración del avance</i>	
<i>Dificultades encontradas</i>	
<i>Acciones correctoras</i>	
<i>Observaciones:</i>	

Indicador:	
Datos Generales	
<i>Responsables</i>	Equipo de innovación
<i>Referencia de Logro</i>	70% de actividades programadas
<i>Punto de partida</i>	Actividades programadas
<i>Frecuencia de recogida datos</i>	Trimestral: Marzo 2025, Junio 2025, Enero 2026, Junio 2026
<i>Instrumento</i>	Formulario
Análisis para toma de decisiones	
<i>Valoración del avance</i>	
<i>Dificultades encontradas</i>	
<i>Acciones correctoras</i>	
<i>Observaciones:</i>	

Indicador:	
Datos Generales	
<i>Responsables</i>	Equipo de innovación y profesorado
<i>Referencia de Logro</i>	55% de los alumnos
<i>Punto de partida</i>	
<i>Frecuencia de recogida datos</i>	Al iniciar la implantación del proyecto y a final de curso
<i>Instrumento</i>	ENCUESTA
Análisis para toma de decisiones	
<i>Valoración del avance</i>	
<i>Dificultades encontradas</i>	
<i>Acciones correctoras</i>	
<i>Observaciones:</i>	

5.2. Indicadores: Nivel de satisfacción

Indicador:	
Datos Generales	
<i>Responsables</i>	Responsable del proyecto
<i>Referencia de Logro</i>	75% del profesorado participante
<i>Punto de partida</i>	Número de profesores participantes
<i>Frecuencia de recogida datos</i>	Anual: al final de curso
<i>Instrumento</i>	ENCUESTA
Análisis para toma de decisiones	
<i>Valoración del avance</i>	
<i>Dificultades encontradas</i>	
<i>Acciones correctoras</i>	
<i>Observaciones:</i>	

ANEXOS

- Informe de autoevaluación
- Propuestas de mejora
- Resultados de la encuesta

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IES Bernardino del Campo

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación



1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Bernardino del Campo.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

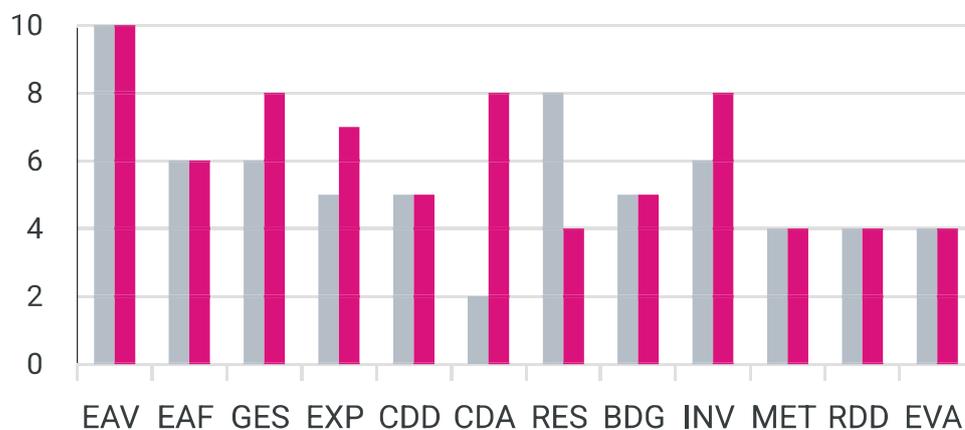
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

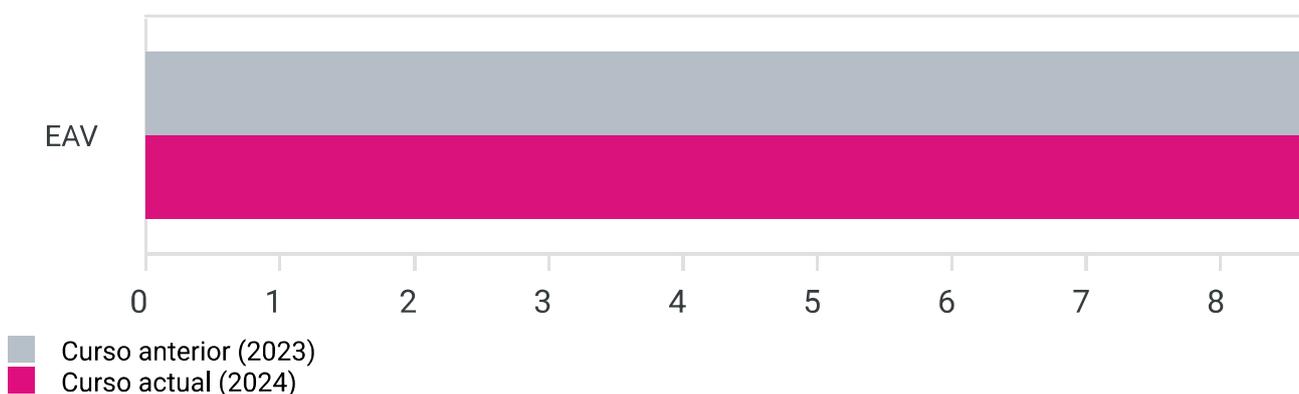
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

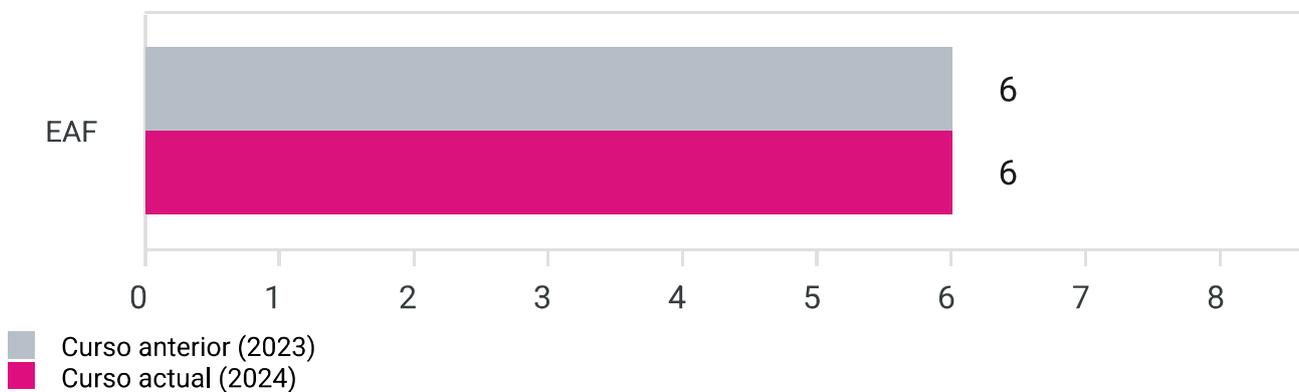
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

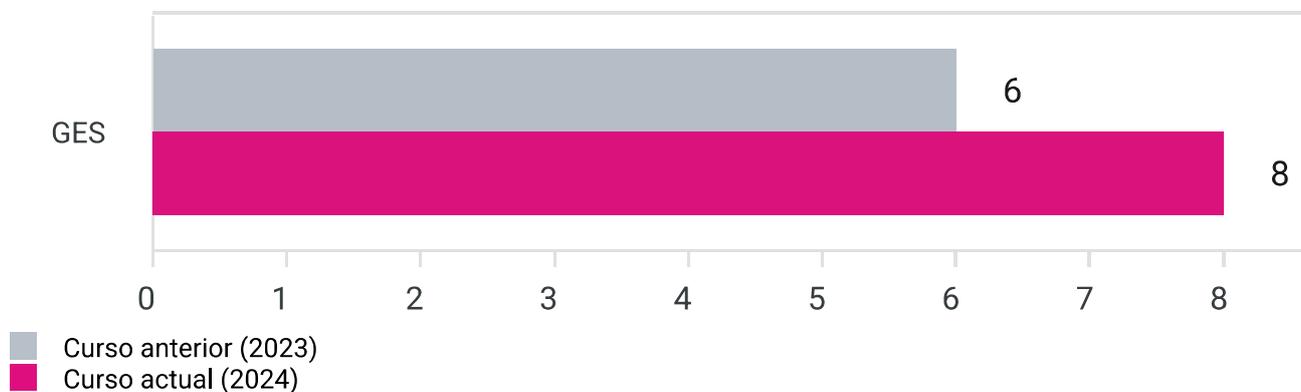
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

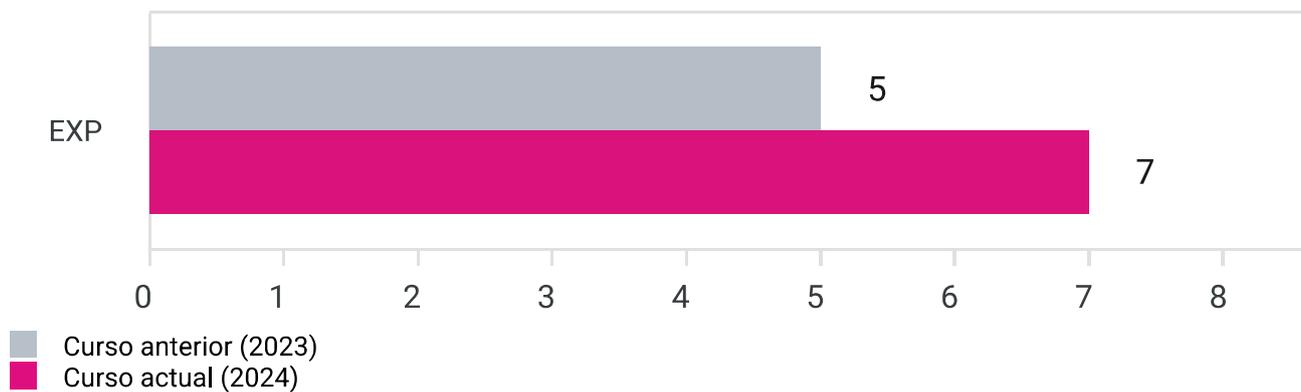
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta



El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

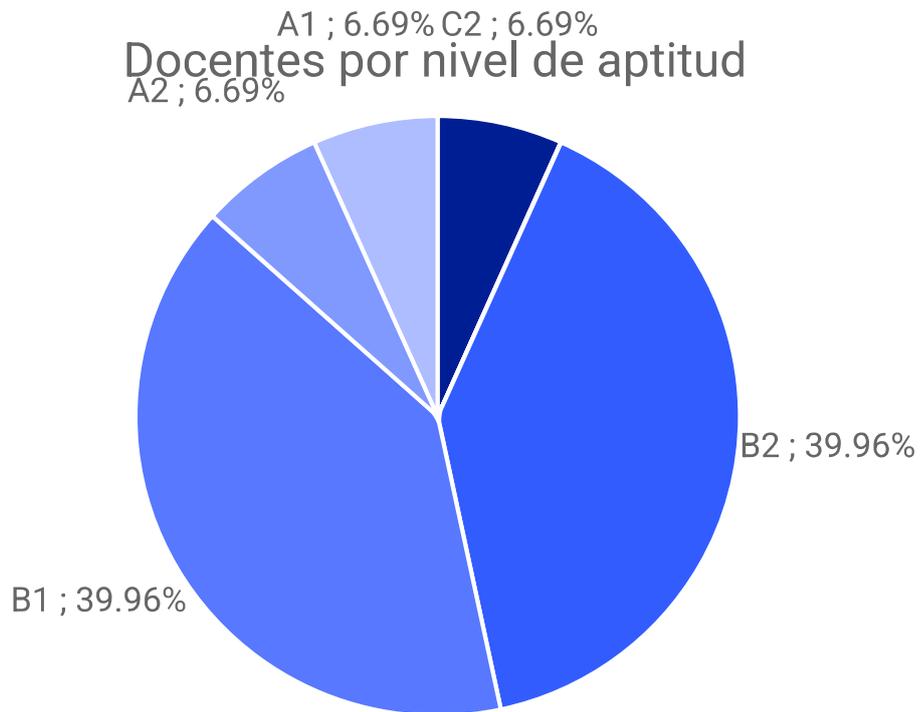
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

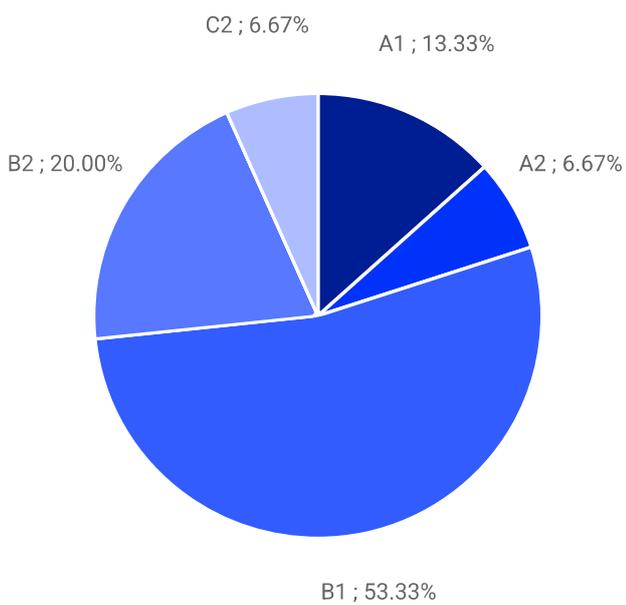
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

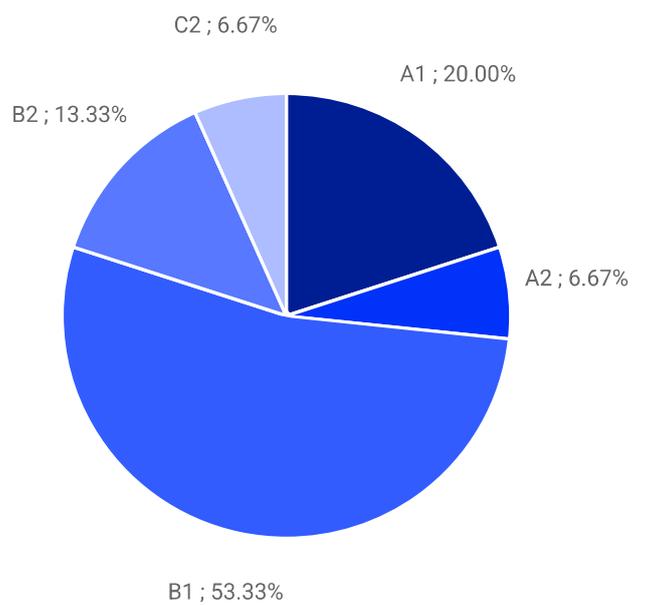
Docentes por nivel de aptitud



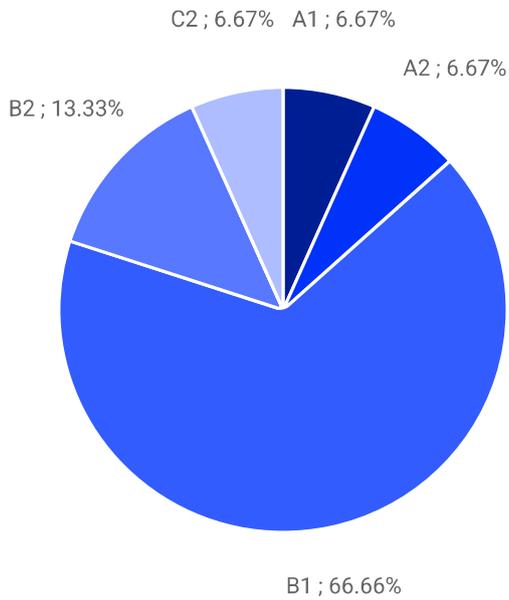
2. Contenidos digitales



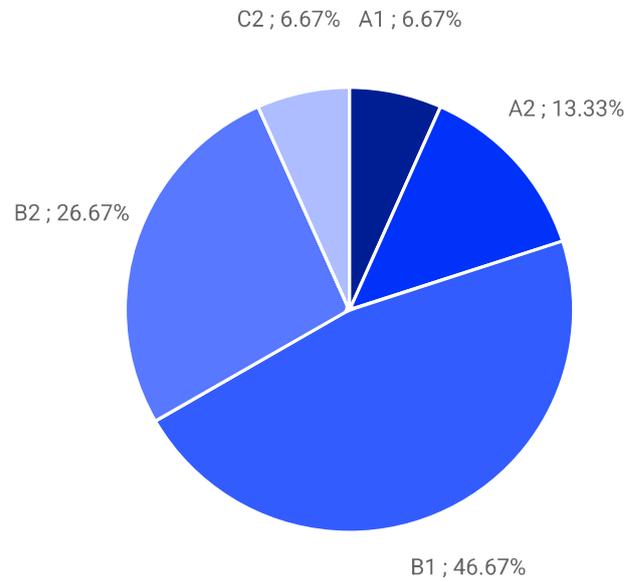
4. Evaluación y retroalimentación



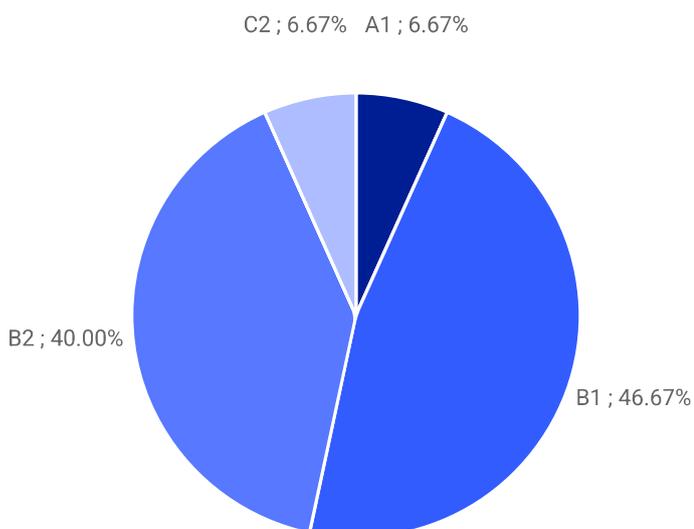
6. Competencia digital del alumnado



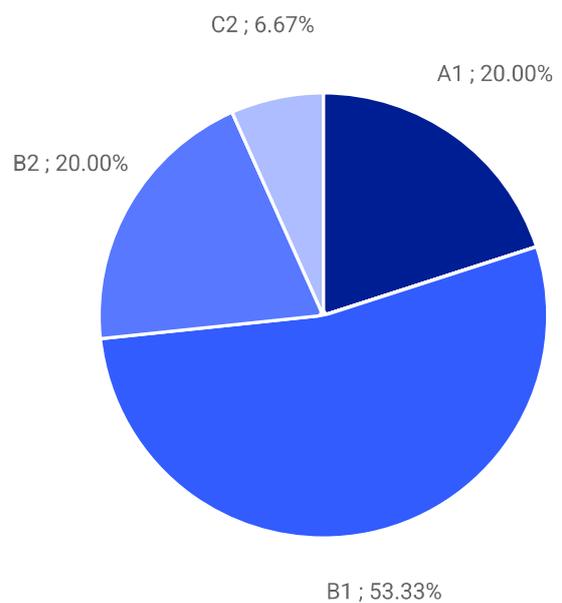
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	2	7	4	0	1
2. Contenidos digitales	2	1	8	3	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	0	7	6	0	1
4. Evaluación y retroalimentación	3	1	8	2	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	3	0	8	3	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	1	10	2	0	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

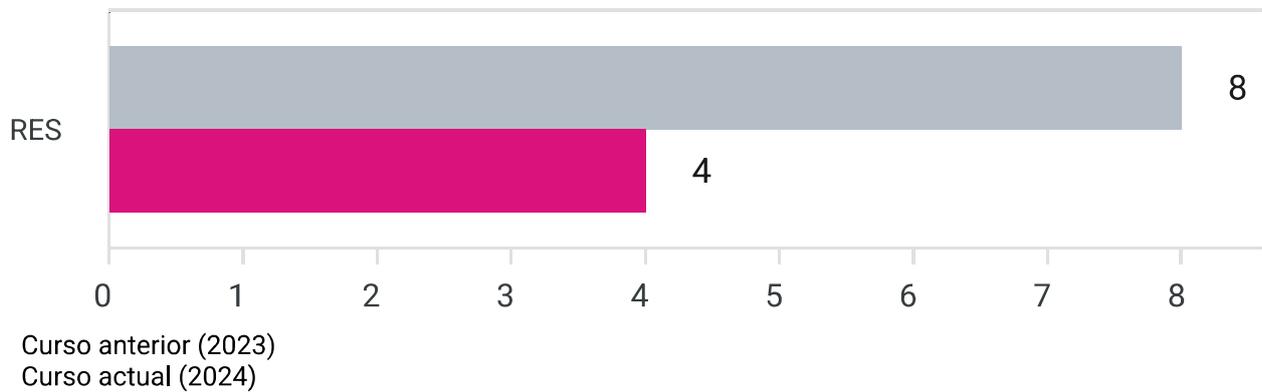
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

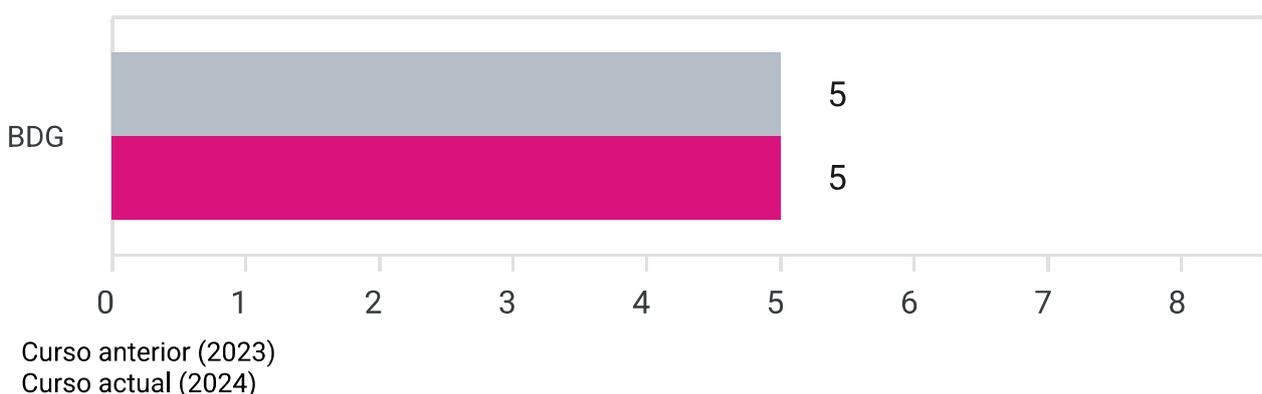
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

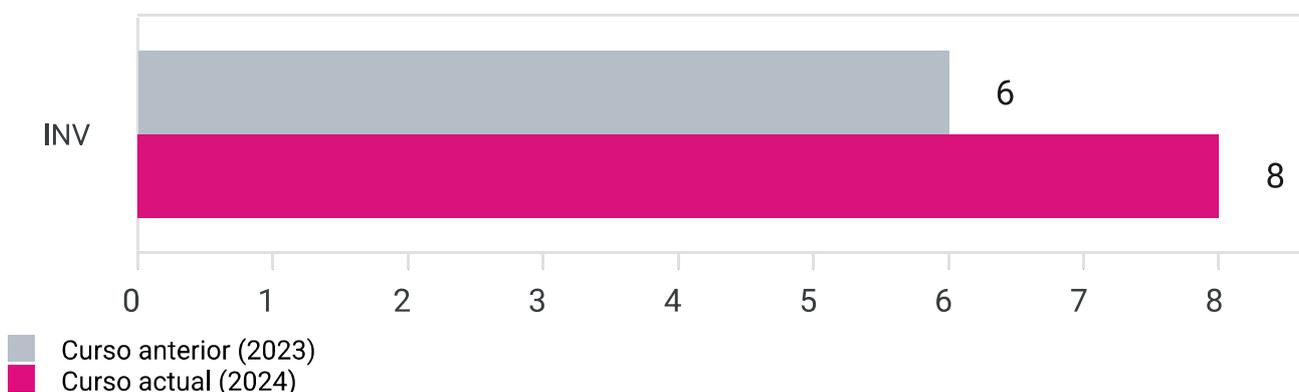
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.



Observaciones



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

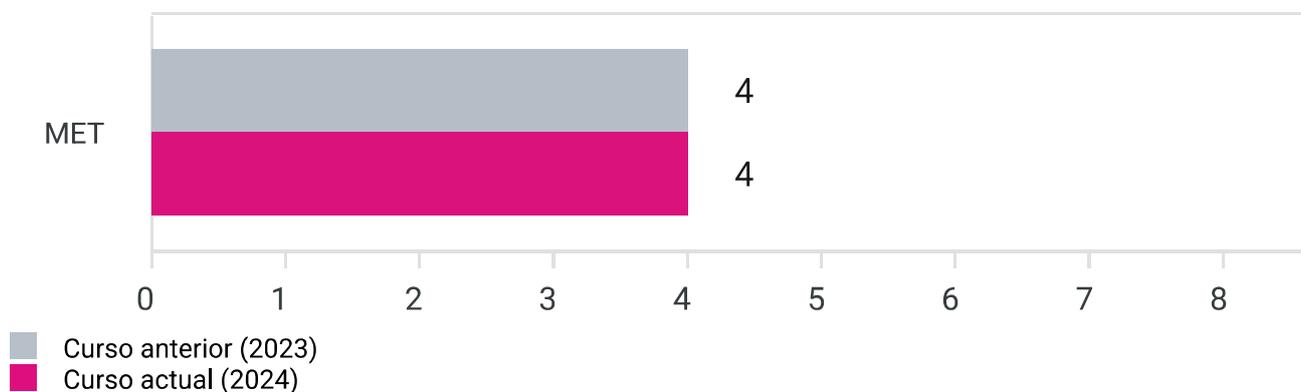
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo

actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

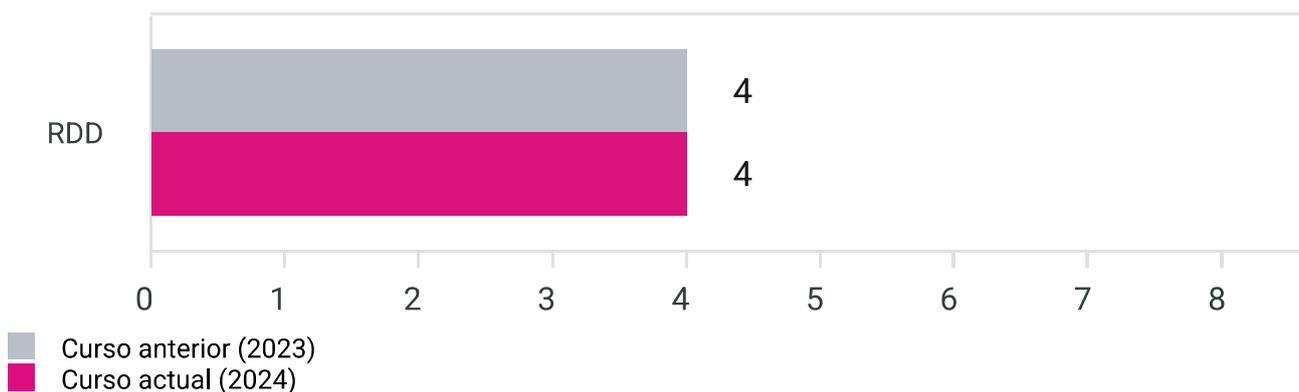
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

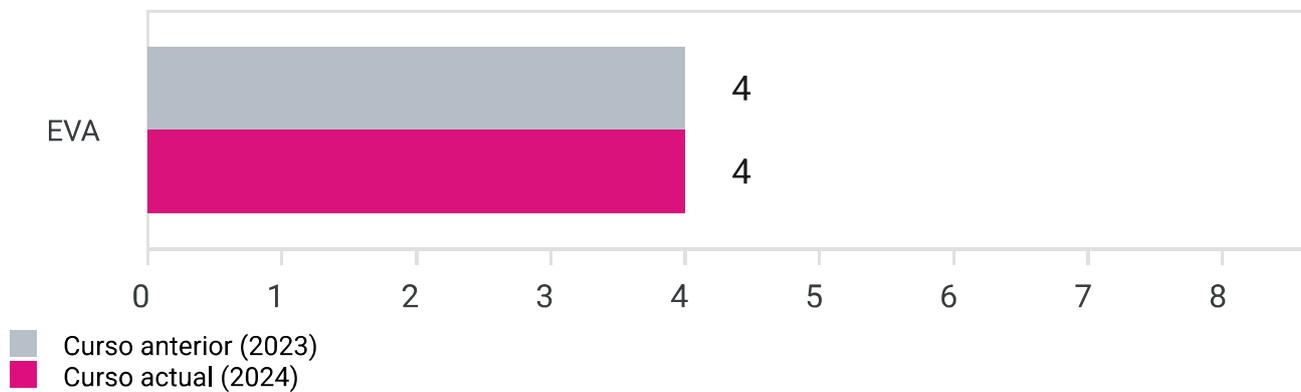
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta



El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

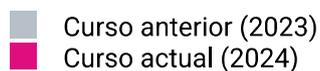
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
--------------------------	--



Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):

- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).
- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.
- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Objetivo específico 1:

Aumentar la presencia del centro en las RRSS

Nombre de la actuación:

Incrementar el número de publicaciones en Instagram

Descripción:

Incrementar el número de publicaciones en Instagram

Responsable:	Responsable CTD y profesor responsable a determinar por el centro
Fecha de inicio:	28/10/2024
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de publicaciones en el Instagram del centro a lo largo del curso. De 10 a 20 -> 25% De 20 a 30 -> 50% De 30 a 40 -> 75% Más de 40 -> 100%
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de publicaciones en el Instagram del centro a lo largo del curso.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Mejora de la competencia digital docente	
Nombre de la actuación:	Obtención del certificado B1 de competencia digital
Descripción:	Intentar que el mayor número posible de profesores del centro obtengan el certificado B1 de competencia digital
Responsable:	Responsable PDC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	09/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Informar al claustro de la puesta en marcha de nuevos cursos para la obtención del certificado B1 de competencia digital (25%) Número de profesores con certificado B1: Hasta un 30% del profesorado: 25% Hasta un 60% del profesorado: 25% Hasta un 80% del profesorado: 25%
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Correos en EducamosCLM. Encuesta al profesorado a final de curso.
Nombre de la actuación:	Actuaciones para mejorar la competencia digital del profesorado
Descripción:	Se propondrán, incluyéndolas en el Plan de Formación del centro, charlas, cursos de formación y/o seminarios para mejorar la competencia digital de los profesores.
Responsable:	Coordinador de Formación del Centro
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Charla de formación sobre la apertura y gestión básica de las Aulas Virtuales (10%) Charla de formación básica sobre Pizarras Digitales (10%) Grupo de trabajo o Seminario sobre el uso de la IA (40%) Grupo de trabajo o Seminario sobre la gestión de las Aulas Virtuales (40%)
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Para las charlas, la realización efectiva de las mismas. Para los grupos de trabajo o seminarios, las actas de los mismos.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado de manera oral (claustrros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 1: Crear un protocolo de comunicación del profesorado con el alumnado y las familias.	
Nombre de la actuación:	Crear manual de uso
Descripción:	Elaborar un manual de uso para la comunicación con el alumnado y las familias.
Responsable:	Responsable CTD y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	28/10/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crear manual Informar al claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta del claustro
Objetivo específico 2: Revisar y mejorar el protocolo de uso responsable de los equipos informáticos.	
Nombre de la actuación:	Revisión del protocolo de uso responsable de equipos informáticos
Descripción:	Se intentará revisar y mejorar el protocolo de uso de equipos informáticos del centro, ampliándolo más allá de los equipos de las aulas Althia.
Responsable:	Responsable PDC y resto de profesores
Fecha de inicio:	11/11/2024

Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración del protocolo (25%) Comunicación al claustro (25%) Puesta en marcha (25%) Valoración final (25%)
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comprobar que se ha elaborado el protocolo (25%) Acta del claustro (25%) Puesta en marcha: encuesta al profesorado (25%) Valoración final en la memoria del PDC (25%)

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
---	---

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Objetivo específico 1:

Desarrollo del proyecto STEAM del centro

Nombre de la actuación:	Proyecto STEAM
Descripción:	Utilizar metodologías activas en la realización del proyecto STEAM del centro
Responsable:	Profesores participantes en el proyecto STEAM
Fecha de inicio:	14/10/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Registro de metodologías activas empleadas en la implementación del proyecto STEAM. (% de profesores implicados que aplican estas metodologías)

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria del proyecto STEAM
--	----------------------------

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.